

Bruselas, 31 enero 1967

CONVOCA TORIA

Querido amigo,

El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo se reunirá el próximo lunes 6 de febrero 1967, a las 3 de la tarde en el local del P.S.O.E. (31, rue Général Béuret - PARIS XVe), bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- In formaciones sobre el problema "España ante el Mercado Comun"
- 2.- Conferencia del Movimiento Europeo en Bad Godesberg (Alemania) los dias 21 y 22 de abril 1967.
- 3.- Consejo Internacional del Movimiento Europeo del 23 de abril 1967.
- 4.- Dimisión del Secretario general.
- 5.- Asuntos varios.

Le saluda atentamente

Gironella
GIRONELLA
Secretario General

PS.- Para su información me permito resumirle la actitud que tomará probablemente el Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, que debe pronunciarse, en principio, el próximo 8 de febrero de 1967:

situación del tema en

Para traducir el texto

"Le Comité des Représentants Permanents, qui doit faire rapport le 8 février au Conseil des Ministres sur le problème de l'Espagne, a chargé un groupe d'experts d'étudier les solutions possibles, en tenant compte notamment de la possibilité de prévoir des dispositions commerciales préférentielles. Le choix n'est pas encore fait entre les trois formules en présence : accord commercial; accord préférentiel, susceptible de prolongements à temps indéterminé; accord d'association. La première et la troisième formule semblent toutefois à exclure, l'une étant pratiquement dépourvue de contenu, l'autre étant politiquement impossible dans l'immédiat. Les experts doivent explorer surtout une formule intermédiaire, qui se situerait entre l'accord commercial et l'accord préférentiel. Les experts se réuniront lundi prochain, et feront immédiatement rapport aux Représentants Permanents.

Bruselas, 31 enero 1967

CONVOCA T O R I A

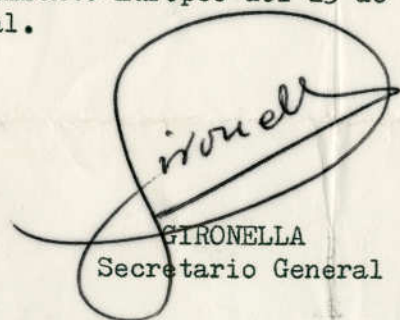
Querido amigo,

El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo se reunirá el próximo lunes 6 de febrero 1967, a las 3 de la tarde en el local del P.S.O.E. (31, rue Général Béuret - PARIS XVe), bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- In formaciones sobre el problema "España ante el Mercado Comun"
- 2.- Conferencia del Movimiento Europeo en Bad Godesberg (Alemania) los dias 21 y 22 de abril 1967.
- 3.- Consejo Internacional del Movimiento Europeo del 23 de abril 1967.
- 4.- Dimisión del Secretario general.
- 5.- Asuntos varios.

Le saluda atentamente



GIRONELLA
Secretario General

PS.- Para su información me permito resumirle la actitud que tomará probablemente el Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, que debe pronunciarse, en principio, el próximo 8 de febrero de 1967:

"Le Comité des Représentants Permanents, qui doit faire rapport le 8 fevrier au Conseil des Ministres sur le problème de l'Espagne, a chargé un groupe d'experts d'étudier les solutions possibles, en tenant compte notamment de la possibilité de prévoir des dispositions commerciales préférentielles. Le choix n'est pas encore fait entre les trois formules en présence : accord commercial; accord préférentiel, susceptible de prolongements à temps indéterminé; accord d'association. La première et la troisième formule semblent toutefois à exclure, l'une étant pratiquement dépourvue de contenu, l'autre étant politiquement impossible dans l'immédiat. Les experts doivent explorer surtout une formule intermédiaire, qui se situerait entre l'accord commercial et l'accord préférentiel. Les experts se réuniront lundi prochain, et feront immédiatement rapport aux Représentants Permanents.

De G.F. a P.R. -Chipiona 7 de Enero/1967.

Mi querido amigo: Ayer me entregaron la suya del 29 y su felicitación de Pascuas supongo estara en Sevilla de donde sali el 22 para no tener que hablar de temas molestos como el reverdecimiento del "Vivan las caenas" y el renacimiento de la mentalidad del 36 en la reiteración de los famosos principios, las soflamas de todas las radios y ciertos articulos publicados aqui y fuera (Toulouse, Mexico y Caracas). Quebrante mi proposito de callar por unos meses, con esta, para que no me reproche menosprecio de su buena amistad que sabe tengo en mucho; pero me permitira siga sin tragarme las explicaciones caraqueñas y parisinas que me han repetido aqui personalmente, pues sigo considerando dome desautorizado por los de fuera y los de dentro, hasta el punto de haber costado Dios y ayuda a unos pocos jovenes amigos lograr un exito, que hoy les disputan los mismos que lo sabotearon hasta el ultimo momento. Y ahora vamos a contemplar la repetición del bonito numero de X-1933 en la disputa del exito conseguido.-Hasta que nos veamos reciba un fuerte y cordial abrazo de...

4

NOTA

La oposición democrática española ante el proyectado referéndum del 14 de Diciembre hace pública la siguiente nota.

El régimen ha disfrutado de poder tiempo y oportunidades para transformar sus sistemas de mando absoluto y personal en un orden abierto e institucionalizador fundado en el consentimiento libre de los ciudadanos y sometido a su control.

Para ello hubiera sido necesario perfeccionar a tiempo las libertades de reunión y asociación, asegurando así un libre y pacífico consenso de opinión y habilitar sistemas ~~genuinos~~ genuinos de representación abiertos a todos los españoles sin discriminación alguna para discutir los problemas de la convivencia política futura.

Por el contrario, el régimen ha decidido presentar unilateralmente, sin preparación ni discusión alguna, una Ley Orgánica que pretende hacer valer como Ley constitucional y que, de hecho, institucionaliza la situación anterior...

el carácter de una Ley democráticamente sancionada.

Con la sanción de la Ley se les pide además a los españoles la confirmación del actual Jefe del Estado en el disfrute de unas prerrogativas por una apariencia de representación parlamentaria y por añadidura...

que el voto confiera a esa Constitución de gabinete dictada por el poder personal que acumula en su mano todos los poderes. Con ello se deja a la arbitrariedad de un hombre la ejecución y aplicación de la Ley cuyo refrendo se requiere. En realidad con este expediente se trata de transformar una institución transitoria y de hecho en una situación permanente y legalizada.

Conscientes de la gravedad de la cuestión, las tendencias políticas del actual movimiento, caracterizadas por su ideología democrática, hemos intentado... para aportar nuestros criterios contra el proyecto de Ley y exigir los controles que toda consulta popular necesita para ser válida.

El poder constituido, no sólo ha rechazado nuestra pretensión sino que ha presentado el hecho como una conspiración contra la unidad del Estado. Una vez más se ha demostrado que se expulsa del terreno de la legalidad a los españoles cuando intentan discrepar del Gobierno.

En consecuencia, nos dirigimos a la opinión pública, origen de toda legitimidad, para fijar nuestra actitud en el próximo referéndum.

Frente a esa maniobra denigrante, utilizada para impedir el ejercicio de los derechos políticos y sociales, las tendencias representadas en es-

.../...

crítico consideran no sólo posible sino necesario devolver a los españoles el pleno uso de los derechos políticos dentro de un Estado de Derecho, a cuya constitución y firme sostenimiento quedan comprometidos.

En virtud de ello encaminarán su acción hacia la consecución de ese Estado y desde este momento se compromete ante el país a examinar y aprovechar todas las posibilidades que en cada caso ofrezca la coyuntura política para promover una forma de Gobierno realmente democrática.

Consecuentes con esto, la oposición democrática...

al próximo referéndum y aconseja a todos los ciudadanos la abstención, y de no ser ésta posible, a causa de las presiones que el Gobierno ejerce que voten en blanco.

Madrid...

Los Grupos departamentales y locales de la C.N.T., U.G.T., S.T.V., P.S.O.E., P.N.V., A.N.V., A.G., ARDE Y POUM, en reuniones conjuntas celebradas con el fin de organizar actos públicos para proclamar nuestra solidaridad con los perseguidos y definir una posición ante el franquismo, advirtieron la necesidad de no limitarse a actos esporádicos de protesta y de intentar dar a la oposición democrática española coherencia y empuje capaz de ofrecer al pueblo español una alternativa democrática en la que, sin perder cada uno de nosotros nuestras respectivas características y fundamentos doctrinales, que son razón de nuestra existencia, abra al país una era de paz, de libertad y de progreso.

Expuestas estas preocupaciones en el gran mitin celebrado en el Teatro Alhambra ante nutrido auditorio formado en gran parte por jóvenes de la llamada emigración económica, registramos complacidos adhesión entusiasta a nuestras tesis, que resumimos a continuación.

Durante años el franquismo ha frenado el desarrollo de la neo-oposición haciendo creer a unos y a otros, sucesiva o simultáneamente, que serían los beneficiarios del proceso sucesorio.

Al dictar la Ley Orgánica del Estado, imposible intento "continuista", el dictador enterró brutalmente las ilusiones de quienes creían hacedero un traspaso escalonado de poderes hasta alcanzar el establecimiento de una democracia moderna que franqueara a España las puertas del llamado mundo libre.

Es verdad que esas ilusiones se resisten a ser confinadas en el desván de los sueños, pero no es menos cierto el desarrollo, ya irreversible, de la nueva oposición y su colaboración práctica con

la clásica, como lo demuestran las protestas y movimientos de intelectuales, estudiantes y obreos.

Si admitimos que la dura experiencia del totalitarismo fascista y el hecho innegable de que la mayoría del pueblo español, por su edad, cobró consciencia cívica independientemente de los partidos y organizaciones clásicos, nos explicaremos sus características, su fraccionamiento, su orientación y su desordenado afán de novedad.

Debemos asimismo reconocer que la sociedad española de hoy no es la misma de antaño. Profundas mutaciones sociales han modificado los elementos del problema con el que nos enfrentamos y ello nos obliga a reconsiderar nuestras posiciones y tácticas.

Si por espíritu banderizo o estrecho sectarismo no hacemos nada por cohesionar los esfuerzos de todos los demócratas, nos condenamos a desaparecer.

La dispersión de los opositores mantendrá indefinidamente en el poder, con el signo actual o con otro, a la minoría totalitaria. La dispersión del antifranquismo es su dimisión.

No podemos tampoco esperar pasivamente a que los nuevos opositores se agrupen en grandes partidos y vengán espontáneamente a cobijarse bajo nuestros estandartes y a vigorizar organismos creados en y para condiciones ya rebasadas.

Por el contrario, estimamos nos cuadra tomar la iniciativa para promover el reagrupamiento de toda la oposición democrática.

Si iniciásemos este reagrupamiento con intenciones absorcionistas o queriendo imponer nuestras particulares concepciones sociales o políticas, sería tanto como condenarnos al fracaso.

Por todo ello sometemos a nuestros respectivos órganos rectores la proposición que inicien sin tardanza amplia confrontación de pareceres entre todos los demócratas españoles con objeto de crear un or-

organismo nacional cumplidamente representativo, con un programa común, elaborado en común y aplicado en común.

Se trata, pues, de ampliar la base de la oposición, dándole una doctrina -un denominador común-, una táctica y dotándola de un organismo representativo activo, ajustado a la nueva situación y con la flexibilidad suficiente para adaptarse y dominar a la evolución previsible del problema español hasta el momento mismo en que se devuelva al pueblo su soberanía.

(Jimeno)

ESBOZO DE UNA ACCION DE CONJUNTO Y DE OPCIONES INMEDIATAS DE
LAS FUERZAS ANTIFRANQUISTAS EXILIADAS

Los Partidos y Organizaciones firmantes, radicados en París, contrarrestando la escandalosa y falsaria campaña realizada por el Régimen franquista a propósito de su parodia de referendun, sus elecciones verticales, y su ley Orgánica del Estado, iniciaron, con éxito, un tema de contacto que cristalizó en un gran mitin público, la divulgación de un manifiesto y una serie de medidas complementarias en las cuales gravita la inquietud de un estado de conciencia individual y colectivo de la diversa familia antifascista emigrada.

Nuevo estado de conciencia hijo de un examen de conciencia. En efecto, las conclusiones que cabe sacar a los 29 años de exilio no son ciertamente muy satisfactorias para nadie. Todos cuantos ensayos se hicieron en otro tiempo y circunstancias con vistas a mancomunar el esfuerzo de la oposición, por bien intencionados que fueran, resultaron fallidos. Ni se consiguió nunca la unanimidad, ni se acertó en la selección de aquellos instrumentos recursos, instituciones, opciones y soluciones, que permitieran conectar con las realidades internas del país, encauzando una marea social y política de fondo, capaz de hacer naufragar el viejo pero obstinado navío de la Dictadura fascista.

Ante lo negativo de aquellos intentos en los que había más ilusión que intuición, durante varios años no se ha vuelto a hacer nada consistente. Ni la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, ni la propia Alianza Sindical poseen la suficiente representatividad ni las vías de penetración en el Interior que les permita jugar el papel que actualmente imponen las circunstancias no ya solo contra los estamentos del régimen que se baten en retirada (pero que aun le quedan sólidas posiciones a retaguardia), sino que, incluso, por el desgaste del tiempo, su origen, y su carácter distinto están evidentemente fuera de lugar.

A situaciones nuevas, soluciones nuevas. Solo hay eterno las ideas y los principios pero los métodos se modifican en función de los cambiantes y las alternativas que se producen, y sobre las cuales reposa, a la larga, el triunfo parcial o total de aquellas.

En el Interior hay una situación mejor creada por el envejecimiento y la podredumbre del Régimen, y la salida a la calle de una nueva generación que le disputa al Poder sus derechos y libertades conculcados, y cuya vanguardia activa la constituyen los obreros y los estudiantes de toda España. Es verdad que existe allí un sinnúmero de núcleos, agrupaciones, partidos y partidillos de flamantes anagramas y de escasa, y a veces nula, condición ideológica. Incluso hay que preceder del propio campo enemigo, cubierto ya por el cieno y los gusarapos de la descomposición. ¿Qué importa?. Acaso treinta años de tinieblas, de ignorancia, de persecución y de incuria pueden dar otro fruto?. Es que tras un nombre no puede ocultarse un HOMBRE?. Así, con mayúscula. Los anagramas valen por lo que sus militantes les aportan de ideas, de energía, de conducta, de aspiraciones. Y

la aspiración más unánime y profunda que hoy se deja sentir en España es la conquista de las libertades y los derechos humanos en todos los aspectos: social, político, intelectual, moral, profesional e incluso confesional.

En este nuevo contexto del interior las fuerzas que integramos la oposición clásica tenemos un digno acoplamiento. Hay que suprimir moralmente la pétreo división de los Pirineos si no queremos quedarnos a este lado de la montaña sin otra perspectiva que ir languideciendo y muriendo lentamente como una emigración perdida en las frías estepas de la historia. Somos portadores de un rico bagaje de ideas, experiencias, y luchas sociales legendarias que hay que depositar en la conciencia de las nuevas generaciones ansiosas de horizontes y enseñanzas.

El exilio y el Interior de signo antifranquista, democrático, autonomista, liberal y revolucionario pueden y deben entenderse, comprendiéndose, primero, en su variedad de matices y segundo en su unidad de propósitos actuales. Esos propósitos se centran:

- 1.- En la creación de un frente de lucha y de actividades que obligue al régimen a acelerar el proceso de liberalización, desbordándolo desde fuera y desde dentro, con acciones de masas y una inteligente labor de propaganda y orientación popular y social.
- 2.- Este frente de lucha que podría denominarse Consejo de Acción Democrática Nacional debe estar integrado por delegaciones directas de todas las Organizaciones, Partidos, grupos, entidades e instituciones comprometidas entre sí y ante la conciencia del país a abatir la Dictadura y a propiciar soluciones en armonía con los principios de la civilización moderna y la justicia social.
- 3.- Marginando las antiguas diferencias y querellas los miembros del Consejo Nacional conservarán de pleno su calidad ideológica y social propia, pero dentro del respeto y los deberes que impone la mancomunidad de la acción y los fines para los que fuera creado.
- 4.- Este organismo no podría constituirse en órgano de gobierno ni a priori, trazar esquemas parlamentarios, pues esa misión correspondería a los hombres, partidos e instituciones que en una etapa posterior al franquismo fueran facultados por el libre ejercicio del sufragio popular.
- 5.- Las Organizaciones y Partidos del exilio deben comprometerse a, después de establecido el órgano representativo de todas las tendencias antifranquistas, ir progresivamente incorporándose a las actividades del Interior con el fin de evitar toda especulación de "influencia extranjera" y colaborar, enriqueciéndolos ideológica y sindicalmente con los núcleos obreros y estudiantiles de vanguardia.

Precediendo a estos trabajos y proyectos las Orgs. y Part. exiliados deberán constituir su propio frente común en el contexto de un respeto absoluto al ideario y las particularidades de cada uno, absteniéndose de críticas acerbas y alusiones a un pasado de hostilidades políticas y filosóficas.

Es evidente que el principio que hoy nos une es la necesidad imperiosa de subsistir, el imperativo categórico de la vida orgánica natural que en periodos de crisis y amenazas obliga a los hombres y a las especies a prestarse apoyo mutuo para asegurar su existencia en el presente y en el futuro. Unamos hoy nuestro esfuerzo para salvar las ideas de cada uno mañana.

Este documento con la serie de propósitos y sugerencias que contiene será discutido, completado y refrendado por todas y cada una de las Org. y Part. firmantes de París y su región en ciertos casos, y cuyo texto final será enviado a los Comités y Representaciones Nacionales respectivas para su conocimiento y estudio. Inmediatamente después y por considerarlo inmerso en el espíritu y la letra de los acuerdos fundamentales recaídos en Plenos y Congresos del exilio, este texto será, no obstante, sometido a la discusión y refrendo general de la forma que los Comités Nacionales estimaron más normativo, rápido y eficaz.

En Paris, a 1 de Marzo del año 1967

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPANOL

AGRUPACION REPUBLICANA DEMOCRATICA ESPANOLA

PARTIDO O. de U. MARXISTA.

PARTIDO N. VASCO

ACCION NACIONALISTA VASCA, y

A. GALLEGO

ES COPIA

Paris 5 de Marzo de 1967

SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS (C.I.S.C. - C.I.O.S.L.)

50 rue Singer-Paris 16

Al Grupo de París de la ALIANZA SINDICAL (UGT-CNT-~~HWV~~
STV)?

Estimados compañeros:

Recibimos vuestra carta del 2 de Marzo y los escritos de la "CONJUNCION ANTIFRANQUISTA" de Paris, relativos al proyecto de constitución de un nuevo organismo político-sindical de acción antifranquista.

El Comité Local de S.T.V. estima en principio inútil y hasta contraproducente el crearlo, pues, para dicha acción fueron creados precisamente la Alianza Sindical y la U.F.D.M. Creemos que lo que se impone es hacer más eficientes los citados cara al Interior, y no seguir creyendo que cambiando los títulos o las etiquetas los problemas serán más fácilmente resueltos.

Además, nos parece que la creación de tales organismos o la reorganización de los presentes es de la competencia exclusiva de los Comités Nacionales, por lo que excusareis nuestra ausencia en las reuniones al efecto.

Esto no obstante, daremos cuenta a nuestros afiliados de vuestros escritos y os daremos a conocer lo que se piensa respecto a una reorganización de la Alianza.

Os saluda en la Causa Social Vasca

A. Alberdi - Delegado

Texto de la proposición que elevan los Comités locales y departamentales, separadamente, a sus respectivos Comités Nacionales.

Los Grupos departamentales y locales de la CNT, UGT, PSOE, ARDE y POUM, en reuniones conjuntas celebradas con el fin de organizar actos públicos para proclamar nuestra solidaridad con los perseguidos y definir una posición común ante el franquismo, advirtieron la necesidad de no limitar su acción a actos esporádicos de protesta, sino de intentar dar a la oposición democrática coherencia y empuje capaz de ofrecer al pueblo español una alternativa democrática en la que, sin perder cada uno de nosotros nuestras características y fundamentos doctrinales, que son razón de nuestra existencia, se abra al país una era de paz, de libertad y de progreso.

Expuestas estas preocupaciones en el gran mitin celebrado últimamente en el Teatro Alhambra ante nutrido auditorio formado en gran parte por jóvenes de la llamada emigración económica, registramos complacidos adhesión entusiasta a nuestras tesis, que resumimos a continuación.

Durante muchos años el franquismo ha frenado el desarrollo de la neo-oposición haciendo creer a unos y a otros, sucesiva o simultáneamente, que serían los beneficiarios del proceso sucesorio.

Al dictar la Ley Orgánica del Estado, triunfo de un "continuismo" imposible, el dictador aventó brutalmente las ilusiones de quien creían hacedero un traspaso de poderes escalonado hasta alcanzar el establecimiento de una democracia moderna que franqueara a España y principalmente a su nueva burguesía, las puertas del llamado mundo libre.

Es verdad que esas ilusiones se resisten a ser confinadas en el desván de los sueños, pero no es menos cierto el desarrollo irreversible de la nueva oposición en colaboración práctica con la oposición clásica, como lo demuestran las protestas y movimientos de intelectuales y obreros movidos por el mismo afán de libertad.

Si admitimos que la dura experiencia del totalitarismo fascista ha modelado nuevas formas de lucha sindical y política, y el hecho incontrovertible de que la mayoría del pueblo español, por su edad cobró conciencia cívica independientemente de nuestros partidos y organizaciones, nos explicaremos sus características, su fraccionamiento, su orientación indecisa y su desordenado afán de novedad.

Debemos asimismo reconocer que la sociedad española de hoy no es la misma de antaño. Profundas mutaciones sociales han modificado los elementos del problema con el que nos enfrentamos y ello obliga a reconsiderar nuestras posiciones y tácticas.

Si por espíritu banderizo o estrecho sectarismo no hacemos nada por cohesionar las comunes aspiraciones y los esfuerzos de los demócratas, nos condenamos a desaparecer.

La dispersión de los opositores mantendrá indefinidamente en el poder, con el signo actual o con otro, a la minoría totalitaria. La dispersión del antifranquismo es su dimisión.

No podemos tampoco esperar pasivamente que los nuevos opositores se agrupen en grandes partidos u organizaciones sindicales y vengán a cobijarse bajo nuestros estandartes o a vigorizar organismos creados en circunstancias ya rebasadas.

Por el contrario, estimamos nos cuadra tomar la iniciativa para promover el reagrupamiento sistemático de la oposición antifranquista y democrática sobre bases que respeten la fisonomía política o sindical de los coaligados.

Si iniciáramos este reagrupamiento con intenciones aborrecionistas o queriendo imponer nuestras particulares concepciones sociales o políticas, sería tanto como organizar nuestro propio fracaso.

Por todo ello sometemos por separado a nuestros respectivos órganos rectores la proposición de que inicien sin tardanza amplia confrontación de pareceres entre todos los demócratas españoles, prioritariamente del interior, con objeto de crear un organismo nacional cumplidamente representativo, con un programa común que sea su denominador común, elaborado en común y aplicado en común.

Se trata, pues, de ampliar la base de la oposición democrática, dándole una doctrina, una táctica, unos objetivos y dotándola de un organismo representativo activo y con autoridad, ajustado a la nueva situación y con la flexibilidad suficiente para adaptarse y dominar la evolución previsible del problema español hasta el momento mismo en que se devuelva al pueblo su soberanía.

Ni qué decir tiene que a esa confrontación que proponemos, cada partido y organización aportarían sus particulares puntos de vista con vistas a promover la acción conjunta que se hace indispensable.

6

CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL
DEL MOVIMIENTO EUROPEO

El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, adhesionado a esta Organización desde el año 1949, que está dispuesto a proseguir sus esfuerzos dirigidos a secundar en España la acción de ese Movimiento, ha actualizado sus Estatutos para ajustarlos a la estructura del Movimiento Europeo, acordada en la reunión de su Consejo Internacional, celebrada en Bad Godesberg el día 23 de Abril de 1967, y los somete a la aprobación prevista por el artículo 17 del Reglamento interior vigente de dicha Organización.

E S T A T U T O S

CAPITULO I.-

FORMA JURIDICA Y OBJETIVOS GENERALES

- Artº. 1º. - EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO es la sección española del MOVIMIENTO EUROPEO. Su domicilio social se establece provisionalmente en París.
- Artº. 2º. - EL MOVIMIENTO EUROPEO es una Asociación internacional no lucrativa, creada según la Ley belga relativa a las asociaciones internacionales del 25 de Octubre de 1919, modificada por la Ley de 6 de Diciembre de 1954.
- Artº. 3º. - El objetivo del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO es doble:
- a) En tanto que Sección del Movimiento Europeo, colabora activamente a la constitución de una comunidad de tipo federal: los Estados Unidos de Europa, abierta a todos los países democráticos del viejo continente y basada en una Constitución respetuosa de la personalidad humana y de las libertades fundamentales, de la originalidad de las colectividades locales y naturales y dotada de un Gobierno y un Parlamento europeos, de un Tribunal de Justicia y de un Consejo Económico y Social.
 - b) En tanto que CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL se pronuncia en favor de la instauración en España de las instituciones democráticas que condicionan su integración a la Comunidad Europea, lo que significa - según la Declaración de Munich de 1962 - :
- El establecimiento de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el gobierno se apoya sobre el consentimiento de los ciudadanos.

- Sma
- La garantía efectiva de todos los derechos de la persona humana, particularmente los de la libertad individual y de opinión y la supresión de la censura gubernativa.
 - El reconocimiento de la personalidad de las diversas comunidades naturales.
 - El ejercicio, sobre bases democráticas, de las libertades sindicales y la defensa por los trabajadores, de sus derechos fundamentales, especialmente en el recurso a la huelga.
 - La posibilidad de organizar corrientes de opinión y partidos políticos, así como el respeto de los derechos de la oposición.

CAPITULO II.-

DE LOS MIEMBROS

- Artº. 4º.- Podrán ser miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL, las representaciones de las grandes corrientes políticas democráticas, las de las principales fuerzas de carácter europeísta y organizaciones económicas, sociales o culturales, así como las personas que se adhieran individualmente a él. Todas tendrán que aceptar los principios indicados en el Artº. 3º.
- Artº. 5º.- La admisión de nuevas familias democráticas o de nuevas organizaciones europeístas es de la competencia exclusiva del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO que decide, en cada caso, por mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, previo informe del Comité Ejecutivo. A propuesta de este último, ~~///~~ el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO puede pronunciarse, por la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, sobre la admisión, como miembros del Movimiento Europeo, de personas físicas.
- Artº. 6º.- Toda persona física que suscriba los principios fundamentales del MOVIMIENTO EUROPEO puede adherirse, en calidad de miembro individual, al CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, por medio de una de las familias democráticas o de las organizaciones europeístas que lo componen. Las personas físicas adheridas individualmente a las familias democráticas u organizaciones europeístas que componen el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, son, de derecho, miembros individuales del MOVIMIENTO EUROPEO.
- Artº. 7º.- Las personas morales (familias democráticas y organizaciones europeístas) miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO participan o pueden hacerse representar, de derecho, en todas las reuniones del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO según las disposiciones previstas en el Artº. 14 de los presentes Estatutos. Los adheridos individualmente participarán en las activida-

des del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO por medio de las familias democráticas o de las organizaciones europeístas.

Artº. 8º.- Los grupos representativos de todos los pueblos comprendidos en el marco del Estado español podrán constituirse en secciones en el seno del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL.

CAPITULO III.-

DE LOS ORGANISMOS DIRECTIVOS

Artº. 9º.- Los organismos del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO son los siguientes:

- a) Una Asamblea general llamada CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO.
- b) Un Consejo de Administración llamado Comité Ejecutivo.

A) Del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL

Artº. 10 - EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO posee los más amplios poderes para decidir o rectificar todos los actos que interesen a las organizaciones españolas adheridas al MOVIMIENTO EUROPEO.
EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO puede delegar parcialmente sus poderes en el Comité Ejecutivo o en otro organismo creado especialmente para ejercerlos.

Artº. 11 - Las personas morales (familias democráticas y organizaciones europeístas) miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO pueden residir dentro o fuera de España, donde reside, de hecho, la dirección oficial de unas u otras. El conjunto de miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO del interior o del exterior pueden reunirse separadamente y someter al resto del CONSEJO FEDERAL cuantas proposiciones o sugerencias estimen convenientes. Sólo serán válidas y obligatorias las resoluciones adoptadas en las reuniones plenarios del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO o las resoluciones aprobadas y ratificadas por las dos terceras partes de los miembros que componen la organización interior y la organización exterior del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL.

Artº. 12 - EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO elige, en sesión plenaria y por mayoría de los miembros presentes, un Presidente, tres o más Vicepresidentes, un Secretario General, un Secretario adjunto, un Tesorero, así como los demás miembros del Comité Ejecutivo y los delegados españoles en los organismos dirigentes del MOVIMIENTO EUROPEO. Para todas estas designaciones el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL tendrá en cuenta el problema de una justa distribución política y geográfica.

- Artº. 13 - EL CONSEJO FEDERAL DEL MOVIMIENTO EUROPEO se reúne estatutariamente una vez al año y extraordinariamente cuantas veces lo decida el Comité Ejecutivo. Las convocatorias deben indicar de manera precisa los asuntos que han de figurar en el Orden del día.
- Artº. 14 - Las organizaciones del Consejo Federal Español están representadas en él por uno o más delegados debidamente designados a este efecto. La importancia de la delegación de cada categoría se determinará en el Reglamento interior del CONSEJO.
- Artº. 15 - EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO puede cooptar a una o varias personas físicas para formar parte del mismo. Su número no puede exceder del 20% del total de delegados que representen a las organizaciones miembros.
- Artº. 16 - Cada miembro del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO dispone de un voto. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes, salvo el quórum que, en determinados casos, exigen estos Estatutos.

B- DEL COMITE EJECUTIVO

- Artº. 17 - EL CONSEJO FEDERAL DEL MOVIMIENTO EUROPEO está representado y administrado por un Comité Ejecutivo, de siete o más miembros, elegidos en el seno del propio CONSEJO FEDERAL.
- Artº. 18 - Al Comité Ejecutivo incumbe la responsabilidad de la gestión cotidiana del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO. El Comité Ejecutivo puede delegar parcial y temporalmente sus responsabilidades en uno o más miembros del Comité Ejecutivo, dando cuenta regularmente de sus actividades al conjunto del CONSEJO FEDERAL.
- Artº. 19 - El Comité Ejecutivo se reúne cuantas veces lo estimen conveniente el Presidente, los Vicepresidentes o el Secretario General. Las convocatorias corren a cargo del Secretario general.
- Artº. 20 - Las decisiones del Comité Ejecutivo se adoptan por mayoría absoluta de los miembros presentes.
- Artº. 21 - Cuando un miembro del Comité Ejecutivo cese en sus funciones, podrá ser sustituido por el resto del Comité Ejecutivo. La designación provisional es válida hasta la próxima reunión del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO.

CAPITULO IV

DEL REGLAMENTO INTERIOR

- Artº. 22 - En ejecución de los presentes Estatutos el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL adoptará un Reglamento interior, a propuesta del Co-

mité Ejecutivo. Para ser válido el Reglamento interior deberá ser aprobado por las dos terceras partes de los miembros presentes.
El Reglamento interior puede ser modificado en cualquier momento, de acuerdo con las normas establecidas para su adopción.

CAPITULO V

DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Artº. 23 - La Tesorería del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL se alimentará de las cotizaciones de sus miembros. Estas cotizaciones se fijan en 50.- francos anuales para los miembros a título individual y en 500.- francos anuales para las Organizaciones federadas. Las Organizaciones o los miembros a título individual que voluntariamente aporten una cotización superior a 500.- francos anuales gozarán del título de miembros benefactores.
Las normas para la administración de los fondos y bienes del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL se determinarán en el Reglamento interior.

CAPITULO VI

MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS, DISOLUCION Y LIQUIDACION

Artº. 24 - Toda modificación de los presentes Estatutos, así como toda proposición relativa a la disolución o liquidación del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, debe ser aprobada con el CONSEJO por mayoría de las dos terceras partes de los votos debidamente representados.
En caso de disolución y liquidación, sus bienes serán legados a una Organización cultural española de carácter internacional, designada por la Comisión liquidadora. Esta Comisión se compondrá de cinco miembros como mínimo, que han de ser designados por la Asamblea general.

=====

El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, adherido a esta Organización desde el año 1949, que está dispuesto a proseguir sus esfuerzos dirigidos a secundar en España la acción de ese Movimiento, ha actualizado sus Estatutos para ajustarlos a la estructura del Movimiento Europeo, acordada en la reunión de su Consejo Internacional, celebrada en Bad Godesberg el día 23 de abril de 1967, y los somete a la aprobación prevista por el artículo 17 del Reglamento interior vigente de dicha Organización.

ESTATUTOS

CAPITULO I.-

FORMA JURIDICA Y OBJETIVOS GENERALES

- Artº. 1º. - EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO es la sección española del MOVIMIENTO EUROPEO. Su domicilio social se establece provisionalmente en París.
- Artº. 2º. - EL MOVIMIENTO EUROPEO es una Asociación internacional no lucrativa, creada según la Ley belga relativa a las asociaciones internacionales del 25 de Octubre de 1919, modificada por la Ley de 6 de Diciembre de 1954.
- Artº. 3º. - El objetivo del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO es doble:
- a) En tanto que Sección del Movimiento Europeo, colabora activamente a la constitución de una comunidad de tipo federal: los Estados Unidos de Europa, abierta a todos los países democráticos del viejo continente y basada en una Constitución respetuosa de la personalidad humana y de las libertades fundamentales, de la originalidad de las colectividades locales y naturales y dotada de un Gobierno y un Parlamento europeos, de un Tribunal de Justicia y de un Consejo Económico y Social.
 - b) En tanto que CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL se pronuncia en favor de la instauración en España de las instituciones democráticas que condicionan su integración a la Comunidad Europea, lo que significa - según la Declaración de Munich de 1962 :
 - El establecimiento de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el gobierno se apoya sobre el consentimiento de los ciudadanos.
 - + La garantía efectiva de todos los derechos de la persona humana, particularmente los de la libertad individual y de opinión y la supresión de la censura gubernativa.
 - El reconocimiento de la personalidad de las diversas comunidades naturales.
 - El ejercicio, sobre bases democráticas, de las libertades sindicales y la defensa de los trabajadores, de sus derechos fundamentales, especialmente en el recurso a la huelga.
 - La posibilidad de organizar corrientes de opinión y partidos políticos, así como el respeto a los derechos de la oposición.

CAPITULO II.-

DE LOS MIEMBROS

- Artº. 4º. - Podrán ser miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL, las representaciones de las grandes políticas corrientes democráticas, las de las principales fuerzas de carácter europeísta y organizaciones económicas, sociales o culturales, así como las personas que se adhieran individualmente a él. Todas tendrán que aceptar los principios indicados en el Artº 3º.
- Artº. 5º. - La admisión de nuevas familias democráticas o de nuevas organizaciones europeístas es de la competencia exclusiva del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO que decide, en cada caso, por mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, previo informe del Comité Ejecutivo. A propuesta de este último, EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO puede pronunciarse, por la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, sobre la admisión como miembros del Movimiento Europeo de personas físicas.
- Artº. 6º. - Toda persona física que suscriba los principios fundamentales del MOVIMIENTO EUROPEO puede adherirse, en calidad de miembro individual, al CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, por medio de una de las familias democráticas o de las organizaciones europeístas que lo componen. Las personas físicas adheridas individualmente a las familias democráticas u organizaciones europeístas que componen el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, son, de derecho, miembros individuales del MOVIMIENTO EUROPEO.
- Artº. 7º. - Las personas morales (familias democráticas y organizaciones europeístas) miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO participan o pueden hacerse representar, de derecho, en todas las reuniones del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO según las disposiciones previstas en el Artº 14 de los presentes Estatutos.
- Los adheridos individualmente participarán en las actividades del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO por medio de las familias democráticas o de las organizaciones europeístas.
- Artº. 8º. - Los grupos representativos de todos los pueblos comprendidos en el marco del Estado Español podrán constituirse en secciones en el seno del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL.

CAPITULO III.-

DE LOS ORGANISMOS DIRECTIVOS

- Artº. 9º. - Los organismos del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO son los siguientes:
- a) Una Asamblea general llamada CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO.
 - b) Un Consejo de Administración llamado Comité Ejecutivo.
- A) Del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL
- Artº. 10º. - El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO ~~puede~~ posee los más amplios poderes para decidir o rectificar todos los actos que interesen a las organizaciones españolas adheridas al MOVIMIENTO EUROPEO.

EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO puede delegar parcialmente sus poderes en el Comité Ejecutivo o en otro organismo creado especialmente para ejercerlos.

- Artº. 11º. - Las personas morales (familias democráticas y organizaciones europeístas) miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO pueden residir dentro o fuera de España, donde resida, de hecho, la dirección oficial de unas u otras. El conjunto de miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO del interior o del exterior pueden reunirse separadamente y someter al resto del CONSEJO FEDERAL cuantas proposiciones o sugerencias estimen convenientes. Sólo serán válidas y obligatorias las resoluciones adoptadas en las reuniones plenarios del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO o las resoluciones aprobadas y ratificadas por las dos terceras partes de los miembros que componen la organización interior y la organización exterior del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL.
- Artº. 12º. - EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO elige, en sesión plenaria y por mayoría de los miembros presentes, un Presidente, tres o más Vicepresidentes, un Secretario General, un Secretario adjunto, un Tesorero, así como los demás miembros del Comité Ejecutivo y los delegados españoles en los organismos dirigentes del MOVIMIENTO EUROPEO. Para todas estas designaciones el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL tendrá en cuenta el problema de una justa distribución política y geográfica.
- Artº. 13º. - EL CONSEJO FEDERAL DEL MOVIMIENTO EUROPEO se reúne estatutariamente una vez al año y extraordinariamente cuantas veces lo decida el Comité Ejecutivo. Las convocatorias deben indicar de manera precisa los asuntos que han de figurar en el Orden del día.
- Artº. 14º. - Las organizaciones del Consejo Federal Español están representadas en él por uno o más delegados debidamente designados a este efecto. La importancia de la delegación de cada categoría se determinará en el Reglamento interior del Consejo.
- Artº. 15º. - EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO puede cooptar a una o varias personas físicas para formar parte del mismo. Su número no puede exceder del 20 % del total de delegados que representen a las organizaciones miembros.
- Artº. 16º. - Cada miembro del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO dispone de un voto. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes, salvo el quorum que, en determinados casos, exijan estos estatutos.
- B) DEL COMITÉ EJECUTIVO
- Artº. 17º. - EL CONSEJO FEDERAL DEL MOVIMIENTO EUROPEO está representado y administrado por un Comité Ejecutivo, de siete o más miembros, elegidos en el seno del propio CONSEJO FEDERAL.
- Artº. 18º. - Al Comité Ejecutivo incumbe la responsabilidad de la gestión cotidiana del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO. El Comité Ejecutivo puede delegar parcial y temporalmente sus responsabilidades en uno o más miembros del Comité Ejecutivo, dando cuenta regularmente de sus actividades al conjunto del CONSEJO FEDERAL.
- Artº. 19º. - El Comité Ejecutivo se reúne cuantas veces lo estimen conve-

niente el Presidente, los Vicepresidentes o el Secretario General. Las convocatorias corren a cargo del Secretario General.

Artº. 20º. - Las decisiones del Comité Ejecutivo se adoptan por mayoría absoluta de los miembros presente.

Artº. 21º. - Cuando un miembro del Comité Ejecutivo cese en sus funciones, podrá ser sustituido por el resto del Comité Ejecutivo. La designación provisional es válida hasta la próxima reunión del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO.

CAPITULO IV.-

DEL REGLAMENTO INTERIOR

Artº. 22º. - En ejecución de los presentes Estatutos el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL adoptará un Reglamento interior, a propuesta del Comité Ejecutivo. Para ser válido el Reglamento interior deberá ser aprobado por las dos terceras partes de los miembros presentes.

El Reglamento interior puede ser modificado en cualquier momento, de acuerdo con las normas establecidas para su adopción.

CAPITULO V.-

DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Artº. 23º. - La Tesorería del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL se alimentará de las cotizaciones de sus miembros. Estas cotizaciones se fijan en 50'- francos anuales para los miembros a título individual y en 500'- francos anuales para las Organizaciones federadas. Las Organizaciones o los miembros a título individual que voluntariamente aporten una cotización superior a 500'- francos anuales gozarán del título de miembros benefactores.

Las normas para la administración de los fondos y bienes del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL se determinarán en el Reglamento interior.

CAPITULO VI.-

MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS, DISOLUCION Y LIQUIDACION

Artº. 24º. - Toda modificación de los presentes Estatutos, así como toda proposición relativa a la disolución o liquidación del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, debe ser aprobada con el CONSEJO por mayoría de las dos terceras partes de los votos debidamente representados.

En caso de disolución y liquidación, sus bienes serán legados a una Organización cultural española de carácter internacional, designada por la Comisión liquidadora. Esta Comisión se compondrá de cinco miembros como mínimo, que han de ser designados por la Asamblea general.

E S T A T U T O S

El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, adherido a ésta Organización desde el año 1949, que está dispuesto a proseguir sus esfuerzos dirigidos a secundar en España la acción de ese Movimiento, ha actualizado con leves modificaciones sus Estatutos. En esta nueva redacción los ajusta a la estructura del Movimiento acordada en la reunión del Consejo Internacional celebrada en Bad Godesberg el día 23 de Abril de 1967, y los somete a la aprobación prevista por el artículo 17 del Reglamento interior vigente.

CAPITULO I.-

FORMA JURIDICA Y OBJETIVOS GENERALES

- Art. 1º - EL MOVIMIENTO EUROPEO es una Asociación internacional no lucrativa, creada según la Ley belga relativa a las asociaciones internacionales del 25 de octubre de 1919, modificada por la Ley de 6 de Diciembre de 1954. El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO es la Sección española de éste MOVIMIENTO EUROPEO.
- Artº 2 - El objetivo del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO es doble:
- a) En tanto que Sección del Movimiento Europeo colabora activamente a la constitución de una comunidad de tipo federal: los Estados Unidos de Europa, abierta a todos los países democráticos del viejo continente y basada en una constitución respetuosa de la personalidad humana y de las libertades fundamentales, de la originalidad de las colectividades locales y naturales y dotada de un Gobierno y un Parlamento europeos, de un Tribunal de Justicia y de un Consejo Económico y Social.
 - b) En tanto que CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL se pronuncia en favor de la instauración en España de las instituciones democráticas que condicionan su integración a la Comunidad Europea, lo que significa - según la Declaración de Munich de 1962 - :
 - El establecimiento de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el gobierno se apoya sobre el consentimiento de los ciudadanos.
 - La garantía efectiva de todos los derechos de la persona humana, particularmente los de la libertad individual y de opinión y la supresión

de la censura gubernativa.

- El reconocimiento de la personalidad de las diversas comunidades naturales.
- El ejercicio sobre bases democráticas de las libertades sindicales y la defensa por los trabajadores, de sus derechos fundamentales, especialmente en el recurso a la huelga.
- La posibilidad de organizar corrientes de opinion y partidos politicos, asi como el respeto de los derechos de la oposicion.

(1)

CAPITULO I I

DE LOS MIEMBROS

- Art. 3° - Podrán ser miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL, las representaciones de las grandes corrientes politicas democráticas, las de las principales fuerzas ~~XXXXXXXXXX~~ ~~XXXXXX~~ de caracter europeista y organizaciones economicas, sociales o culturales, asi como las personas que se adhieran individualmente a él. Todas tendrán que aceptar los principios indicados en el articulo 2°.
- Art. 4° - La admision de nuevas familias democráticas o de nuevas organizaciones europeistas es de la competencia exclusiva del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO que decide en cada caso por mayoria de las dos terceras partes de los miembros presentes y previo informe del Comité Ejecutivo. A propuesta de éste ultimo, el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO puede pronunciarse por la mayoria de las dos terceras partes de miembros presentes, sobre la admision, como miembros del Movimiento europeo, de personas fisicas, de conformidad con las disposiciones del Art. 11 de los presentes Estatutos.
- Art. 5° - Toda persona fisica que suscriba los principios fundamentales del MOVIMIENTO EUROPEO puede adherir en calidad de miembro individual, al CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, por intermedio de una de las familias democráticas u organizaciones europeistas que lo componen. Las personas fisicas adheridas individualmente a las familias democráticas u organizaciones europeistas que componen el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, son, de derecho, miembros individuales del MOVIMIENTO EUROPEO.
- Art. 6° - Las personas morales (familias democráticas y organizaciones europeistas) miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO participan o pueden hacerse representar, de derecho, a todas las reuniones del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO segun las disposiciones previstas en el Art. 13 de los presentes Estatutos.

Los adheridos individualmente participan a las actividades del

CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO por intermedio de las familias democráticas o de las organizaciones europeistas.

Art. 7 - Los grupos representativos de todos los pueblos comprendidos en el cuadro del Estado español podrán constituirse en secciones en el seno del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL.

CAPITULO I I I

DE LOS ORGANISMOS DIRECTIVOS

Art. 8 - Los organismos del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO son los siguientes:

a) Una Asamblea general llamada CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO.

b) Un Consejo de Administración llamado Comité Ejecutivo.

A) Del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL.

Art. 9 - EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO posee todos los poderes para decidir o rectificar todos los actos que interesen las organizaciones españolas adheridas al MOVIMIENTO EUROPEO.

El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO puede delegar parcialmente sus poderes en el Comité Ejecutivo o en otro organismo creado especialmente para ejercer estos poderes.

Art. 10 - Las personas morales (familias democráticas y organizaciones europeistas) miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO pueden residir dentro o fuera de España, donde resida, de hecho, la dirección oficial de unas u otras. El conjunto de miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO del interior o del exterior pueden reunirse separadamente y someter al resto del CONSEJO FEDERAL cuantas proposiciones o sugerencias estimen por conveniente. Solo serán válidas y obligatorias las resoluciones adoptadas en las reuniones plenarios del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO o las resoluciones aprobadas y ratificadas por las dos terceras partes de los miembros que componen la organización interior y la organización exterior del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL.

Art. 11 - El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO elige, en sesión plenaria y por mayoría de los miembros presentes, un Presidente, tres o más Vicepresidentes, un Secretario General, un Secretario adjunto, un Tesorero, así como los demás miembros del Comité Ejecutivo y los delegados españoles en los organismos dirigentes del MOVIMIENTO EUROPEO. Para todas estas designaciones el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL tendrá en cuenta el problema de una justa distri-

bucion politica y geografica.

Art. 12 - El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO se reúne estatutariamente una vez al año y extraordinariamente cuantas veces lo decida el Comité Ejecutivo. Las convocatorias deben indicar de manera precisa los puntos a tratar en el curso de la reunion.

Art. 13 - Las organizaciones del Consejo Federal Español están representadas en él por uno o más delegados debidamente designados a éste efecto. La importancia de la delegacion de cada categoria está fijada por el Reglamento interior del CONSEJO.

Art. 14 - El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO puede cooptar una o varias personas fisicas para formar parte del mismo. El numero de personas cooptadas no puede exceder del 20% del total de delegados representanto las organizaciones miembros.

Art. 15 - Cada miembro del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO dispone de un voto. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes, excepto para las cuestiones fundamentales cuyo modo de votacion queda fijado expresamente por los presentes Estatutos.

B) Del Comité Ejecutivo.

Art. 16 - El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO está representado y administrado por un Comité Ejecutivo de siete o más miembros, elegidos en el seno del propio CONSEJO FEDERAL.

Art. 17 - Al Comité Ejecutivo incumbe la responsabilidad de la gestion cotidiana del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO. El Comité Ejecutivo puede delegar parcialmente y temporalmente sus responsabilidades en uno o más miembros del Comité Ejecutivo, dando cuenta regularmente de sus actividades al conjunto del CONSEJO FEDERAL.

Art. 18 - El Comité Ejecutivo se reúne cuantas veces lo estimen conveniente el Presidente, los Vicepresidentes o el Secretario General. Las convocatorias corren a cargo del Secretario general.

Art. 19 - Las decisiones del Comité Ejecutivo se adoptan por mayoría absoluta de los miembros presentes.

Art. 20 - Cuando un miembro del Comité Ejecutivo cesa en sus funciones, podrá ser sustituido por el resto del Comité Ejecutivo. La designacion provisional es válida hasta la proxima reunion del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO.

CAPITULO I V

DEL REGLAMENTO INTERIOR

Art. 21 - En ejecucion de los presentes Estatutos el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL adoptará un Reglamento interior, propuesto por el Comité Ejecutivo. Para ser válido el Reglamento interior deberá ser aprobado por las dos terceras partes de los miembros presentes.

El Reglamento interior puede ser modificado en cualquier momento, de acuerdo con las normas establecidas.

CAPITULO V

DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Art. 22 - La Tesoreria del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL se alimentará de las cotizaciones de sus miembros. Estas cotizaciones se fijan en 50,- francos anuales para los miembros a título individual y en 500,- francos anuales para las Organizaciones federadas. Las Organizaciones o miembros a título individual que voluntariamente aporten una cotización superior a 500,- francos anuales gozarán del título de miembros bienhechores.

La administración de los fondos y bienes del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL se efectuará con arreglo a las disposiciones señaladas a ése efecto en el Reglamento interior.

CAPITULO I V

MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS, DISOLUCION Y LIQUIDACION

Art. 23 - Toda modificación de los presentes Estatutos, así como toda proposición relativa a la disolución o liquidación del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, debe ser aprobada con el CONSEJO por mayoría de las dos terceras partes de los votos debidamente representados.

En caso de disolución y liquidación, sus bienes serán legados a una Organización cultural española de carácter internacional, designada por la Comisión liquidadora. Esta Comisión se compondrá de cinco miembros como mínimo, designados por la Asamblea general.

(1)

El domicilio social del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL, se establece provisionalmente en Paris, de acuerdo con las leyes en vigor.

CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO por intermedio de las familias democráticas o de las organizaciones europeistas.

Art. 7 - Los grupos representativos de todos los pueblos comprendidos en el cuadro del Estado español podrán constituirse en secciones en el seno del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL.

CAPITULO I I I
DE LOS ORGANISMOS DIRECTIVOS

Art. 8 - Los organismos del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO son los siguientes:

- a) Una Asamblea general llamada CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO.
- b) Un Consejo de Administración llamado Comité Ejecutivo.

A) Del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL.

Art. 9 - EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO posee todos los poderes para decidir o rectificar todos los actos que interesen las organizaciones españolas adheridas al MOVIMIENTO EUROPEO.

El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO puede delegar parcialmente sus poderes en el Comité Ejecutivo o en otro organismo creado especialmente para ejercer estos poderes.

Art. 10 - Las personas morales (familias democráticas y organizaciones europeistas) miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO pueden residir dentro o fuera de España, donde resida, de hecho, la dirección oficial de unas u otras. El conjunto de miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO del interior o del exterior pueden reunirse separadamente y someter al resto del CONSEJO FEDERAL cuantas proposiciones o sugerencias estimen por conveniente. Solo serán válidas y obligatorias las resoluciones adoptadas en las reuniones plenarias del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO o las resoluciones aprobadas y ratificadas por las dos terceras partes de los miembros que componen la organización interior y la organización exterior del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL.

Art. 11 - El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO elige, en sesión plenaria y por mayoría de los miembros presentes, un Presidente, tres o más Vicepresidentes, un Secretario General, un Secretario adjunto, un Tesorero, así como los demás miembros del Comité Ejecutivo y los delegados españoles en los organismos dirigentes del MOVIMIENTO EUROPEO. Para todas estas designaciones el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL tendrá en cuenta el problema de una justa distri-

Secretaria general

23 de septiembre de 1967

PROYECTO DE DECLARACION

Ante la apertura inminente de nuevas conversaciones entre la Comunidad Europea y el Gobierno de Madrid, en vistas a un posible "Tratado de comercio de carácter preferente", el CONSEJO FEDERAL ESPANOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO,

CONSTATATA que la persistencia en España de un régimen de dictadura totalitaria falsea por completo el carácter y el contenido de las negociaciones necesarias entre España y los países del mercado común y retarda, por no decir compromete, las posibilidades de desarrollo económico de la península, condicionadas --en gran parte-- por la mutación histórica que lleva a cabo el conjunto de pueblos europeos.

ESTIMA que el proyecto de "Tratado de comercio de carácter preferente", máxima concesión que ofrece la Comunidad Europea al Gobierno de Madrid en las circunstancias actuales, no resuelve ni puede resolver ninguno de los problemas económicos mayores que se plantean en España y, en cambio, corre el peligro de agudizarlos dramáticamente. En el terreno industrial el proyecto de "Tratado" puede precipitar la crisis y el colapso de las industrias nacidas al amparo de fuertes aranceles proteccionistas y acelerar la colonización industrial de España por las grandes firmas europeas y americanas. En el terreno agrícola, los productos de exportación fundamentales para España (naranjas, mandarinas, limones, uvas, tomates, aceite de oliva y vino) son prácticamente excluidos de las negociaciones y del futuro "Tratado". Las consecuencias económicas y sociales para la población española pueden ser catastróficas.

CONSIDERA que los 6 años de vigencia teórica del "Tratado comercial" en proyecto, antes de decidir el pasaje o no a una verdadera unión aduanera y económica entre España y los países del mercado común, constituyen, bajo la apariencia de negociaciones diplomáticas regulares, una manifestación inaceptable de hipocresía política. Europa propone un periodo provisional de 6 años, verdadera "cuarentena" moral, porqué no se atreve a declarar publicamente que la integración de España a Europa no será posible mientras subsista en Madrid

un régimen de dictadura totalitaria. Y el Gobierno de Madrid se prepara a aceptar esta "cuarentena" porque no quiere reconocer públicamente ante el país que el verdadero obstáculo de la integración de España a Europa es la persistencia de un régimen en franca contradicción con las estructuras democráticas vigentes en los países del mercado común. El paréntesis de 6 años representa prácticamente la congelación de una situación que no satisface a nadie, en espera de que se realice el milagro. El milagro de que desaparezca el General Franco y el pueblo español pueda operar una transformación política, o de que la opinión pública europea --por cansancio o por evolución conservadora-- acabe tolerando o aceptando las estructuras totalitarias españolas. Entre tanto, el campo español y los balbuceos de desarrollo industrial, al margen de las oportunidades científicas, técnicas y estructurales que lleva consigo la actual mutación europea, corren el peligro de ser las verdaderas víctimas de la hipocresía general.

A F I R M A una vez más, que la única solución realista a los intereses fundamentales e históricos de España es la integración sin condiciones de la economía española en el conjunto de la economía comunitaria, previo un periodo normal de adaptación y estímulo, y la participación activa, en un pie de dignidad, de libertad y de igualdad, de los pueblos de España a todos los proyectos y negociaciones en vistas a la creación de una gran federación o confederación europea de pueblos libres.

El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, en esta hora solemne de las grandes decisiones, se dirige, de un lado, a los campesinos, industriales y trabajadores españoles, del otro, a las organizaciones democráticas europeas y a los negociadores del mercado común, para que unos y otros, sin dejarse influenciar las falaciosas negociaciones que se preparan, tomen las responsabilidades que les incumben. Las fuerzas económicas españolas reconociendo que la condición "sine qua non" de la integración de la Península a la Comunidad Europea, con todo lo que ello significa de posibilidades económicas y de pacificación social, es el establecimiento de estructuras democráticas en el país. Las fuerzas democráticas y las instituciones europeas, reconociendo y declarando públicamente y sin embajes que la integración de España a Europa no es un problema meramente económico, sino fundamentalmente político, de transformación democrática.

=====

11

Las fuerzas de la democracia española en oposición al actual régimen, conscientes de la gravedad de las tensiones sociales que se manifiestan en España y de los momentos por los que pronto puede atravesar la política nacional, coinciden en apreciar:

1º.- Que es indispensable que la evolución se desenvuelva de acuerdo con los principios democráticos, con la necesaria prudencia que impone la salida de un régimen dictatorial de más de 30 años de duración, pero con la lealtad, continuidad y firmeza que permitan llegar cuanto antes a la conclusión de que sea la voluntad del pueblo, libremente expresada, la que decida cuáles han de ser las Instituciones políticas de España.

2º.- Que es necesario encauzar la vida española con arreglo a criterios de justicia, con radical eliminación de todo lo que pueda significar violencia, venganza o represalia.

Para conseguir la efectividad de lo anteriormente expresado, cada una de las fuerzas democráticas de oposición, sin perjuicio de sus especiales características y de su obligada libertad de acción, se compromete:

A) A no prestar su colaboración ni su apoyo a situaciones políticas, transitorias o definitivas, que signifiquen la continuidad sustancial del actual régimen, aunque enmascaren, con mejor o peor fortuna, sus características antidemocráticas.

B) A crear y desarrollar las actividades conducentes a orientar y mover la opinión pública hacia el establecimiento de un régimen democrático, fundado en la libre determinación de los ciudadanos y que garantice de manera efectiva la plena vigencia de los derechos y libertades de los hombres, asociaciones y pueblos de España.

C) Para el cumplimiento de su doble fin de dirigir a la sociedad española hacia la solución democrática, y de preparar una alternativa capaz de servir de fundamento al sistema político futuro, las fuerzas signatarias constituyen un Organismo de coordinación que asumirá la representación de todos los grupos asociados. Este Organismo será el único competente para establecer y publicar las posiciones comunes y para conducir las relaciones del conjunto de fuerzas con las entidades o situaciones ajenas al acuerdo.

Los firmantes del presente compromiso consideran el mismo y los órganos que de él se deriven como abiertos a la participación de cuantas fuerzas inspiradas en los principios democráticos existan o puedan constituirse en España y acepten los términos de este acuerdo.

Las Fuerzas de la Oposición Democrática Española, conscientes de su responsabilidad y de las preocupaciones que en España se manifiestan a través de diversas acciones colectivas, consideran llegado el momento de coordinar sus esfuerzos para:

- 1.- Crear los supuestos necesarios y desarrollar las actividades conducentes para orientar y mover a la opinión pública hacia el establecimiento de un régimen democrático, fundado en la libre determinación de los españoles.
- 2.- Garantizar, mediante la cooperación disciplinada de las diferentes organizaciones y tendencias, las condiciones necesarias para que la evolución hacia el sistema democrático y el desarrollo de este puedan realizarse en un clima de paz, con arreglo a criterios de justicia, y con radical eliminación de cuanto pueda significar violencia, venganza o represalia.
- 3.- El compromiso de cooperación por el que se asocian las fuerzas democráticas será mantenido hasta el momento en que la democracia política haya sido establecida en España y cuente con órganos soberanos libremente elegidos. Cualquier situación intermedia será estudiada por el conjunto de fuerzas democráticas a la luz de la confianza que la misma pueda inspirar, en función de las aspiraciones antes expresadas, resolviendo en consecuencia la actitud de oposición, expectativa o colaboración a adoptar.
- 4.- Para el cumplimiento de su doble fin de dirigir a la sociedad española hacia la solución democrática, y de preparar una alternativa capaz de servir de fundamento a la vida democrática futura, las fuerzas signatarias constituyen un organismo de coordinación que asumirá la representación de todos los grupos asociados, sin perjuicio de la autonomía de cada uno de ellos en orden a su desarrollo ideológico y a su propia organización.

Este organismo será el único competente para establecer y publicar las posiciones comunes, así como para conducir las relaciones con las fuerzas, instituciones o situaciones exteriores al acuerdo.
- 5.- Los firmantes de este acuerdo consideran el mismo y los órganos que de él se deriven como abiertos a la participación de cuantas fuerzas inspiradas en los principios democráticos existan o puedan constituirse en España y acepten los términos de este compromiso.

Dr. de Gil Rollo

13

LAS FUERZAS DE LA OPOSICION DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA, conscientes de la gravedad de los momentos por los que pronto puede atravesar la politica española, coinciden en apreciar:

1º.- Que es necesario encauzar la vida española con arreglo a los criterios evolutivos de justicia, con radical eliminacion de todo lo que pueda significar violencia, venganza o represalia.

2º.- Que es indispensable que esa evolucion se desenvuelva de acuerdo con los principios democráticos, con la necesaria prudencia que impone la salida de un régimen dictatorial de más de 30 años de duración, pero con la lealtad, continuidad y firmeza que permitan llegar cuanto antes a la conclusion de que sea la voluntad del pueblo, libremente expresada, la que decida (en definitiva) cuales han de ser las instituciones politicas del país. (de España).

~~XXX~~ Para conseguir la efectividad de lo anteriormente expresado, cada una de las fuerzas democráticas de oposicion, sin perjuicio de sus especiales características y de su obligada libertad de acc ion, se comprometen:

A) A no prestar su colaboracion ni su apoyo a situaciones politicas, transitorias o definitivas, que signifiquen la continuidad sustancial del actual régimen, aunque enmascaren, con mejor o peor fortuna, sus características ~~XXXXXX~~ antidemocráticas.

B) A apoyar cualquier situacion que se comprometa de un modo solemne y categorico a propugnar una decidida evolucion democrática; y a mantener ese apoyo en tanto en cuanto sus actos demuestren su fidelidad a tales principios.

C) A llevar a la práctica esa politica, mediante una acc ion conjunta y de un modo preferente por medio de la colaboracion de los grupos democráticos en gobiernos de coalicion.

114

CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL
DEL MOVIMIENTO EUROPEO
Secretaria general

25 de noviembre de 1967

ASAMBLEA GENERAL DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1967

C O N V O C A T O R I A

Apreciado amigo,

Tengo el honor de comunicarle que la próxima reunión del
CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO se reunirá el domingo,
10 de diciembre de 1967, a las 10.00 de la mañana, en Paris

Sala de reuniones de la Gauche Européenne

10, Boulevard Poissonnière - 3 piso (Metro Bonne Nouvelle) Tel. LAF 02 11

Sírvase encontrar adjunto el Orden del día de la reunión.

Le saluda atentamente





COMENTARIOS A LAS RECIENTES ELECCIONES PARA PROCURADORES EN CORTES DE REPRESENTACION FAMILIAR

La presentación a las Cortes a fines del año pasado, de la llamada « Ley Orgánica del Estado », abrió dentro y fuera de España ciertas aunque muy débiles esperanzas de que el régimen que durante más de un cuarto de siglo domina el país iniciara, al fin, siquiera fuera tímida y pausadamente, el proceso de su liberalización democrática.

Dificultades en el Occidente de Europa donde España con su sistema totalitario resulta un cuerpo extraño, y presiones en el interior por parte de la opinión española que aunque sin poder manifestarse libremente es de día en día más perceptible y apremiante hacia un sistema de más libertad, de mejor representatividad y de una participación directa del pueblo en los negocios públicos, parecían haber decidido al fin al Caudillo a dar un paso en ese camino que conduciría luego, en ritmo más acelerado, al otorgamiento de más amplias libertades.

Para algunos ése era el camino - acaso el único - de la redención. Pero muy pronto los hechos probaron que ese anuncio no

era sino una añagaza más y que de nuevo se repetía la fábula del parto de los montes. Si bien las simulaciones de democratización y de liberalización son en sí una exaltación de la democracia y de la libertad ; si la simple loa de lo que encarnó y defendió la República, es un homenaje a ésta que sus hombres recogemos con satisfacción ; si ya es un triunfo de la democracia la pleitesía vergonzante a sus virtudes, y un homenaje al pueblo el reconocimiento de su valor como sostén de los poderes públicos, aunque sea falseando y suplantando su voluntad ; sin embargo todo eso no es bastante si no va seguido de medidas conducentes a la efectiva y rápida aplicación de esos principios, si todo se reduce a desahogos verbalistas y a ardidés para engañar al exterior y burlarse en el interior del pueblo paciente y en particular de los que esperaban allí el milagro de la autoliberalización. El engaño, ha sido manifiesto. Muy pronto se reveló con ocasión del llamado referendun, desprovisto de garantías y sin posibilidad de oposición ; con la reforma del Código penal restringiendo la tibia libertad de prensa tan pregonada ; con la expulsión de corresponsales de prensa extranjeros ; con las limitaciones a la representatividad sindical ; y en orden a la pretendida reforma de las Cortes para incorporar a ellas una cuarta parte de procuradores de representación democrática, poniendo tales trabas a la proclamación de los candidatos y dificultando de tal modo su eventual propaganda e intervención que han hecho de las elecciones anunciadas una superchería manifiesta.

El Grupo Interparlamentario de la República Española, integrado por diputados de diversos matices que fueron elegidos por sufragio universal en tiempos de auténtica democracia, frente a contrincantes que gozaron de las mismas garantías, votados por ciudadanos de más de 23 años hombres y mujeres que pudieron decidir libremente de su voto, se cree autorizado y obligado a denunciar a la opinión del interior a la que pueda llegar este eco y a la opinión internacional, la falacia y el vicio de nulidad de las llamadas elecciones celebradas el día 10 de octubre último.

Nada hubiéramos objetado a la elección misma, aunque pareciéndonos tímida e insuficiente la representación acordada en las Cortes al elemento popular, si al fin ésta se hubiera designado en elecciones auténticas y libres por sufragio universal, previa concesión del derecho a ser candidato a todos los españoles mayores de 21 años, sin discriminación por causa de sus antecedentes o de su ideología, y con libertad de propaganda.

Pero limitadas las condiciones requeridas par ser candidato a tal extremo que prácticamente la elección ha quedado circunscrita a las personas del régimen por la necesaria adhesión de los candidatos a los principios del Movimiento y de las leyes fundamentales - que así ha excluído de la contienda a un buen número de españoles deseosos de un cambio de régimen o de política -, ha resultado engañoso el anuncio de la « ordenada concurrencia de criterios » y un simulacro de democratización las elecciones restringidas que comentamos.

Celebradas las elecciones en la forma dicha y reducidas todavía las llamadas Cortes a ser a lo sumo un cuerpo consultivo, donde el procurador carece de la inmunidad inherente a su función y del derecho a la interpelación, a la censura y sobre todo a la elaboración y aprobación de las leyes, todo ello resulta una risible cuando no triste caricatura de lo que es una democracia efectiva. Salido el régimen actual español de una guerra que pudo darle el poder pero no legitimarlo y gobernado el país autoritariamente, los disconformes del interior no tienen al estar sometidos nada que reprocharse. Pero sería peligroso prestarse a ficciones electorales que parecieran dar al régimen actual en cualquiera de sus organos o funciones un respaldo popular del que aún carece y que a toda costa quiere arrancar. La abstención de una gran masa ciudadana en la comedia electoral última, muy acentuada especialmente y de modo significativo en determinadas regiones, prueba cuán despierto está el pueblo español y cómo va siendo cada vez más difícil conducirlo con espejismos adula-dores al engaño.

No somos demagogos, comprendemos que salir del actual sistema para entrar de lleno en el de la democracia liberal que propugnamos no es empresa fácil, y así sin implicarnos en una política de liberalización que pudiera emprenderse desde el poder, nos abstendríamos de combatirla en tanto la viéramos decididamente encaminada a devolver al pueblo sus libertades cívicas y hacerlo árbitro de su destino político ; pero denunciaremos en cambio como hacemos hoy toda maniobra tendente al continuísmo y a la perduración de un sistema que es contrario a la dignidad del hombre, puesto que anula su libertad y opuesto al interés de nuestra patria, que a causa de él no encuentra hoy en la vida de Europa y del mundo el puesto que le pertenece por los méritos de su pueblo, de su cultura y de su historia.

*El Grupo Interparlamentario
de la República Española.*

(En España y en el exilio, Octubre de 1967.)

Bruselas, 23 de julio de 1967

16

Querido Fernando,

Marti Zaro, con quien he hablado largamente el jueves pasado, me ha contado vuestra reacción, vuestras reservas y vuestro desencanto. No me extraña. Lo que me hubiera extrañado es que la reacción hubiese sido otra. Así llevamos 8 ó 10 años. En pleno diálogo de sordos. Como aquellos matrimonios desavenidos, condenados a vivir juntos y cuya razón de existir se limita a picar pleitos e inventar argumentos para justificar sus desacuerdos.

Tu sabes que yo soy parco en escribir. La experiencia me ha demostrado que las cartas escritas con la mejor intención se convierten a menudo en nuevos argumentos de disenso, en bidones de gasolina echados en la hoguera del desacuerdo. Te escribo pues, sabiendo que me expongo a cosechar lo contrario de lo que intento sembrar. Pero el momento es demasiado grave y el pleiteo demasiado importante para callarme. Te escribo a título personal, al margen de toda representación y sin mandato alguno. Como amigo. Como amigo tuyo y amigo de tus amigos. En la medida de lo posible me esforzaré en olvidar que soy el Secretario del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. Mejor aun, intentaré encontrar las palabras, los argumentos y el tono que correspondería al secretario de un consejo que nos agruparía a todos, sin distinción, a los europeístas de dentro y de fuera, de la vieja y de la nueva oposición democrática.

OBJETIVO FUNDAMENTAL DE UN CONSEJO ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO

Antes de analizar o comentar las discrepancias surgidas ultimamente en torno a la reforma de los estatutos y de las estructuras del Consejo Federal Español, séame permitido resumir lo que a mi modo de ver debe ser o debe garantizar un consejo español del Movimiento Europeo a todas las personas, las asociaciones europeístas y las organizaciones democráticas de la oposición:

1.- Como mínimo, para empezar, debe asegurar a cada español que lo desee; a cada grupo político, mayor o menor, local, regional o nacional; a cada partido político, entidad cultural o asociación europeísta, el derecho de reclamar y de sentirse parte integrante de esta corriente histórica que representa, por encima de los partidos, de las organizaciones de toda clase y de las fronteras nacionales, el Movimiento Europeo.

2.- Las estructuras de este consejo español deben ser lo más simples y flexibles para que no estorben ni dificulten la libertad de movimientos de todos y cada uno de sus elementos componentes.

3.- Claro que el ideal sería que el consejo español fuese esto y algo más, mucho más: la plataforma común de la oposición democrática, en el sentido más amplio de la palabra, ante los problemas de las relaciones entre España y la Comunidad Europea. Pero este ideal es, hoy por hoy, difícil de conseguir. Limitémonos pues a lo que es fundamental y realizable: un techo común en el terreno europeo, y un mínimo de celestias para cada uno de los que debemos convivir bajo este techo.

El proyecto de reforma aprobado por el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo es exactamente esto. Nada más, pero tampoco nada menos.

LO QUE DESGRACIADAMENTE NO PUEDE SER EL CONSEJO ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO.

Permitíame todavía, antes de referirme concretamente a vuestras discrepancias, que te diga francamente lo que no puede ser, hoy por hoy, un consejo español del Movimiento Europeo. Y en lo que no puede ser está el nudo fundamental de todas las discrepancias.

Por desgracia, la oposición democrática española no ha logrado hasta hoy crear su organismo de unidad, de coordinación o de frente único. Es triste, es lamentable, pero es así. Los partidos y las organizaciones andan cada uno por su lado sin encontrar su mínima común denominador. Peor aun, estos partidos y organizaciones tienen sus problemas internos, sus crisis, sus oposiciones y sus escisiones. Yo no quiero analizar el porqué de esta situación. Ella explica, aunque no la justifique, la impotencia fundamental de la oposición democrática.

Esto dicho, volvamos a nuestras habichuelas. Lo que no puede hacer, ni pretender hacer, el consejo español del Movimiento Europeo, es resolver el problema que la oposición en su conjunto ha sido incapaz de resolver. El consejo español del Movimiento Europeo no puede convertirse, en el terreno de la política española, en el organismo contra de la oposición democrática. Ojala fuera posible! El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, del que forman parte los partidos y organizaciones digamos tradicionales no puede ser el tribunal que legalice o dé beligerancia a los grupos y tendencias —cuya importancia y honorabilidad yo no discuto— que viven en franca polémica con las mencionadas organizaciones tradicionales. Busquemos un ejemplo entre muchos. El P.S.O.E., por ejemplo, que en el terreno del socialismo no reconoce a grupos que se han formado digamos al margen suyo, como quieres que los reconozca en el seno del Consejo. Si colocamos en la misma sartita organizaciones, grupos y hombres, que en el terreno de la política española cotidiana se oponen y se critican, no es un cocido que vamos a preparar, sino el cocktail más explosivo y más indigesto de todos los tiempos.

La única manera de salvar el escollo, repito, es que el Consejo Federal se limite a ser el organismo español de la acción europeísta y que para la política interna española, los partidos y grupos de la oposición democrática, si desean realmente la unidad de acción, creen el organismo adecuado o hagan los sacrificios necesarios para ponerse de acuerdo y llegar hasta él.

VUESTRAS RESERVAS Y VUESTRAS DISCREPANCIAS.

Pasemos ahora a las discrepancias existentes entre unos y otros. Pero que en la actitud tuya y de algunos de tus amigos hay tres o cuatro argumentos fundamentales. Unos son más de método que de fondo. Perdona si los analizo indistintamente porque, en definitiva, los tres o cuatro están ligados por el mismo cordón umbilical.

Las dos medias naranjas.— Los amigos de Madrid y Barcelona que vinieron últimamente a Bruselas para entrevistarse con el Secretario General del Movimiento Europeo, al que de paso me vieron a mi (no sé si como amigo o como Secretario del Consejo Federal), vinieron con el proyecto que D. Salvador llamó en su día de las dos medias naranjas: el Consejo Federal, como organismo de coordinación de la oposición en el exilio y una especie de comunidad AECF-Instituto de Estudios Europeos, como organismo de coordinación de la oposición en el interior.

Esta solución —no exactamente la misma— había sido durante años la proposición del Consejo Federal a la AECF. Digo no exactamente porqué el Consejo Federal planteó siempre el problema en el terreno del europeísmo y no de la estructuración de la oposición democrática española. El Consejo Federal decía que los europeístas españoles debían presentarse ante el Movimiento Europeo unidos como las dos mitades de una misma naranja. Pero esta solución no fué nunca aceptada por los amigos de la AECF que, por razones que yo no quiero profundizar, no les bastaba ser media naranja de otra media que coincidía en aquel entonces con el exilio. Los amigos de la AECF preferían y se esforzaban (inútilmente) en convencer al Movimiento Europeo que había que escoger entre los europeístas de dentro y los de fuera.

Esta solución, repito, ayer posible, no tiene hoy viabilidad alguna, en todo caso en los términos en que se planteaba ayer. Como siempre llevamos veinticuatro horas de retraso.

Nos guste o no, la AECE (incluso llevando a remolque el Instituto de Estudios Europeos) no puede pretender, hoy por hoy, a la representación exclusiva de los europeístas o de la oposición interior. No sólo porqué las organizaciones constitutivas del Consejo Federal se consideran seriamente implantadas en el país, sino porqué grupos importantes como los de los señores Gil Robles, Jimenez Fernandez y Dionisio Ridruejo han formalizado oficialmente su adhesión al Consejo Federal Español, independientemente de la AECE.

El proyecto de reforma aprobado por el Consejo Federal, que en sus líneas generales coincide con la reforma operada en el conjunto del Movimiento Europeo, responde mucho mejor al verdadero objetivo y a la situación actual del Consejo Federal y del Movimiento Europeo.

El reconocimiento oficial de los grupos y corrientes que participan a la AECE y al Instituto de Estudios Europeos.— Es la cuestión psicológicamente más delicada. Yo no puedo ni quiero discutir este problema. Repito lo dicho anteriormente. En el terreno de la política nacional el Consejo Federal no tiene porqué dar bendiciones ni alternativas a nadie. El Consejo Federal Español puede aceptar la AECE como asociación europeísta, tal como rezan los estatutos, no como comité de coordinación del conjunto de la oposición española. Que en la AECE participen hombres de varias corrientes democráticas, muy bien. Que la AECE reconozca en su seno a ciertos grupos políticos y que éstos se consideren representados en el terreno europeísta por la AECE, no tengo nada que decir. Es un problema interno de la AECE pero no del Consejo Federal. Este no interviene en los asuntos privados de ninguno de sus componentes, pero la AECE no debe pretender imponer al Consejo Federal sus problemas internos.

La adhesión al Consejo Federal.— Parece que algunos de tus amigos consideran la adhesión de la AECE y de otros grupos españoles al Consejo Federal como la más grande de las humillaciones. Entiendo que te diga que esta actitud es significativa de un estado de ánimo que no puede llevar a ninguna parte. Nos guste o no, el Consejo Federal es, desde el nacimiento del Movimiento Europeo, la sección española de este organismo. En su seno, cuando este Movimiento Europeo fué llevado a las pilas bautismales dos hombres representativos del Consejo Federal — Adarriaga y Prieto — figuraban entre los principales padrinos. Durante dieciocho años, en todos los actos y manifestaciones del Movimiento Europeo, España, la España democrática, ha estado presente a través del Consejo Federal. Incluso el Congreso de Munich, al que tanto habeis dado algunos de vosotros, fué una iniciativa del Consejo Federal.

Aquí debería decir algo que no soy yo el más indicado para decirlo. Durante estos dieciocho años, la representación española en toda la epopeya europea ha sido, más que digna, ejemplar. Ni sectarismos ni mezquindades. En todas las manifestaciones europeístas a las que han participado — y no han sido pocas — los hombres del Consejo Federal no han olvidado ni un sólo instante que mientras España estuviera amordazada, ellos eran los únicos a presentar una imagen intachable de nuestros pueblos. Si la oposición española en lugar de vivir de pequeñeces estuviera a la altura de sus responsabilidades históricas, lo primero que haría sería incorporar a su haber, con orgullo, la historia de estos dieciocho años y la tradición del Consejo Federal. De lo hecho se puede partir para nuevas realizaciones. Pero negarlo, o borrarlo como si fuera algo bochornoso, no solamente no es honrado, sino que constituye el peor de los errores.

Es cómico, para no decir trágico, que muchos de tus amigos estén dispuestos a mandar veinte adhesiones al Movimiento Europeo, a multiplicar las cartas y los viajes a Bruselas, a pasarse cinco años llamando y suplicando a la puerta de esta organización, pero que se consideren deshonrados si deban dirigirse fraternalmente, amigablemente, al organismo español de este Movimiento Europeo, el único que puede formalizar la adhesión. Es como aquel personaje que insistía por entrar en una casa por la ventana o el tejado, cuando se la ofrecía generosamente la llave de la puerta. Se habla mucho del orgullo español. Yo me pregunto a menudo si este orgullo es realmente una cualidad.

Adherir al Consejo Federal no es inclinarse ni humillarse ante los hombres y organizaciones que lo

organizaciones que lo componen. Por qué esta manía de empequeñecerlo todo! Si creemos que mañana podremos trabajar juntos, que inconveniente pueda haber en legalizar la entrada, como se hace en todos los clubs o en toda clase de sociedades.

El adjetivo "federal" en la denominación del Consejo.- Quedan, quizás, otros problemas menores, como por ejemplo el nombre de Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. Si este organismo se hubiera llamado Consejo Español del Movimiento Europeo, como la mayoría de los consejos nacionales de este Movimiento, pedirían tus amigos un cambio de nombre? Es contra el nombre o contra lo que significa el adjetivo "federal"?

Reconozco que la palabra "federal" en nuestro Consejo no era un simple adjetivo sino algo substancial y casi programático. Frente al centralismo asfixiante del régimen actual nosotros aspirábamos a que pueblos como Cataluña y Euzkadi (para no citar que estos días) comprendan y sientan que el diálogo y la colaboración son, no solamente posibles, sino la base misma de las estructuras de mañana. Y para que no hubiera confusión, lo inscribimos en el frontispicio de nuestra denominación. Rechazan tus amigos esta concepción de fondo? Porqué en lo que a mi concierne el problema no es de forma sino de fondo, no es el adjetivo sino el contenido real.

FIN

De ahí lo que estimaba necesario decirte. Quizas he sido, a lo largo de mi carta, un poco duro. No era mi intención. Mi deseo no es de acentuar las discrepancias, sino de reducir las a su verdadera dimensión. Si después de todo lo dicho no he logrado influenciar algo tu punto de vista o el punto de vista de tus amigos, culpalo a mi debilidad dialéctica, que no a mis intenciones.

El único problema real, verdadero, es saber si queremos o no, unos y otros, marchar juntos un pedazo del camino que forzosamente tendremos que recorrer juntos. Lo que me inquieta y me desmoraliza es que mientras nosotros seguimos peleándonos como cochinos de la escuela, repartiéndonos la piel de no sé que oso, España se presenta vencida ante las autoridades de la Comunidad Europea, porque representada por los hombres del franquismo. Que el tratado de comercio que puede obtener el régimen actual está muy lejos de lo que podría obtener, por lo menos reivindicar la España democrática. Pero desgraciadamente esta alternativa no existe, el abogado de esta otra España está lejos de afirmar su presencia y sus derechos.

Para que seguir las peleas esterilizantes. No sé si alguien podrá considerarse vencedor. Lo que si estoy seguro es que España, la verdadera España y la oposición democrática, estarán fatalmente entre los vencidos.

Un fuerte abrazo a todos los amigos

17

CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL
DEL MOVIMIENTO EUROPEO

Secretario General

5 de noviembre de 1967

Apreciado amigo,

Tengo el gusto de adjuntarle el A C T A de la última reunión del CONSEJO FEDERAL y una copia de los ESTATUTOS aprobados en el transcurso de la reunión.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados, la Comisión de redacción me ruega le remita el PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR que será sometido a la aprobación de la próxima Asamblea general. La Comisión de redacción le ruega tenga la bondad de proponer por escrito y a la mayor brevedad cuantas observaciones y enmiendas estime V. convenientes.

Queda de V. atento servidor y amigo

miranda

P.D. Con un cierto retraso le mando fotocopia
d la carta a Fernando Alvarez de Miranda.
No me quedaba ni un ejemplar y
la fotocopia es mala. Perdome pero
es todo lo que ha sido posible. Un abrazo
f.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 23 DE SEPT. 1967
CELEBRADA EN EL LOCAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS DE P A R I S

Presentes: Sr. José Maria GIL ROBLES, por la tendencia democrata cristiana (Democracia Social Cristiana e Izquierda Social Cristiana);
Srs. José MALDONADO y ~~Feo~~ VALERA, por la tendencia liberal;
Srs. Rodolfo LLOPIS y Carlos Martinez PARERA, por la tendencia socialista;
Sr. Pablo MARTI ZARO, por la Union Social Democrática
Srs. Enrique GIRONELLA, José SANS y Juan SAURET, por el Consejo Catalán;
Srs. Manuel IRUJO y Gonzalo NARDIZ, por el Consejo Vasco;
Sr. Javier ALVAJAR, por el Grupo gallego;
Sr. Julian GORKIN, miembro cooptado.

ASISTE, en calidad de invitado: Sr. Robert van SCHENDEL, Secretario General del Movimiento Europeo.

Sr. Rodolfo LLOPIS (Presidente) abre la sesión y da la bienvenida a los delegados presentes.

Sr. Enrique GIRONELLA (Secretario General) comenta el carácter específico de la reunión: Asamblea General extraordinaria, con un punto fundamental en el orden del día: Aprobación de los nuevos Estatutos, actualizados en vistas a ajustarlos a las nuevas estructuras del Movimiento Europeo, aprobadas por el Consejo Internacional de este Organismo en la reunión celebrada en Bad Godesberg el 23 de abril del año en curso.

Gironella cita las delegaciones presentes en la reunión, lee una carta del Profesor Don Manuel Gimenez Fernandez, imposibilitado de asistir por razones de salud y que delega la representación de su Grupo en la persona de Don José Maria Gil Robles, y otra carta del Consejo Ejecutivo de la UNION SOCIAL DEMOCRATICA, oficializando la demanda de incorporación de esta Organización al Consejo Federal, solicitando a la que el Consejo había dado ya una respuesta afirmativa de principio en el transcurso de su última reunión.

Sr. Pablo MARTI ZARO aprovecha la ocasión de participar por primera vez a las reuniones del Consejo Federal para reafirmar el espíritu de colaboración que anima al Grupo que representa y para excusar al Sr. Ridruejo, retenido en Madrid por otros asuntos.

Sr. José Maria GIL ROBLES hace suyas las palabras del Sr. Marti Zaro en lo que hace referencia a la colaboración de las dos corrientes de la democracia cristiana que participan a las tareas del Consejo Federal.

Sr. José SANS informa que el Consejo Catalán, reunido recientemente en el interior, se ha reorganizado y ampliado. Además de las tendencias liberal, socialista y social

cristiana, que lo componian, acaba de incorporarse a este Consejo Catalán, el Instituto de Estudios Europeos de Barcelona.

Sr. Enrique GIRONELLA insiste sobre el hecho de que todas las tendencias y grupos que componen el CONSEJO FEDERAL ESPANOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO están presentes o debidamente representados en la presente Asamblea General.

El CONSEJO FEDERAL ESPANOL, por unanimidad, decide enviar al Profesor Don Manuel Gimenez Fernandez un saludo carifiosísimo, acompañado del deseo sincero de un pronto y total restablecimiento.

Punto primero del orden del día: Aprobación de los nuevos Estatutos del CONSEJO FEDERAL ESPANOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO.

Sr. Manuel IRUJO considera que los Estatutos fueron definitivamente aprobados en el transcurso de la precedente reunión del Consejo Federal y declara no comprender el sentido del orden del día presentado por el Secretario General. Hace pública su protesta.

Sr. Enrique GIRONELLA estima que lo que aprobó la reunión precedente fué el proyecto de Estatutos a someter a la presente Asamblea general. Es posible que el texto aprobado en la reunión precedente diera al Sr. Irujo plena satisfacción, pero el Consejo Federal no podía dar por aprobados los nuevos Estatutos sin que todos y cada uno de los grupos y tendencias que componen el Consejo hubiesen tenido la oportunidad de manifestar libremente su sentimiento y sin que un voto general legalizara esta aprobación.

Sr. Rodolfo LLOPIS (Presidente) ~~comete~~ a discusión el proyecto de reforma de los Estatutos del CONSEJO FEDERAL ESPANOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO.

Acto seguido se entabla una discusión general a la que toman parte la mayoría de los presentes. Varias observaciones y proposiciones son tomadas en cuenta:

- substituir la palabra familias democráticas por tendencias democráticas.
- reconocer a las secciones españolas de las organizaciones internacionales adheridas al MOVIMIENTO EUROPEO el carácter de miembros de derecho del CONSEJO FEDERAL ESPANOL.
- precisar las condiciones de adhesión al MOVIMIENTO EUROPEO de toda persona física que lo solicite, en calidad de miembro individual.
- restablecer la redacción primitiva de diferentes artículos.

El CONSEJO FEDERAL ESPANOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO decide por unanimidad:

- 1º - Dar por aprobados los nuevos Estatutos, teniendo en cuenta las observaciones y enmiendas aceptadas en el transcurso de la discusión.
- 2º - Designar una Comisión de redacción compuesta de los Srs. GIRONELLA, MALDONADO y PARERA, encargada de la redacción final de los Estatutos aprobados.

Punto segundo del orden del día: Elección del Comité Ejecutivo y designación de los delegados del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL a los organismos dirigentes del MOVIMIENTO EUROPEO.

Sr. Enrique GIRONELLA estima que, en aplicación de los nuevos Estatutos, dos cuestiones deben ser tomadas en consideración por la presente Asamblea general: la elección del Comité Ejecutivo y la designación de los delegados del Consejo Federal a los organismos dirigentes del MOVIMIENTO EUROPEO.

Se entabla una discusión general sobre esta doble cuestión, discusión que pone rápidamente en evidencia la imposibilidad de proceder a estas designaciones en el transcurso de la presente asamblea. Primero, porque las organizaciones que componen el CONSEJO deben designar previamente sus delegados oficiales al propio CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL, de acuerdo con lo que estipule mañana el Reglamento interior previsto por los Estatutos. Segundo, porque la misión, los poderes, la composición y el modo de designación de este Comité Ejecutivo deben ser precisados por este mismo Reglamento interior.

En consecuencia, el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO toma las siguientes decisiones:

- 1 ° - Los miembros presentes se constituyen en CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL provisional.
- 2 ° - La Comisión de redacción nombrada, y compuesta por los Srs. GIRONELLA, MALDONADO y PARERA, recibe el encargo de redactar un proyecto de REGLAMENTO INTERIOR, que será sometido lo más rápidamente posible a la consideración y a la meditación de los miembros y organizaciones que componen el CONSEJO e inscrito en el orden del día de la próxima Asamblea general.

Punto tercero del orden del día: Declaración del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO ante la apertura de nuevas negociaciones entre la Comunidad Europea y el Gobierno español.

Sr. José María GIL ROBLES felicita al Secretario General por el proyecto de Declaración presentado, que responde a las preocupaciones de los amigos del interior y a la actualidad histórica. Aprueba enteramente el fondo del texto presentado, pero, teniendo en cuenta la posible reacción polémica de ciertos medios interesados, propone que se modifique la presentación. Lee un proyecto de texto redactado teniendo en cuenta los argumentos expuestos.

El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, por unanimidad:

- 1 ° - Aprueba la Declaración presentada por el Secretariado, bajo la forma redaccional sugerida por el Sr. Gil Robles.
- 2 ° - Decide dar a la DECLARACION la máxima publicidad.

Punto cuarto del orden del día: Asuntos varios.

Sr. Pablo MARTI ZARO propone en nombre del grupo que representa, que los miembros del CONSEJO FEDERAL estudien desde ahora la oportunidad, prevista por los nuevos Estatutos, de proceder a la cooptación de una serie de personalidades eminentes de la vida española y de las tendencias democráticas.

Sr. C. M. PARERA acepta el principio de las posibles cooptaciones pero que, dada la interinidad del actual CONSEJO, la proposición sea sometida a la próxima reunión.

Los días 19 y 20 de septiembre, la Comisión Ejecutiva Nacional se ha reunido con los correligionarios del interior para examinar la situación política y convenir la posición del Partido en la Unión de Fuerzas Democráticas y en el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

En días sucesivos se reunieron estos organismos en los que, sabido es, están integradas todas las fuerzas estructuradas de la democracia libre, tanto en España, como en el exilio.

El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, aprobó y acordó difundir la siguiente nota:

En el momento en que se inician unas negociaciones entre la Comunidad Económica Europea y el Gobierno español, con vistas a un posible "Tratado de comercio de carácter preferente", el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, con la autoridad que le dan los distintos núcleos de oposición democrática que en él están integrados, se cree en el deber de hacer la declaración siguiente:

Primero.- Considera una necesidad apremiante para España su plena integración en la Comunidad Económica Europea, previo un período normal de adaptación y estímulo, y su completa participación activa, en un pie de dignidad, de libertad y de igualdad, con vistas a la creación de una entidad supranacional europea, formada por una gran federación o confederación de pueblos libres.

Segundo.- Declara que el proyecto de "Tratado de comercio de carácter preferente", máxima concesión que ofrece la Comunidad Europea al Gobierno de Madrid en las circunstancias actuales, no resuelve ni puede resolver ninguno de los grandes problemas económicos que se plantean en España y, en cambio, puede agudizarlos dramáticamente. En el terreno industrial el proyecto de "Tratado" puede precipitar la crisis y el colapso de las industrias nacidas al amparo de fuertes aranceles proteccionistas y acelerar la colonización industrial de España por las grandes firmas europeas y americanas. En el terreno agrícola, los productos de exportación fundamentales para España (naranjas, mandarinas, limones, uvas, tomates, aceite de oliva y vino) son prácticamente excluidos del proyecto del futuro "Tratado". Las consecuencias económicas y sociales para la población española pueden ser catastróficas.

Tercero.- Hace constar del modo más categórico que los seis años de vigencia del "Tratado" que en el proyecto se propugna, antes de decidir si se pasa o no a una verdadera unión aduanera y económica entre España y los países del Mercado Común, constituyen, bajo la apariencia de negociaciones diplomáticas regulares, una manifestación inaceptable de hipocresía política.

La Comunidad Económica Europea no se atreve a declarar públicamente que el problema de la incorporación de España no es sólo económico, sino fundamentalmente político, pues con arreglo al Tratado de Roma no puede incorporarse a la Comunidad Europea un país que no esté regido por instituciones democráticas. Por su parte, el Gobierno español aceptará negociar con mayor o menor diligencia, para no dar ante la opinión interior la im-

presión de que se enfrenta con obstáculos políticos nacidos de su propia naturaleza.

Esos años de espera, que los organismos de la Comunidad Europea han ideado para ver si entre tanto se despeja por sí solo el problema político español, aumentarán la distancia que separa a España de los países de la Comunidad y dejará al campo español y a los balbuceos de un desarrollo industrial, artificial en gran parte, al margen de las oportunidades científicas, técnicas y estructurales que lleva consigo la actual situación europea.

El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo hace en esta hora crítica un solemne llamamiento a todos cuantos puedan evitar que la fórmula habilidosa de un tratado inaceptable enmascare el aplazamiento prácticamente indefinido de la indispensable y urgente incorporación de una España plenamente democrática a la Comunidad Económica Europea.

- - - - -

Se ruega a nuestros correligionarios, sobre todo a los residentes en España, que procuren dar la mayor difusión a este interesante documento.

París, 1 de octubre de 1967

El C.E.N. de A.R.D.E.

INFORME SOBRE EL CONGRESO DE MUNICH

La total deformación en la Prensa y radio españolas de las reuniones de Munich los días 5, 6, 7 y 8 del actual mes de Junio, obliga a poner en manos de las personas amantes de la verdad la siguiente información de lo ocurrido, antes y durante las jornadas del Congreso del Movimiento Europeo, y añadir un ligerísimo comentario.

PRIMERO.- El Movimiento Europeo, organismo europeísta y esencialmente anti-comunista, convocó a Entidades y personalidades de España, invitándolas a ir a Munich para dar a conocer su opinión en orden a la incorporación de España a Europa. Las invitaciones fueron cursadas por el Secretario del Movimiento, Sr. Robert Van Schendel.

SEGUNDO.- Españoles anti-comunistas, de innegable significación nacional, prepararon en España, durante varias semanas, unas bases, que merecieron la entusiasta adhesión de elementos de todas las categorías sociales, y, a su cabeza, numerosos catedráticos. Una elemental discreción aconseja no dar más detalles.

TERCERO.- Antes de salir para Munich, el Sr. Gil Robles envió al Gobierno la siguiente comunicación:

"Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.-
"Madrid.- José María Gil Robles y Quiñones, mayor de edad, casado, catedrático
"excedente de Derecho Político y de Derecho Administrativo, Abogado en ejercicio, con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 3, en posesión de mis
"derechos civiles y políticos, actuando en mi propio nombre y reflejando la opinión
"de otros muchos españoles que coinciden en la apreciación de principios
"fundamentales, acudo a V.E. ejercitando el derecho de petición definido en el
"Fuero de los Españoles y regulado por la Ley de 22 de Diciembre de 1960, a fin
"de poner en conocimiento de S.E. el Jefe del Estado y del Gobierno, lo siguiente:
"te:

"Primero.- El proceso de integración política de Europa, que ha entrado en una fase de aceleración, que puede ser decisiva, significa la posible creación a plazo breve de uno de los más poderosos instrumentos de oposición a los avances ideológicos e imperialistas de Rusia."

"Segundo.- Para cooperar a esta obra de auténtica defensa de las ideas de la civilización occidental, el Movimiento Europeo, a cuya fundación y desenvolvimiento están tan ligados los nombres de Alcide de Gasperi, Conrado Adenauer, Wiston Churchill y Robert Schuman, han convocado para los primeros días del presente mes de Junio, un Congreso que tendrá lugar en Munich."

"Tercero.- La petición del Gobierno español de asociación a la Comunidad Económica Europea, ha dado actualidad al problema de las relaciones de España con la Europa unida. Tal vez por ello el Movimiento Europeo ha creído nece

"sario dirigir una invitación especial a Entidades e individualidades españolas, a fin de conocer su criterio acerca de los problemas económicos y políticos que plantean la asociación y la incorporación de España a Europa."

"Cuarto.- No he vacilado en aceptar esta invitación, que, por primera vez, permitirá que españoles de indiscutible sentido nacional, en número y significación importantes, sean oídos en una reunión internacional en que va a examinarse un problema que tan de cerca toca al porvenir de la Patria."

"Quinto.- El criterio que el firmante va a defender en Munich no es el resultado de imposiciones exteriores, que jamás admitiría, ni el producto de pactos con fuerzas políticas u organizaciones sociales. Es el ámbito de coincidencia de criterios elaborados y sostenidos en el interior de España y cuya pública defensa desearía fuese permitida."

"Como es lógico, los puntos de vista que voy a defender, sin preocuparme de si van a ser coincidentes o discrepantes con otros criterios de españoles, no tendrán más alcance que el de opinión personal generalizadísima, que para nada compromete la posición oficial de España, cuya definición y responsabilidad es materia de Gobierno."

Sexto.- En orden a la integración política de Europa, la opinión se resume en los siguientes puntos:

"a) La necesidad de que los Estados nacionales europeos atribuyan poderes reales a una autoridad supranacional, democráticamente designada."

"b) El convencimiento de que el Tratado de la Unión Política, como aglutinante de los pueblos de Europa, debe consistir en una Federación, con un principio mayoritario para las decisiones de sus Organos Ejecutivos, y dotada de un órgano deliberante elegido por sufragio."

"c) La necesidad de que la Unión Política tenga competencia en materia de Política Internacional y Defensa, sin perjuicio de los lazos existentes con la Comunidad Atlántica."

"d) La conveniencia de la unificación de los ejecutivos de las tres Comunidades Económicas y de su futura integración en la Comunidad Política, cuando ésta se constituya como una auténtica Federación."

"e) La concesión de que, si la incorporación de nuevos países a las Comunidades existentes exigiese establecer una etapa previa de carácter confederal, habría de fijarse, en todo caso, la necesaria revisión del Tratado, dentro de un plazo no superior a los cuatro años, quedando establecidas las bases para el desarrollo de la nueva etapa federativa."

"f) El vehemente deseo de que los pueblos europeos, una vez lograda su unidad económica y política, sean un factor de conciliación, que supere las pugnas de clase y los antagonismos locales, y contribuya al mejoramiento de los países subdesarrollados del mundo, por su fidelidad a los principios de paz y de justicia."

"Séptimo.- En cuanto a la posible participación de España en la Comunidad Política Europea futura, entiendo que no es posible desconocer las siguientes realidades:

"A) Los países del Occidente Europeo que van a integrar la proyectada Comunidad, se caracterizan por una común ideología política, cuyos elementos esenciales son: la definición y eficaz garantía de los derechos esenciales de la persona humana; la efectividad del ejercicio de libertades fundamentales, entre las que destacan la de expresión y la de asociación política y sindical; y la autodeterminación, en virtud de la cual el pueblo se asocia a la obra del Gobierno."

"B) El régimen político español, nacido en circunstancias históricas que parece que están hace tiempos superadas, difiere sustancialmente de la común ideología que, sin perjuicio de las naturales y legítimas particularidades, inspira la vida política de los pueblos integrantes de Europa, y nutrirá las instituciones de la propia Europa unida."

"C) No parece probable que Europa pueda introducir en su seno un principio de debilitación, cual sería el de hacer convivir en el organismo supranacional a pueblos organizados con arreglo a principios prácticamente inconciliables."

"D) Ese antagonismo puede desembocar, si no se logra superarlo, en la eliminación de hecho de España de la Europa unida, con grave daño para ambas. Es indiscutible que si España necesita mucho de Europa, también Europa precisa de la colaboración de España."

"E) La evolución de nuestras instituciones políticas no es una simple exigencia de nuestra incorporación a Europa, si no un camino que nos marca la propia conveniencia nacional. No es posible ni deseable para un país que aspira a progresar en la paz, ignorar las tendencias del mundo que le rodea."

"Octavo.- Fleja estas orientaciones, voy a Munich decidido a sostener que el pueblo español no es incompatible con un sistema que descansa en los siguientes postulados:-

"A) La efectiva garantía de los derechos de la persona humana, en especial de los de libertad de expresión, con supresión de la censura gubernativa."

"B) El reconocimiento de la libertad de sindicación sobre bases democráticas; y la de que los trabajadores puedan defender sus derechos fundamentales, incluso por medio de la huelga."

"C) La posibilidad de organización de corrientes de opinión y de partidos políticos y el reconocimiento de los derechos de la oposición."

"D) La facultad de autodeterminación del pueblo español."

"E) La necesidad de consultar al pueblo español sobre su eventual integración en la Comunidad Europea."

"Noveno.- Tengo la firme convicción de que una evolución así orientada, desarrollada con el ritmo que pida la prudencia política y servida por el propósito de cortar radicalmente el camino a toda clase de violencias, puede dar a España largos días de paz y conjurar peligros, siempre posibles, y más que posibles, probables, cuando se cierran los normales cauces evolutivos."

"Por lo mismo que deseo evitar equívocos que puedan dar lugar a interpretar mi actitud como una maniobra contra España, montada desde el exterior o inspirada por turbios propósitos, acudo a V.E. ejercitando el derecho de petición que

"me reconoce la Ley, para que se sirva informar a S. E. el Jefe del Estado y al Gobierno, del criterio que inspira la actuación de quien no invoca más título que "el de ciudadano amante de su Patria."

"Dios guarde a V. E. muchos años."

"Madrid, 2 de Junio de 1962."

Esta comunicación fue enviada el 2 de Junio, por conducto notarial, y con acuse de recibo. El texto de esta declaración ha quedado incorporado al protocolo del Notario de Madrid, Don Germán Adanez y Horcajuela.

CUARTO.- A Munich acudieron unos 80 delegados del interior de España, muchos de los cuales no conocían estas bases. También llegaron unos 30 españoles exiliados, invitados igualmente por el Movimiento Europeo.

Se pretendió entonces que todos los españoles se reunieran para discutir conjuntamente y redactar un documento único. El Sr. Gil Robles se negó con toda energía, sosteniendo que eran los españoles del interior los que trazaban el pensamiento político de quienes quieren una evolución pacífica en España, y que los elementos del exilio podrían, si lo creían conveniente, adherirse a esas bases.

Para evitar la ruptura inminente, el Secretario Van Schelden propuso que, puesto que había elementos del interior que aún no conocían las propuestas del Sr. Gil Robles, se organizaran dos comisiones, la A y la B, para que los españoles trabajaran en la que fuera de su preferencia.

Así se hizo. Con excepción de algunas personas, los españoles del interior trabajaron en la comisión A, que aprobó con ligeras modificaciones la ponencia del Sr. Gil Robles. La Comisión B, que conoció por conducto del Sr. Van Schelden el resultado de los trabajos de la Comisión A, aceptó sustancialmente esa propuesta. El Sr. Van Schelden negoció la fórmula que salvó la única discrepancia entre las dos comisiones.

QUINTO.- Es completamente inexacta la noticia de esa pretendida reconciliación entre los dos bandos de la Guerra Civil. El Sr. Gil Robles ni siquiera conversó con el Sr. Llopis, y no asistió a más reuniones que a aquellas convocadas y presididas por el Secretario del Movimiento Europeo.

SEXTO.- Las bases de la Comisión A, aceptadas por la Comisión B, fueron leídas en la sesión del Congreso el día 8, por don Salvador de Madariaga, miembro desde su fundación, del Comité Ejecutivo del Movimiento Europeo, quien después pronunció unas palabras, aplaudidísimas, reflejando su personal criterio, aunque haciendo constar que las bases eran de una coincidencia "sobre el pensamiento de las fuerzas cristianas y monárquicas representadas por el Sr. Gil Robles".

Para desvanecer cualquier equívoco, el Sr. Gil Robles ocupó inmediatamente la tribuna, pronunciando entonces un breve discurso cuyo texto taquígráfico fue así:

"Après la brillante intervention de mon compatriote et ami, M. Madariaga, je

"Je retiendrai votre attention que pour quelques minutes, pour apporter certains précisions et pour témoigner au nom de plusieurs de nos amis qui sont au delà des Pyrénées."

"Je pense que vous avez bien compris qu'il ne s'agit pas de demander à nos amis du Mouvement Européen de résoudre des problèmes concernant seulement l'Espagne, et qui, donc, nous appartient à nous seuls espagnols de les résoudre."

"Il s'agit, par contre, pour nous, répondant à l'invitation du Mouvement Européen, de faire connaître la position de l'Espagne réelle sur le problème de l'intégration européenne, et, plus concrètement, de l'Europe politique."

"Nous, un groupe d'espagnols de l'intérieur qui avons préparé un rapport au sein de l'Association Espagnole de Coopération Européenne, avons été heureusement surpris d'avoir trouvé ici une parfaite coïncidence avec d'autres compatriotes venus au Congrès."

"Une série de circonstances historiques sous lesquelles il n'est pas le moment de m'appesantir, ont maintenu l'Espagne à l'écart des grands courants européens, l'ont fait vivre en vase clos et on crée une double complexité dont les conséquences sont désastreuses. Complexe de réserve et d'indifférence de l'Europe à l'égard de l'Espagne. Complexe d'amertume de la part du peuple espagnol qui ne mérite pas, je vous assure, cette méfiance de l'Europe."

"Les espagnols ici présents, en leur propre nom et au nom de amis restés en Espagne, ne se résignent pas à voir leur Patrie écartée de plus en plus, alors que vous êtes en train de bâtir la nouvelle Europe. Parce que si l'Espagne a besoin de l'Europe, l'Europe a aussi besoin de l'Espagne."

"En tant qu'Européens, nous, Espagnols, revendiquons la pleine intégration politique de l'Europe, fondée sur la constitution d'une autorité supranationale sur des bases authentiquement démocratiques. Mais nous sommes, aussi, convaincus que ces principes exigent une homogénéité idéologique et politique des peuples qui la composent. Un bloc fort et difficilement compatible avec l'existence dans son sein de systèmes politiques axés sur des idéologies inconciliables."

"Les Espagnols qui sont ici sont convaincus que le peuple espagnol n'est aucunement incompatible avec les idéaux démocratiques. Nous sommes convaincus que nous sommes capables d'instaurer et de maintenir un régime politique basé sur la reconnaissance et la garantie effective des libertés essentielles, depuis la liberté d'expression jusqu'à la liberté syndicale, conformément au principe de l'autodétermination politique qui rends le peuple espagnol maître de sa propre destinée."

"Nous sommes décidés à travailler pour la réalisation de cet idéal qui ne nous est pas imposé par des pressions extérieures, que nous ne admettrons jamais, mais qui répond à l'intérêt de l'Espagne et à l'intérêt de l'Europe même."

"L'expérience de l'Histoire prouve sans contestation possible que le communisme n'a jamais su s'imposer quand il est obligé à agir par voie démocratique. Pour s'imposer il lui a fallu la protection d'armées d'occupation, ou l'audace d'un coup d'état, ou l'occasion des convulsions qui se produisent inévitablement lorsque l'évolution normale d'un pays se trouve barrée."

"C'est justement la raison par laquelle nous, espagnols de diverses tendances, sommes ici pour condamner la violence, et pour proclamer l'idéal d'une politique qui garantit la paix dans la liberté et dans la justice."

"C'est la meilleure contribution que nous pouvons apporter aujourd'hui à l'Europe que vous êtes en train de bâtir."

Los delegados, en número de más de mil, aclamaron puestos en pie, estas palabras.

SEPTIMO.- El Presidente del Congreso del Movimiento Europeo, M. Maurice Faure, declaró que no ponía a votación las bases, porque sólo podía votarse sobre el rapport de Vigny que figuraba en el Orden del Día, pero que proponía al Congreso que aclamase el espíritu de las bases, que habían hecho suyas los tres grandes Movimientos Europeístas en sus organizaciones internacionales: Democracia Cristiana, Socialistas Anti-comunistas y Liberales. Las últimas palabras del Mr. Faure fueron para decir que se esperaba a España con los brazos abiertos. La declaración de Mr. Faure fue aprobada por entusiasta aclamación.

OCTAVO.- Las bases aclamadas por los mil delegados en Munich, dicen así:

"El Congreso del Movimiento Europeo, reunido en Munich los días 7 y 8 de Junio de 1962, considera que la integración de todo país a Europa, sea en forma de adhesión, sea en forma de asociación, exige en cada uno de ellos instituciones democráticas, lo que en el caso de España y de acuerdo con la Convención Europea de los Derechos del Hombre y la Carta Social Europea supone:

- 1.- El establecimiento de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el Gobierno está fundado sobre el consentimiento de los ciudadanos.
- 2.- La garantía efectiva de todos los derechos de la persona humana, particularmente los de libertad individual y de opinión y la supresión de la censura gubernativa.
- 3.- El reconocimiento de la personalidad de las diversas comunidades naturales.
- 4.- El ejercicio de las libertades sindicales sobre bases democráticas y la defensa por los trabajadores de sus derechos fundamentales, incluso por medio de la huelga.
- 5.- La posibilidad de organizar corrientes de opinión y partidos políticos así como el respeto de los derechos de la oposición. El Congreso expresa la profunda esperanza de que la evolución consecutiva a la aplicación de los puntos antes enunciados, permitirá la incorporación de España a Europa, de la que es un elemento esencial. Toma nota de la firme convicción expresada por todos los delegados españoles presentes en el Congreso, de que la inmensa mayoría del pueblo español, desea que esta evolución, se lleve a cabo según las reglas de la prudencia política y tan rápidamente como las circunstancias lo permitan, con sinceridad por parte de todos y con el compromiso de renunciar a toda violencia activa o pasiva, antes, durante y después del proceso evolutivo."

NOVENO.- Sentados los anteriores hechos, conviene apostillarlos con estos sucintos comentarios:

A) Las bases aprobadas en el Congreso del Movimiento Europeo son sustancialmente las mismas que se prepararon en España y que el Sr. Gil Robles comunicó, mediante acto notarial, al Gobierno español antes de salir de Madrid.

B) El hecho de que hayan sido estas bases las que hayan triunfado, incluso casi en sus mismos términos literales, elimina, sin necesidad de más razonamientos, la hipótesis de la existencia de un Pacto con los representantes del exilio. El hecho de que éstos hayan aceptado las bases del interior, prueba que el resultado final ha sido obra de una adhesión y no de un convenio.

C) Las fuentes de información que han servido de base a los comentarios de la Prensa y radio españolas, sobre lo ocurrido en Munich, son dos crónicas: una del periódico *France-Soir*, y otra de la Agencia española EFE.

Veamos el crédito que merecen:

a) France-Soir es un periódico especializado en escándalos y sensacionalismos morbosos. El propio ABC, lo ha tachado de calumniador de España. Un judío redactor de France-Soir, expulsado de España, compuso una novela sensacionalista a base de referencias captadas en unos y otros medios, narrando episodios que nunca existieron y haciendo que participaran en los mismos personas que ni siquiera habían salido de España. El diario francés "Le Monde", cuya seriedad es notoria, ha dado una versión fundamentalmente exacta de los hechos, en sus números del 10/11 del presente mes de Junio. Esta información de "Le Monde" no ha sido dada a conocer a la opinión española.

b) La Agencia EFE no tiene corresponsal en Munich, no mandó con ocasión del Congreso ningún enviado especial y no le fue transmitida crónica alguna por persona solvente. La pretendida crónica fue preparada en Madrid, a base de las mentiras de France-Soir. Un detalle pintoresco: la crónica de la Agencia EFE coloca los episodios de la famosa reconciliación en los salones de un Hotel que no existe en Munich. ¿Con la fácil que le habría sido consultar cualquiera de las muchas y buenas guías de turismo que manejan los viajeros!

D) Una propaganda basada en falsedades que no da el menor margen de defensa al atacado, ha presentado el Congreso de Munich como una maniobra triunfante para impedir el ingreso de España en el Mercado Común.

La afirmación es radicalmente falsa:

a/ Por lo pronto, ya resulta absurdo decir que unos particulares al margen de toda función oficial, han tenido fuerza bastante, para cerrar el camino de España hacia la integración económica europea. Eso equivaldría a reconocer a los asistentes al Congreso de Munich una fuerza que no tiene el Gobierno Español. Esto es por completo inexacto.

b/ El Gobierno español sabe mejor que nadie que no puede entrar en el Mercado Común ningún Estado que no esté organizado con arreglo a unas bases democráticas mínimas. Son unánimes y repetidas las declaraciones en este sentido. El "rapport Birguelbach" aprobado por la Asamblea Parlamentaria Europea varios meses antes del Congreso de Munich, sostenía que no puede entrar en el Mercado Común, aunque sea como adherido "cualquier país que no tenga instituciones democráticas.

Repitamos que esta declaración es anterior en varios meses al Congreso de Munich y el Gobierno español lo conocía perfectamente.

La propuesta de Munich, por el contrario, pretendía abrir a España la puerta que estaba cerrada. ¿Cómo? Permitiendo una evolución en un proceso prudente, en las etapas que las circunstancias permitieran y con condena radical de la violencia, antes, durante y después del proceso evolutivo.

La fórmula era de tal flexibilidad que incluso permitía que la evolución la iniciara el régimen actual, entrando desde luego en el Mercado Común. La aclamación del Congreso, después del discurso del Sr. Gil Robles y de las palabras de Mr. Faure, indicaban el deseo vehemente de que España diera un paso, por pequeño que fuera, para que fuese posible su incorporación a Europa.

La verdad es que el actual Gobierno español, por los motivos que sea -y pueden aceptarse subjetivamente hablando, incluso los más nobles- no quiere evolucionar ni poco ni mucho. Sabe que así no puede entrar en Europa, como antaño no pudo obtener la ayuda del Plan Marshall.

Ha resultado muy cómodo echar la culpa sobre los hombros de los asistentes al Congreso de Munich.

E) Esta solución de paz -que sólo pueden rechazar quienes se aferren a un inmovilismo que los hechos harán imposible- ha sido aceptada por los elementos representantes de quienes fueron vencidos en la Guerra Civil, avalada por los tres grandes movimientos democráticos y anti-comunistas europeos, y aclamada en un Congreso -el más importante del Movimiento Europeo- que ha sido un paso decisivo en el camino de la integración política de Europa.

Sobre el futuro político de España, se dibujaba una incógnita alarmante: la exigencia de las izquierdas españolas de que la cuestión de las instituciones políticas se decidiera en una consulta electoral previa, cuando desapareciera el actual régimen español. Esa consulta a lo que saliera, hecha en un momento que puede ser agudamente pasional, podría entrañar un riesgo muy grande.

Lo que pudiéramos llamar "fórmula de Munich" sólo pide la democratización a posteriori, y con el ritmo que permitan las circunstancias y que aconseje la prudencia política.

Quienes intervinieron en las jornadas de Munich creen honradamente que han procurado dar a España la máxima garantía de paz futura que puede darse en el orden humano. Por eso están satisfechas de haber cumplido un deber patriótico, aun que ello les haya acarreado, en virtud de informaciones falsas, una campaña de injurias y calumnias y, a varios de ellos, una dura e inmerecida sanción.

París, 14 de Junio de 1962.

*Gracias a mis amigos
- La Hae y correo -
21/5/58
esta copia habia
seguro en su día*



Sr. Don Manuel de Irujo

Rue Singer, 50

Paris 16^e
France

21

FD

Mis queridos amigos: Aprovechando una inesperada oportunidad pues hace mucho tiempo a mis habituales correspondientes no los encuentro, contesto la vuestra del 11-III recibida por duplicado con intervalo de 8 dias, a primeros de Julio. Lamento como ustedes esta dificultad de comunicaciones que me temo se acrezca cada vez mas, pues los amigos habituales van desapareciendo por muerte, expatriacion o aburrimiento, y por otra parte yo me encuentro mas acabado con grandes dificultades para mis desplazamientos y sufriendo desde hace un mes trastornos visuales, que aunque me dicen son pasajeros me obligan a depender de otros para escribir e incluso para leer.

Ignoro cuales seran los informes llegados hasta vosotros: lo que mas exactamente recoge mi pensamiento es la interviú que me publicaron en "Siempre" de Mexico en II-1966, pues lo de "Cuadernos para el Dialogo" fué muy mutilado, y siguiendo ordenes fragorosas, diarios y revistas se niegan a publicarme nada.

Es cierto que quedé muy decepcionado por la imposibilidad de encontrar vuestros representantes válidos para afinar y publicar la declaracion de 8-X, que por su antelacion hubiera sido mucho mas eficaz que la del 7-XII, y por otras actitudes dubitativas a mi parecer inexplicables, aunque despues lo han sido por las descubiertas, onerosas subordinaciones a CIA; pero, para el tiempo que me queda de poder ser util a mi proximo podeis seguir contando conmigo si bien os ruego encarecidamente en vista de las circunstancias que apunto nombres vuestros representantes plenamente autorizados con quienes poder consultar con vista a una accion conjunta, con la rapidez que a partir de Noviembre me sospecho va exigir el desenvolvimiento de los sucesos, uno de cuyos preparativos es el Articulo a que aludis, y otro la maniobra de gran estilo iniciada para agrupar en una democracia cristiana continuista los distintos grupos de ella existentes, eliminando a sangre y fuego en de Gil Robles y el nuestro, sometiendo a Herrera y Artajo con presiones economicas y clericales, atrayendose a Ruiz Gimenez siempre dubitativo y colocandolo bajo la direccion de Silva Muñoz, que segun todos los sintomas constituirá el nucleo y nervio de la nueva formacion politica continuista, primero del franquismo y despues de la monarquia restaurada en Juan Carlos, que sigue los malos caminos de Da Federica, frente a la actitud mas firme y honesta de Don Juan; y prescindiendo de las tendencias neo-falangistas como lo demuestra la eliminacion de Muñoz Grande; y lo que es menos conocido del apoyo del Opus Dei minimizado por el desarrollo de la situacion en Roma y que parece destinado a ser en la proxima crisis la victima propiciatoria de la catastrófica situacion economica al inculparsele publicamente el fracaso del desacertado plan de desarrollo de Lopez Rodó.

Mucho me temo que dentro de esa maniobra de gran estilo figure un patriotico llamamiento a todas las fuerzas politicas incluso las que ustedes tan dignamente representan para colaborar en el bien comun. Aunque para ello cuentan con sedicentes socialistas (García Lopez) republicanos y demo-cristianos, comprados hace tiempo, lo que les interesa son las firmas de ustedes, de Gil Roble y la mia para impedir toda exigencia de responsabilidades y devolucion de lo indebidamente percibido que es lo que hoy les aterra como han reconocido ingenuamente algunos de los impugnadores de detalles en la nueva intitucionalizacion. Por eso creo debemos estar preparados para actuar conjuntamente, firmando caso preciso todos el mismo documento que habrá que redactar a tenor de las circunstancias tal y como se vayan presentando, contando con que nos acumularan todos los obstáculos posibles gracias a su todopoderosa y bien organizada policia.

Solo me queda deciros para contestar a vuestra carta que a partir de 15-IX podreis recoger nuevas noticias de mi compañero en Madrid, cuya actuacion en defensa de los miembros de las comisiones obreras, cuenta con mi aprobacion pues lo peor que podria hacerse es dejarlas entregadas exclusivamente a las influencias comunistas, porque desgraciadamente ha calado muy honda la propaganda del regimen contra los partidos politicos, y por doquier se proclama la necesidad de suprimirlos: y que esteis muy prevenidos contra la actuacion de todos los financieros, implicados a fondo en la maniobra continuista comunista que febrilmente se prepara por todos los implicados en las catastrofes derivadas de la situacion actual. Muchas gracias por las amables palabras que me dedicais a las que ciertamente no estoy acostumbrado, y podeis contar por el tiempo que Dios me tenga por aquí, con el afecto y colaboracion de vuestro buen amigo

Mis queridos amigos:

Aprovechando una inesperada oportunidad, pues hace mucho tiempo, a mis habituales corresponsales no los encuentro, contesto la vuestra del 11-III recibida por duplicado con intervalo de 8 días, a primeros de Julio. Lamento como Vdes esta dificultad de comunicaciones que me temo se acrezca cada vez más, pues los amigos habituales van desapareciendo por muerte, expatriación o aburrimiento, y por otra parte yo me encuentro más acabado, con grandes dificultades para mis desplazamientos y sufriendo desde hace un mes transtornos visuales, que aunque me dicen son pasajeros, me obligan a depender de otros para escribir e incluso para leer.

Ignoro cuales serán los informes llegados hasta vosotros: lo que más exactamente recoge mi pensamiento es la interviú que me publicaron en "Siempre" de Mexico en II-1966, pues lo de "Cuadernos para el diálogo" fué muy mutilado, y siguiendo órdenes frágiles, diarios y revistas se niegan a publicarme nada.

Es cierto que quedé muy decepcionado por la posibilidad de encontrar vuestros representantes válidos para afinar y publicar la declaración de 8-X, que por su antelación hubiera sido más eficaz que la del 7-XII, y por otras actitudes dubitativas a mi parecer inexplicables, aunque después lo han sido por las descubiertas onerosas subordinaciones a CIA; pero para el tiempo que me queda de poder ser útil a mi prójimo podéis seguir contando conmigo si bien os ruego encarecidamente en vista de las circunstancias que apunto nombréis vuestros representantes plenamente autorizados con quienes poder consultar con vistas a una acción conjunta, con la rapidez que a partir de Noviembre me sospecho va a exigir el desenvolvimiento de los sucesos, uno de cuyos preparativos es el Artículo a que aludís, y otro la maniobra de gran estilo iniciada para agrupar en una democracia cristiana continuísta los distintos grupos de ella existentes, eliminando a sangre y fuego el de Gil Robles y el nuestro, sometiendo a Herrera y Artajo con presiones económicas y clericales, atrayéndose a Ruiz Gimenez, siempre dubitativo y colocándolo bajo la dirección de Silva Muñoz, que según todos los síntomas constituirá el núcleo y nervio de la nueva formación política continuísta, primero del franquismo, y después de la monarquía restaurada en Juan Carlos, que sigue los malos caminos de D^a Federica, frente a la actitud más firme y honesta de D. Juan; y prescindiendo de las tendencias neofalangistas como lo demuestra la eliminación de Muñoz Grande; y lo que es menos conocido del apoyo del Opus Dei minimizado por el desarrollo de la situación en Roma y que parece destinado en la próxima crisis a ser la víctima propiciatoria de la catastrófica situación económica al inculparsele públicamente el fracaso del desacertado plan de desarrollo de Lopez Rodó.

Mucho me temo que dentro de esa maniobra de gran estilo figure un patriótico llamamiento a todas las fuerzas políticas incluso la que Vdes tan dignamente representan para colaborar en el bien común. Aunque para ello cuenten con sedicentes socialistas (Carcía Lopez) republicanos y demo-cristianos, comprados hace tiempo, lo que les interesa son las firmas de ustedes, de Gil Robles y la mía para impedir toda exigencia de responsabilidades y devolución de lo indebidamente percibido que es lo que hoy les aterra como han reconocido ingenuamente algunos de los impugnadores de detalles en la nueva institucionalización. Por eso creo debemos estar preparados para actuar conjuntamente, firmando caso preciso todos el mismo documento que habrá que redactar a tenor de las circunstancias tal y como se vayan presentando, contando con que nos acumularán todos los obstáculos posibles gracias a su todopoderosa y bien organizada policía.

Solo me queda decir para contestar a vuestra carta que a partir del 15-IX podréis recoger nuevas noticias de mi compañero en Madrid, cuya actuación en defensa de los miembros de las Comisiones Obreras, cuenta con mi aprobación, pues lo peor que podría hacerse es dejarlas entregadas exclusivamente a las influencias comunistas, porque desgraciadamente ha calado muy honda la propaganda del régimen contra los partidos políticos y por doquier se proclama la necesidad de suprimirlos; y que estéis muy prevenidos contra la actuación de todos los financieros,

2/

implicados a fondo en la maniobra continuista e impunista que febrilmente se prepara por todos los implicados en las catástrofes derivadas de la situación actual.

Muchas gracias por las amables palabras que me dedicais a las que ciertamente, no estoy acostumbrado, y podeis contar por el tiempo que Dios me tenga por aquí, con el afecto y la colaboración de vuestro buen amigo

Tocayo.

NOTA. La firma está manuscrita y en la misma forma consta al margen de la carta la pabra: "Duplicado".

L'ESPAGNE EN EUROPE ² 24

ÉDITÉ PAR LE CONSEIL FÉDÉRAL ESPAGNOL DU MOUVEMENT EUROPÉEN - 10, BLD POISSONNIÈRE PARIS 7^e

DECLARATION DU CONSEIL FEDERAL ESPAGNOL DU MOUVEMENT EUROPEEN APRES L'ACCORD DU COMITE DES MINISTRES DU MARCHÉ COMMUN D'OUVRIRE DES NEGOCIATIONS AVEC L'ESPAGNE FRANQUISTE

Le Conseil Fédéral Espagnol du Mouvement Européen, organisme qui groupe la majorité des organisations démocratiques de l'Espagne et de l'exil, est profondément outré par la décision que vient de prendre à Bruxelles le Comité des ministres de la Communauté Européenne.

L'opposition démocratique espagnole est déçue, mais nullement surprise. Depuis des années nous avons appris à supporter le destin tragique de nos familles et le manque de courage de ceux qui se prétendent nos meilleurs amis. Chaque fois qu'on oppose les oranges et les olives, les accords militaires et les bases stratégiques à la volonté profonde de liberté et de dignité de tout un peuple, c'est cette volonté populaire qui est sacrifiée, pis encore, ridiculisée et bafouée.

Le compromis de Bruxelles est inacceptable pour l'opposition et vexatoire pour la dignité du peuple espagnol. Le seul obstacle à la création de liens institutionnels entre l'Espagne et l'Europe est la persistance d'un régime politique honni par tout ce qui représente l'Europe. Une fois de plus, et contre toute honnêteté, le gouvernement de Madrid subordonne et sacrifie les intérêts permanents du peuple espagnol à la survie d'un régime arbitraire et anachronique. Le compromis de Bruxelles livrera l'Espagne sans défense à la colonisation des investissements européens et condamnera les Espagnols à rester les fournisseurs de main-d'œuvre bon marché.

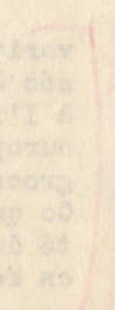
Pour l'opposition espagnole, démocratique et européenne, la véritable question n'est pas "d'examiner les problèmes économiques posés à l'Espagne par le développement du Marché Commun", mais d'arriver à l'intégration totale et définitive de l'Espagne dans la Communauté européenne, après une étape d'adaptation économique et le retour progressif et irréversible de l'état actuel de force à un état de droit. Ce qui signifie: rendre au peuple espagnol la liberté et la possibilité de décider de son propre sort au sein de la Communauté européenne en formation.

L'ESPAÑA EN EUROPA

Le compromis européen du 2 juin ne facilitera pas l'évolution démocratique de l'Espagne mais il ne pourra non plus l'arrêter. Jusqu'aujourd'hui, le régime totalitaire s'est heurté à la résistance et à l'hostilité des travailleurs, de la jeunesse, de l'Université et de l'intelligence espagnols. Dans les mois à venir, il rencontrera dans un combat sans merci et à l'échelle du continent, l'ensemble des formations démocratiques et syndicales de toute l'Europe. Le combat pour les libertés démocratiques en Espagne deviendra la condition et la garantie d'une Europe de paix et de progrès social.

Paris, le 3 juin 1964

oppositiva a las negociaciones.



LES QUÊTES

Libres opinions

LES NÉGOCIATIONS C.E.E. - ESPAGNE

Par JORGE PRAT-BALLESTER (1)

LES Espagnols ont pleine conscience de ce que représente le Marché commun. On sait que les formules d'association et d'adhésion constituent une étroite liaison idéologique avec le « club » européen, qui ne peut pas encore être envisagée du point de vue espagnol ; que la signature d'un pacte commercial est possible, mais qu'elle laisserait à l'écart l'esprit de solidarité qu'exige l'appui dont l'économie espagnole a besoin pour sortir de l'impasse ; on sait aussi que les négociations se dérouleront en comptant sur les apports réels de pays qui n'ont pas eu le courage d'acheter des bons de fondateur, au moment où la grande entreprise qu'est le Marché commun a été créée. On sait, enfin, que les négociations seront lentes et qu'il nous faudra beaucoup attendre jusqu'au moment où l'économie espagnole pourra bénéficier de l'ouverture à un marché européen de 30 000 000 de consommateurs.

Les bases de la négociation ne sont pas satisfaisantes pour l'économie espagnole. Les réductions tarifaires établies en principe sont de 60 % pour la Communauté contre 40 % pour l'Espagne. Cette formule bénéficierait aux importateurs des produits espagnols (200 millions de dollars) ; par contre, les importateurs espagnols jouiraient d'une réduction très inférieure sur les 1 000 millions de dollars qu'ils achètent aux pays de la C.E.E.

En outre, les exceptions prévues par la Communauté sont très importantes. L'industrie la plus touchée est le textile, suivie de celles du liège, du mercure, du plomb et du zinc. En ce qui concerne l'agriculture, la position de la C.E.E. semble irréductible ; par contre, la Communauté prétend que l'Espagne achète aux pays du Marché commun une partie substantielle des produits alimentaires dont elle a besoin, bien que les prix en soient plus élevés que ceux des marchés où elle s'approvisionne normalement.

La dose d'enthousiasme que les industriels et les commerçants espagnols peuvent avoir pour le Marché commun est donc, pour le moment, très faible. Mais, par contre, ils ont un grand intérêt à participer aux négociations afin que des accords plus avantageux soient finalement acceptés par les signataires de Bruxelles. Ils savent qu'il faut faire les efforts nécessaires pour atteindre en Espagne le niveau de vie occidental.

Il est en outre évident que ce premier pas timide vers l'Europe pourrait éveiller la vocation européenne du peuple espagnol. Les hommes changent, mais les idées subsistent. L'idée européenne nous fait attendre maintenant aux portes du Marché commun, mais on croit que dans l'avenir elle nous conduira à une participation pleine dans toutes les tâches d'une Europe unie.

(1) De l'Institut d'études européennes à Barcelone.

8 de setiembre de 1.967

26

A falta de tiempo para un resumen claro de las conversaciones últimamente habidas en Paris, libro mi calendario de notas, formuladas a medida que aquéllas tenían lugar. Si no es demasiado formal, quizá sirva a una mayor claridad.

25-VIII-67. - Me visita Maldonado en Bayona y comentamos la resolución del P.S.C.E. que no hace mención de la U.F.D. Convenimos que a su regreso a Paris llamará a Parera en vista de obtener las explicaciones precisas, las cuales me comunicará seguidamente puesto que yo mismo me encontraré en Paris a partir del día 27.

28-VIII-67. - Me llama Parera a la Delegación para decirme que sabiendo que estoy en Paris desea hablarme en relación con la próxima reunión del Consejo Federal. Le advierto que Maldonado se halla ya de regreso y que en Bayona me había dicho se comunicaría con él para organizar una entrevista. De acuerdo.

Al poco tiempo llama Maldonado. Le informo sobre lo convenido con Parera, a lo cual replica manifestando el deseo de verse previamente conmigo y así como también con el Lendakari, anunciando viene seguidamente a la Delegación.

Previamente habíamos leído y releído el Lendakari y yo la resolución socialista, constatando la omisión en la misma de toda referencia a la UFD, detalle señalado con tanta alarma por Maldonado, alarma que agravaba según dijo, el párrafo donde la resolución del Congreso anuncia un llamamiento en vista a la reagrupación de las fuerzas democráticas.

Puesto todo ello en relación con la reorganización del C.F.E. a tenor del nuevo reglamento, Maldonado precisó la función de éste como debiendo limitarse a su aspecto europeísta quedando por tanto alejado de toda preocupación política lo cual se considera de la incumbencia exclusiva de las organizaciones.

De acuerdo con el principio, no puedo menos de señalar que las corrientes políticas siempre circularon en el C.F.E. y que no cabía nos hicieramos ilusiones de que cesasen por la simple invocación de los principios. De donde no cabía ignorar el designio mantenido a lo largo de los años de convertir a dicho organismo en instrumento político eventualmente sustitutivo de la UFD, con peligro de disipar los compromisos en ésta establecidos.

Maldonado recuerda el deseo manifestado por Gil Robles de ir a la creación de un organismo representativo de la oposición, previa elaboración de nuevas Bases. De cara a ello estima Maldonado que no cabe dar por disuelta la UFD en tanto no se hubiera llevado a término la operación antes apuntada. En todo caso, advierte que la Jefatura de Gil nunca sería admitida por su partido.

Su fórmula es la revitalización de la UFD por reactivación y mediante nuevas incorporaciones, cuya efectividad, aun puesta en duda debe llevarse a cabo invitando a cuantas organizaciones se digan democráticas. Ello le trae a preguntarse sobre el alcance del párrafo de la resolución del Congreso socialista donde se anuncia serán invitadas las presuntas organizaciones democráticas.

Por mi parte y en lo que a nuestras aspiraciones se refiere, aún reconociendo la inoperancia de la UFD apunto mi coincidencia por su man-

tenimiento en tanto no surja la fórmula que pueda aventajarla y que en lo referente a nuestro problema no lo sería si por lo menos no se ratifican los reconocimientos ya suscritos, pero que tampoco yo me hago ilusiones sobre las incorporaciones a la UFD, como tampoco de la constitución del organismo que pueda reemplazarle y para llegar al cual habría que remediar a tantas disidencias como existían en los partidos políticos españoles. Siendo así yo no veo que a la postre no tengamos que resignarnos al mantenimiento de la UFD haciendo que ésta pueda actuar paralelamente con otras organizaciones en forma más o menos concertada mediante una especie de comité coordinador. Maldonado nos dejó, prometiendo comunicarse con Parera para una charla de la cual pudiéramos obtener esclarecimientos y sacar consecuencias respecto de la actitud de los socialistas.

28-VIII-1.967. - Esta tuvo lugar en General Bleuret donde a las 10'30 de la mañana nos encontramos Maldonado, Valera, Parera y yo.

Parera expresó que la reunión del Ejecutivo del Movimiento Europeo tendría lugar en Paris el 22 del actual, en cuya fecha estarían presentes los miembros del Consejo Federal Español en pleno propiciando así la ocasión para una reunión donde quedarían consagradas las nuevas Bases, precisando que Llopis calculaba estaría en Paris hacia el 20, pudiendo, por lo tanto, reunirse la UFD en 21 y el Consejo Federal Español el 23.

Solicitado para explicar el alcance de la resolución del Congreso, Parera reveló que fueron dos los temas más debatidos: la denuncia de la inoperancia de la UFD y la necesidad de extender la colaboración a otros sectores sin exclusión de los comunistas.

Esta última sugerencia la atribuyó principalmente a los delegados del interior, donde, dice, los jóvenes no se explican se mantengan por el PSOE repugnancias que hace tiempo fueron superadas por los grupos católicos.

A tales excitativas explicó Parera obedece el párrafo de la resolución que anuncia la invitación a diversas organizaciones, aclarando que quedaba al arbitrio de la Ejecutiva la apreciación sobre el carácter democrático de las mismas y sin que ello signifique naturalmente la disolución de la UFD.

Tras la experiencia vivida no es difícil prever de qué lado van a encaminarse los propósitos de ampliación. Sin nombrar a ésta, bien puede decirse que no serán invitados los sectores resultantes de disidencias más o menos manifiestas y organizadas. De donde puede presumirse que la ampliación de la UFD se referiría casi en exclusividad a las incorporaciones de los grupos de Gil Robles y Ridruejo, y quizá a algún otro más, pero no así a los comunistas; hecho que por mi parte califico de contradictorio con la orientación apuntada en la resolución del Congreso, pues según informó Parera los jóvenes apuntan en dirección opuesta. Así lo apreció Parera mas no pareció darle excesiva preocupación. También éste cree que a la postre no podremos pasar de convenir una inteligencia marginal, y no orgánica, que permita una colaboración. Pero esto no excluye la preocupación que surge de considerar una colaboración parcial que dejaría al margen a tantos grupos y grupillos como actualmente proliferan en España.

Pero la exclusión que más nos preocupa a los vascos y así también a los republicanos es la referente a los catalanes, de entre los cuales sólo Sauret (Ezquierda) ha recibido una comunicación de Llopis dándole cuenta de la resolución del Congreso. Y es por ello que estuvimos Maldonado y yo con Sauret por la tarde. No preciso aclarar que de todo ello informé al Presidente, quien por su parte quiso contribuir a despertar las mejores disposiciones en los catalanes y en tal designio me dio encargo de invitar a

Sauret a una cena donde pudiéramos entretenernos libremente vascos y catalanes.

A Sauret expusimos conjuntamente Maldonado y yo cuanto aquí queda escrito con mayor extensión y explicitéz que permite la conversación; todo ello para concluir en que si ampliación debía haber en una u otra forma, la participación en la misma de los catalanes nos parecía esencial y manifiestamente preferencial con respecto a cualquier otra.

Nuestro deseo, dijimos a Sauret, es que en las deliberaciones participase la representación de la totalidad catalana, lo cual permitiría salvar la obstativa del PSOE al Movimiento catalán.

Sauret replica apuntando la conveniencia de un previo entendimiento o reconciliación entre el PSOE y el Moviment. Habla en términos bastante vagos sobre organismos como los del Comité de Coordinación, Secretariado de Izquierdas y Conseil; unos con actividad prácticamente nula o diferida y otros padeciendo de divisiones íntimas. Además, aclaró, el Conseil sólo quiere suscribir compromisos en el interior; cosa que según dijo no parece realizable por el desorden reinante en España entre los numerosos grupos de la oposición al régimen. Luego tampoco se considera representante calificado del Conseil en el exterior el cual no le ha conferido facultades decisorias. Por lo tanto sólo a título de Secretario de la Ezquerra cabría estuviese entretuviese conversaciones encaminadas a un eventual compromiso - tampoco parece tentarle esto demasiado. En fin, salimos un tanto decepcionados de esta entrevista, cuyo objeto por nuestra parte, según creo haberlo dicho ya, no era otro que el de pedir a los catalanes nos autorizaran a vascos y republicanos a solicitar de los socialistas una beligerancia a lo catalán en estas deliberaciones que parece van a tener lugar próximamente.

31-VIII-1.967. - Todo esto fue repetido en la cena que con Sauret tuvimos el Lendakari y yo en casa de Anglade. El Presidente expuso extensamente cuanto atañe a la unión vasca, dentro de la cual el Comité Central Socialista de Euzkadi viene funcionando con lealtad y eficacia sin perjuicio de la disciplina en cuanto miembro del PSOE, en cuyo servicio venía actuando beneficiosamente para nuestras reivindicaciones en la medida de la importancia que a su servicio reconocía la Ejecutiva.

Refiriéndose al litigio entre el Moviment Socialista y el PSOE, insistí en que la consideración a la totalidad de la representación catalana salvaría el escollo y el Presidente abundando en el mismo afán de obrar de alguna manera una colaboración catalana pidió a Sauret el examen del caso con Pallach y con los del interior. La consulta a Pallach dijo Sauret que no dejaría de hacerla. Pero nuevamente recordó cómo el interior entendía que sólo allí debía establecer compromisos, lo que deja suponer que nunca autorizaría a los del exterior el contractarlos. El, en cambio, dijo tenía autoridad para negociar y suscribir cualquier acuerdo a título de Secretario de la Ezquerra.

Creo fue en esta ocasión que el Lendakari le instó para que suscribiese las Bases de la UFD entrando a formar parte de ella. Como era de esperar, Sauret contestó por la negativa, aclarando que de ser ése su interés, tiempo ha que lo hubiera satisfecho.

En medio de la confusión resultante de apreciar una representación mitigada como la del Conseil (a su vez dividida), la consideración a que se presta esa limitación cuando los mismos que aseguran debe ser el interior el lugar de la transacción en el cual aprecian divisiones que imposibilitan tal operación, y el que Sauret se diga con autoridad para actuar en nombre de la Ezquerra cuando ésta a su vez se halla implicada en un Secretariado promotor de una futura organización política; en medio de tanta confusión yo no veo cabe hacerse mayores ilusiones. Sin poder explicar cómo sur-

gió esta invocación, allí apareció lo que se llama "Comité de Coordinación de Fuerzas Democráticas catalanas en el exilio", a la cual, a mi juicio y sin demasiada convicción dijo Sauret podía ser encaminada la invitación, aclarando no obstante que este organismo sólo representan actualmente él y José Pallach.

Y aquí termina esta charla.

12-IX-1.967. - Viene a verme Parera a la Delegación en ocasión en que estaba con Lasa quien por la misma siguió nuestro entretient. En medio de mil comentarios que no son a repetir Parera se lamentó de que en Madrid se habían producido oficiosamente gentes sin autoridad para solicitar de unos y de otros su eventual incorporación al CFE entre ellos elementos de la Democracia Cristiana y otros de Ridruejo. Tú, que perteneces a la Democracia Cristiana sabrás por quién se halla ésta actualmente representada. Para nosotros, es decir, para la UFD lo era el grupo de Gimenez Fernandez y digo hasta aquí porque en adelante, sobre todo cuando reciba el ultimatum que dice le dirigirá la UFD por instigación de los socialistas a tenor de los acuerdos de su Congreso, no es probable lo siga siendo y, posiblemente, no lo sea ya desde ahora pues los juicios en boca de los Delegados del interior al Congreso, Jimenez Fernandez se halla prácticamente admitido; en cuyo caso el ultimatum será de pura forma. Cabe por lo tanto preguntarse si es a Gil Robles a quien ahora se reconocerá tal Jefatura. Por cuanto aquí he podido oír éste inquieta en general y en particular a los republicanos que, pensando siempre en la jefatura para la UFD, no conciben pueda presidirla.

Es por eso quizá que los republicanos han apuntado el nombre de Pons quien goza de simpatías generales, se le reconoce inteligencia y seriedad y en lo que a nuestras aspiraciones hace ha mostrado hasta aquí las mejores disposiciones. Pero da la circunstancia de que éste habita Las Baleares, lugar geográficamente alejado de Madrid donde cuecen habas. Además habría que obtener su disposición favorable y el consentimiento de su organización, ambas cosas a consultar en un tiempo que no es fácil de conciliar con el apremio en las fechas referente a las reuniones próximas.

En relación a ello cabe señalar que es propósito de Gil Robles entrevistarse el próximo día 8 que irá a Sevilla con Gimenez Fernandez, a quien dijo solicitaría el envío de un representante suyo. En fin, lo que personalmente aprecio es que si la eficacia de la UFD sugiere dudas, no es fácil pueda ser sustituida y que a falta de ello o de un organismo, llámese Comité Coordinador como fuera, encargado de concertar actividades paralelas el CFE, pese a las aserciones de Gil y de Gironella, persistirá en su trayectoria política.

Como este organismo es amorfo y vive y aspira a seguir viviendo sin doctrina política, mejor dicho sin compromisos concretos en relación a los problemas que como el nuestro piden una solución precisa, su subsistencia se me antoja peligrosa y de ahí que a falta de cosa mejor me preste a que se haga el intento de la reagrupación y en su defecto se vaya a crear el organismo que permita acciones paralelas o concertadas, único medio de que el CDF desista en su empeño.

El calendario para las reuniones en perspectiva es el siguiente:

- día 21/IX - UFD.
- " 22 - Ejecutivo del Movimiento Europeo.
- " 23 - Consejo Federal Español.
- " 24 - La que se refiere a la UFD con Gil Robles y Ridruejo, a quien

Parera pide su presencia personal de manera a excusar la de un subalterno cualquiera.

Para esta reunión prometió Gil Robles la presentación de un temario y así también Llopis. Yo replico celebrando el distinguo respecto a las intervenciones políticas hecho por Gil Robles y Gironella, excluyente de la específicamente política que reconocen es de incumbencia de las organizaciones políticas. Asimismo digo coincidir con él en apreciar la dificultad de la reagrupación de las fuerzas de oposición en un solo organismo y de la conveniencia de la instrumentación de un Comité de Coordinación.

Pero formulo la advertencia que no puede menos de sugerirme la ausencia en las reuniones previstas de los amigos catalanes, lo cual juzgo inexplicable, y en nuestro caso inconveniente, pues la Izquierda es y debe ser reconocida tan democrática como los grupos de Gil Robles y Rídruejo y constituye en relación a las aspiraciones que nos son comunes una exclusiva susceptible de graves trastornos.

Parera dice que lo catalán se encuentra archidividido - lo mismo el Conseil, que el Moviment y la Izquierda misma están fraccionados - y por ello no están en condiciones de participar con autoridad en las deliberaciones previstas. No obstante lo cual, una vez de que éstas concluyan y si se llega a un acuerdo, éste les será brindado para que lo suscriban al igual que se hará con otros.

Replico que las divisiones existen en todos los grupos y que la consideración respecto a Cataluña no ha sido óbice para que el PSCE hiciera a la Izquierda en la persona de su secretario, Sr. Sauret, comunicación de la resolución adoptada en el último Congreso, prueba de que lo reconoce como Secretario indiscutido de la Izquierda.

Parera insiste en la falta de facultad operativa... y se fue.

(por la tarde) Obedeciendo a una cita de Maldonado me reúno con éste en un café de Alma donde lo encuentro en compañía de Mariano Joven que acaba de llegar a Paris.

Presumiendo que Maldonado quiere entretenerme sobre el mismo problema que por la mañana me había planteado Parera, le cuento lo que éste me había explicado, siendo todo ello confirmado por Maldonado salvo que hubiera la intención de excluir a la Izquierda, y, afirmando su acuerdo con mi criterio expresa la conveniencia de hablar con un catalán del interior de modo a reforzar la autoridad de Sauret. Apunta al efecto el nombre de Barrera, quien, según afirmó hace allí figura de autoridad después del fallecimiento de Taxis y guarda relaciones cordiales y armónicas con representante de ARDE de Madrid.

Le doy mi conformidad y Maldonado se encamina al teléfono para consultarle sobre el particular. De regreso dice que Sauret aprecia dificultades para un desplazamiento de Barrera quien no hace todavía pocos días se reunía con ellos en Perpignan, insistiendo en que él (Sauret) está decidido a acudir a cuantas reuniones se le convoquen y a asumir las responsabilidades en nombre de Izquierda, agregando que viene de escribir precisamente a Llopis una carta amable agradeciéndole la comunicación que le había encaminado en relación al Congreso, socialista. Apparently esto asegura de algún modo una presencia catalana ya que presumo no se negarán los socialistas a nuestro requerimiento.

5-IX-1.967. - Esta mañana llamé a Sauret para abundar en el requerimiento de Maldonado. No lo creía necesario, pues al parecer se halla ignorante de cuanto Parera me había expuesto a su respecto, y se consideraba asegurado del respeto de los socialistas.

El juicio que lo expuesto hasta aquí me sugiere es el siguiente: La denuncia respecto a la inoperancia de la UFD - expresada en el Congreso socialista y hecha pública (por omisión) en su prensa, seguida de su comunicación a las organizaciones políticas - constituye, más que un estímulo, una condenación y de ella habrá de sufrir, sin que los tardíos y problemáticos propósitos de reactivación puedan remediar a la suerte que le está reservada en un futuro más o menos remoto.

El intento de crear otro organismo comprendiendo a los miembros actuales de la UFD y a otros sectores de vocación democrática, no contribuirá poco a la evidenciación de lo que vengo de subrayar.

En cuanto a cuáles hayan de ser los sectores de referencia, no parece que en el ánimo de los promotores prevaleciera el deseo de la simple incorporación de Gil Robles y de Ridruejo. Pero la intención de la Ejecutiva evidentemente es ésta, con lo cual cree poder dar satisfacción a los deseos expresados por los jóvenes en el Congreso apuntando en dirección a los comunistas particularmente. Todo ello quedará de momento reducido a la constitución de una comisión a la que se le encargaría la elaboración de unas bases, formuladas las cuales serían éstas sometidas a otros grupos, mas no con opción a modificar textos, sino para aceptarlos o rechazarlos.

Por cuanto aquí me ha sido dado escuchar de unos y de otros, es que el objetivo de construir un organismo que sustituya a la UFD no será de hecho alcanzado; lo que evidentemente tampoco contribuirá a la pretendida reactivación de aquélla.

Siendo así, no es temerario juzgar que tales intentos no suponen una réplica adecuada a las exigencias manifestadas en el Congreso socialista, de donde surgió la idea de convocar a los sectores que permitieran una ^y reagrupación de la oposición al régimen. Y aún en el caso de que así no fuera y de que ésta se integrase en la forma prevista (limitada a Gil Robles y Ridruejo), ~~no~~ es de preveer que a menos de un éxito rotundo y rápido que sacudiera seriamente al régimen, sería objeto de las mismas condenaciones que la UFD, tras lo cual, el requerimiento orientado en dirección a los comunistas encontraría camino expedito.

Quizá - y la necesidad es evidente - la fórmula más práctica para asegurar la colaboración entre los enemigos del régimen consista en que la UFD concierte actividades paralelas con los diferentes grupos mediante una simple coordinación que pudiera ~~ese~~ ser asegurada por contacto establecido entre sus más calificados representantes. Desde luego, yo no sé si en este camino Gil Robles y Ridruejo aceptarán nuestras aspiraciones o reivindicaciones. Pero no las desdeñaríamos. No porque por sí mismas les reconozca virtud de decisión, sino porque siempre tales reconocimientos suelen ser inductores para otros. Como quiera que sea concluyo:

Que debemos mantener la UFD a causa de los reconocimientos expresos en sus bases;

Que no cabe por hallarse planteada ya la cuestión y prácticamente aceptada por los demás, nos opongamos a participar en las deliberaciones por las que se pretende la reagrupación tantas veces aludida - a condición, sin embargo, de que no sean excluidos los catalanes, unidos a los cuales podríamos hoy hacer respetar las reivindicaciones que juntos formulásemos de cara a nuestros respectivos países.

Pero todas estas carencias que vengo observando ya a las cuales difícilmente creo pueda ponerse remedio, me inducen, sin que eso signifique una deserción del medio donde venimos actuando y que obligados estamos a hacerlo en adelante también, a decir claramente mi opinión sobre el interés y la necesidad de referirnos cada día con mayor vigor y constancia a nuestra propia fuerza nacional.

ban los fervientes católicos convencidos de que lo primero era la tecnocracia, a cuyas competentes acciones sucedería la ética como engendro más o menos natural, lo que a mí personalmente me hizo mayor impresión es que, tras establecer los diferentes regímenes que cabía apetecer según sea uno u otro el país donde se apliquen, dijera que en España la tecnocracia correspondía en la actualidad a una necesidad nacional y que esto inducía a mucha gente, incluso a muchos demócratas en sacrificar sus convicciones ideológicas o espirituales a la eficacia de un progreso técnico. Esto dicho así, significa que como las técnicas precisan para su desenvolvimiento un régimen de orden que ponga a su disposición los medios necesarios, hay un ambiente bastante generalizado y favorable a una situación de "orden", con evidente mitigación de las aspiraciones y objetivos espirituales.

Entonces, ¿cómo ve Vd. - le preguntó no sé quién - la salida del impasse político de España? Respuesta: La gente adinerada o satisfecha muy probablemente buscará el amparo a su bienestar en la monarquía; posiblemente sería ésta una etapa para salir de la actual; pero sólo podría mantenerse si la corriente del progreso persiste, y no siendo probable así ocurra, le sucederá un comunismo ... del carácter que sea. Esto dicho fríamente me llevó a pensar que ~~ex~~ nuestro interlocutor era él mismo un tecnócrata, de sociología claro es.

Dicho esto, aún en una conversación a batons rompus, no dejé de alarmarme ya que expresado por el "interlocutor", aun-que no fuese opinión propia, presumí debía ser reflejo de una ambiente si no expresión de una mentalidad de élite. Ello incidiendo en la inquietud que es la mía y que antes dije deseaba fuera tenida en cuenta por nuestro amigo a fines de oportuna siembra, hizo que interviniese, primero para decir que la atomización realizada por Franco había alcanzado a todos los estamentos: del Ejército lo menos que cabe decir, ateniéndonos a sus propias manifestaciones, es que se halla desorientado; la Iglesia se encuentra con un divorcio público entre la Jerarquía y el clero bajo, donde los jóvenes predicán nada menos que la revolución; la opinión pública se halla políticamente atona, y, si relativamente satisfecha g hasta aquí, expuesta a una explosión ante un eventual cese o reducción de sus afanes egoístas; el obrero está sin la menor educación política ni disciplina sindical, tranquilo por el momento pero a mi juicio, por ello mismo, sensible a todas las demagogias en la primera ocasión que a éstas se brinde. Creer que, si hay la menor alteración del orden actual, sea la tecnocracia - por grande que sea la necesidad de que ella tenga España - la llamada a resolver los problemas que se le plantearán al País es prestarse a la mayor de las aventuras, pues la democracia por muchos planes que haga actúa en el aislamiento de sus respectivas disciplinas, a fines concretos y al servicio de lo que se le dé sea franquismo, monarquía, comunismo u otra cosa.

Negué fuera misión del Ejército el echar a Franco, porque en realidad no fueron éstos los promotores de su elevación y nunca hubieran operado por propia iniciativa, pues sabido es lo hicieron a instancias de los monárquicos y otros. Es, como otros, un factor y operará bajo la presión del contexto general. La Banca, que según indicó Valera debería también asumir tal iniciativa, es igualmente otro factor, como también lo es la Iglesia, y además y en contra de la vista larga que a ésta caracteriza, la Banca es miope pues opera en razón de los beneficios a corto plazo; eso sí, con muy buen olfato. Unos y otros se hallan ante la perspectiva de un cambio ineluctable, pero inciertos y descompasadamente, y desde luego no es la tecnocracia la que vaya a ponerlos al unísono. Lo único capaz de coordinación es lo político y la tragedia a la que asistimos es justamente que hasta aquí no ha llegado a definirse un término que reemplace a lo existente porque quien más quien menos está pendiente de que el milagro lo opere el Cielo, excusando a los polí-

ticos de la responsabilidad que es la suya.

Esa actitud sólo a confusión y desorden pueden llevar, y sólo cabe evitarlos por la preparación del futuro a partir de una estimación ética de lo que debe ser la futura sociedad, responsabilidad ésta que debe manifestarse desde hoy por quines aspiren a darle ulterior desarrollo, para lo cual desde ahora conviene agrupar a cuantas personas responsables quieren afrontar los problemas actuales y los que de todos tiempos se hallan planteados en el seno del Estado español. Desde luego, dije, no será en el País Vasco donde esa labor sea confiada a los tecnócratas, sobre todo si las perspectivas son las que viene Vd. de apuntar refiriéndose a las etapas que han de suceder al Franquismo y que pueden terminar en un comunismo ... marxista-leninista, naziista o un católico, con los que es posible estén de acuerdo los tecnócratas pero no así nuestro Pueblo.

Desde luego el "interlocutor" dijo que efectivamente el Ejército no actuaría sin el acicate de una formación civil. Muchas, muchísimas cosas más dijo el docto profesor y nada pedante interlocutor. De ellas podrá hacerse eco cada cual según los aspectos que le hayan impresionado en particular. A mí éste que vengo de exponer es el que más me impresionó. Quizá por eso digo que le aprecié como un frío sociólogo y no como político, misión que naturalmente no le incumbe, pero con todo hay situaciones que saltan a la vista y que no pueden menos de hacerle a uno saltar del asiento.

El Presidente se fue con nuestro amigo dejándonos a Maldonado, Valera y yo, quienes me expresaron estaban tan satisfechos por las interesantes cosas que habían oído, como por las que por nuestra parte habían sido expresadas y que presumen serán tenidas en cuenta.

q. Branch,
aquí te mando de que informaste
la com. p. torano el Venbakari. yo
no alcanzo mas. Espera vete
para las reuniones en perspectiva
no olvides
C. S. S. S. S.

Por fin tuvo lugar la comida con el comensal que esperábamos llegase de Roma. La sobremesa se prolongó hasta las seis y media. Si fue larga, puedo decir que nunca decayó en interés ni la amenidad, pues el interlocutor se libró fácilmente a nuestra inquisición. Docto, pero sin pedantería, en lenguaje sencillo y claro fue respondiendo a las preguntas que se le formularon, aparte de que él por propia espontaneidad nos comunicó muchas cosas que unos y otros tendrán en cuenta según su particular criterio.

Hablando del Cielo y de la Tierra y hasta de lo que pudiera hacerle estallar, no es cosa de que haga un minucioso relato ni tampoco un resumen global, pues cada uno de los asistentes - el Lendakari, Valera y Maldonado - pudieran hacer el suyo refiriendo lo que hubiera llamado más su atención personal. Eso es lo que haré por mi parte confesando que no me esperaba dijera tanto ni contaba tampoco con que hiciera revelaciones trascendentales. Sí he de decir sinceramente que yo fui con la intención de sembrar mi propia inquietud de que de ella se hiciera eco nuestro interlocutor en los medios influyentes en los cuales se desenvuelve. Debo agregar de que éste está dotado de una personalidad llena de saber y de una modo amable que mueven a simpatía. Sin embargo me pareció que atiende a su tarea preferente - la sociología - con manifiesto interés y fría objetividad.

A mi juicio en la pregunta más intencionada y directa, fue la formulada por el Lendakari refiriéndose a la actitud del Ejército, al cual atribuyese papel fundamental en el desenlace del "problema español". En ella incidió Valera recordando una carta (creo se refería a la que escribió el general Herrera a sus colegas) según la cual el tuerto hecho por los militares, a éstos correspondía enmendarlo, tomando las iniciativas que correspondan.

Nuestro interlocutor respondió refiriéndose a descontentos, a divergencias de puntos de vista, a la adscripción en favor de un orden, a su desganancia para participar en actividades políticas, deduciendo de que no era probable hicieran nada contra Franco. Pasando a la anécdota, refirió lo sucedido a un militar amigo suyo quien en su viaje de bodas por el extranjero se sintió estrechamente vigilado, dándose la circunstancia de que todas las habitaciones que le reservaban en los diversos hoteles había una puerta contigua tras la cual se sentía una presencia; la cual hecah evidente por una brusca apertura dio lugar a un cambio de bofetadas y al regreso de los esposos a Barcelona donde contaban poder proseguir su luna de miel con mayor tranquilidad. Según explicó esto le ocurrió porque el referido amigo militar era considerado como enemigo del régimen, y si ~~él~~ nuestro interlocutor lo expuso, dijo lo hacía para subrayar la estrecha vigilancia a la que los militares se hallaban sometidos; lo que a su vez explica los descontentos y los correspondientes retraimientos. Pero en forma muy personal y esporádica, prácticamente sin posibilidad alguna ni intento de organizar una oposición. Sin embargo, si bien admite que esta dificultad persista mientras dure Franco, no excluye que en desapareciendo o al mitigarse más sus facultades, se vaya perfilando el fenómeno similar al de los generales de Alejandro.

Otra pregunta - también del Lendakari - es la referente al Opus Dei en relación a cuyas influencias presentes y suerte futura inquirió. La respuesta - a un lado los misterios, el metimiento en negocios, su europeísmo y pretendido liberalismo, etc. que repitió como lo hacemos nosotros - lo que llamó mi atención fue el que atribuyese al Opus Dei una especie de monopolio de los que se da en llamar la tecnocracia, por cuya competencia es principalmente reconocido y apreciado.

Dejando a un lado el interesante tema que desarrolló en relación a la técnica con la ética, respecto al cual dijo había debate incluso entre católicos en relación a dar primacía a una sobre la otra, pues aseguró no falta-

Les Fédéralistes et Hallstein

29

Le soir du 28 mai, à la veille du sommet de Rome, les jeunes du M.F.E. et du G.S.E. se sont rendus devant l'hôtel où était descendu l'ancien président de la Commission de la C.E.E., Hallstein, afin de lui manifester leur sympathie. Ils portaient des drapeaux avec le E vert et des panneaux avec des inscriptions dont la teneur était la suivante :
« Président Hallstein, venez avec les fédéralistes »,
« Hirsch, Hallstein : deux victimes du nationalisme »,
« Président Hallstein, les Européens vous remercient »,
« Sans l'appui du peuple, l'Europe ne se fait pas », « Non au nationalisme, oui à la fédération européenne », et d'autres inscriptions similaires.

Hallstein est descendu à la rencontre des fédéralistes et a eu avec eux un bref entretien, au cours duquel il s'est déclaré profondément touché par la manifestation de sympathie qui lui était adressée et a invité les fédéralistes à continuer leur action. Sergio Pistone, au nom des fédéralistes, l'a remercié pour son œuvre décennale et pour sa prise de position en faveur de l'unité politique de l'Europe et a souligné que l'œuvre entreprise ne pourra être achevée qu'avec l'intervention du peuple fédéral européen représenté par une Assemblée constituante européenne.

La signification de la manifestation ne peut pas échapper. Walter Hallstein a joué un rôle de premier plan dans le processus d'unification européenne. Il a, surtout, attaché son nom à l'une des batailles les plus importantes qui en ont marqué le développement : celle du budget autonome de la Communauté. Rappelons brièvement les termes de la controverse.

Le problème qui était sur le tapis depuis la réunion du Conseil de ministres de la Communauté du 15 décembre 1964 était celui du financement du Fonds européen d'orientation et de garantie agricoles (F.E.O.G.A.), l'instrument fondamental de la politique agricole communautaire.

E. Lupo 1962

Les résultats obtenus dans les principaux secteurs de production sont les suivants : 1°) Industries mécaniques et électroniques : les droits de douane seront réduits, en principe, de 50 % pour un grand nombre de produits, comme, par exemple, les automobiles ; il y a toutefois quelques exceptions, qui concernent le secteur des équipements automatisés, l'électronique (toutefois les droits sur les machines à cartes perforées diminueront), les machines pour travaux agricoles, les bulldozers, etc. 2°) Chimie : les Etats-Unis diminueront leurs tarifs de 50 %, tandis que la C.E.E. effectuera une réduction inconditionnelle de 20 % et procédera à des réductions ultérieures, jusqu'au niveau de 50 %, seulement après que le Congrès des Etats-Unis aura procédé à l'élimination de l'ensemble des restrictions non tarifaires connu sous le nom d'*American Selling Price*. 3°) Aluminium : le tarif communautaire reste fixé à 9 % ; la Communauté a établi toutefois un contingent tarifaire de 130.000 tonnes, qui bénéficie d'un droit réduit à 5 %. 4°) Papier : dans ce secteur également, la Communauté a fixé un contingent tarifaire de 625.000 tonnes, pour le papier journal, outre qu'elle accepte une réduction de 25 % pour les droits soit sur les papiers et les cartons bruts, soit sur les papiers manufacturés. 6°) Industrie textile : ce secteur a été inclus presque complètement dans la liste des exceptions. Pour le coton, une réduction qui ne dépasse pas 20 % a été décidée et, en outre, l'accord mondial sur le produit en question, qui expirait à la fin de l'année, a été renouvelé pour trois ans. 7°) Acier : les droits communautaires, actuellement de 9 %, seront réduits à 5,7 % ; les Anglais diminueront de 20 % tant les droits spécifiques que les droits *ad valorem* qui frappent ce produit. Des réductions substantielles seront également acceptées par les Américains. 8°) Agriculture : il a été décidé d'augmenter le prix mondial minimum pour le blé de 17 %, en le portant à 1,73 dollar le bushel ; par contre, aucun accord mondial n'a été réalisé pour les cinq secteurs proposés par la C.E.E. (lait, sucre, viande bovine, céréales en général, graines oléagineuses). En outre, la C.E.E. a consenti, mais dans une marge de 20 %, à quelques

25/9/67

30

Querido Toca:

La duplicada del 22/8 recibida en mi ausencia, hace unos quince días. Bien. He entregado copia a los cofrades. La lei en cónclave. Muy celebrada. Muy agradecida por todos.

Te incluyo esa copia por si te interesa.

Aquí ha estado Salamanca. Ha traído carta de Manolo, dándole su representación. Ha hecho uso de ella y la ha comentado. Entre Manolo y él no hay diferencias. Todo está reglado y conforme. Claro que así será cuando así lo dice Salamanca, basado en la carta; que nos lo confirme.

Aprobado el nuevo Reglamento del Consejo, redactado siguiendo las líneas de los últimos acuerdos del Movimiento. Hay que acordar el nombramiento de nueva Ejecutiva y en ella de los vicepresidentes.

Vicepresidente dem. era Vitoria. Después de sus últimas declaraciones no puede seguir asíndolo. Ha de ser Manolo? O ha de ser Salamanca? O han de ser los dos? Es preciso saberlo.

El vicepresidente es miembro de la Ejecutiva desde luego. Si los dos fueran designados, ambos lo serían. Pero si uno de ellos es designado Vice, el otro podría ser miembro de la Ejecutiva. Necesitamos saberlo.

La norma, aquí, es no hacer nada, referente a un grupo determinado, sin contar previamente con la representación autotizada de ese grupo, en este caso con Manolo. Necesitamos saber a qué areernos por comunicación auténtica y directa.

Nos reunimos para tratar de los problemas de la Unión. Parecería normal que hicieran con la Unión lo que han hecho con el Consejo: ingresar en ella. Creo que si insistimos en esa tesis lograremos aquella finalidad. Pero, por ahora, prefieren quedarse libres. Tal vez encuentran en Unión una presidencia ocupada que preferirían libre para poder ocuparla. Lo cierto es que, por ahora, piden conversaciones, habiendo leído Salamanca un temario, bastante diluido, bastante expresivo no obstante para poder entender lo que encubre. Salamanca quedó en ponerlo en manos de Manolo. El temario deja la sensación de esperar una situación creada a la griega. No pasamos de conversaciones generales.

Hemos dado una nota. La redactó Salamanca. Quedó en enviársela a Manolo. Quisiera saber que Manolo la ha recibido.

Que Dios quiera daros mucha salud. Hay hombres cuya salud vale más que las de otros, por la trascendencia emanada de su persona, por la sombra de su virtud y por la luz de su conducta. Ya lo sabes Toca.

Tuyo

Dufo

Mis queridos amigos: Aprovechando una inesperada oportunidad pues hace mucho tiempo a mis habituales corresponsales no los encuentro, contesto la vuestra del 11-III recibida por duplicado con intervalo de 8 días, a primeros de Julio. Lamento como ustedes esta dificultad de comunicaciones que me temo se acrezca cada vez mas, pues los amigos habituales van desapareciendo por muerte, expatriacion o aburrimiento, y por otra parte yo me encuentro mas acabado con grandes dificultades para mis desplazamientos y sufriendo desde hace un mes trastornos visuales, que aunque me dicen son pasajeros me obligan a depender de otros para escribir e incluso para leer.

Ignoro cuales seran los informes llegados hasta vosotros: lo que mas exactamente recoge mi pensamiento es la intervist que me publicaron en "Siempre" de Mexico en II-1966, pues lo de "Cuadernos para el Dialogo" fué muy mutilado, y siguiendo ordenes fragorosas, diarios y revistas se niegan a publicarme nada.

Es cierto que quedé muy decepcionado por la imposibilidad de encontrar vuestros representantes válidos para afinar y publicar la declaracion de 8-X, que por su antelacion hubiera sido mucho mas eficaz que la del 7-XII, y por otras actitudes dubitativas a mi parecer inexplicables, aunque despues lo han sido por las descubiertas, onerosas subordinaciones a CIA; pero, para el tiempo que me queda de poder ser util a mi proximo podeis seguir contando conmigo si bien os ruego encarecidamente en vista de las circunstancias que apunto nombres vuestros representantes plenamente autorizados con quienes poder consultar con vista a una accion conjunta, con la rapidez que a partir de Noviembre me sospecho va exigir el desenvolvimiento de los sucesos, uno de cuyos preparativos es el Articulo a que aludis, y otro la maniobra de gran estilo iniciada para agrupar en una democracia cristiana continuista los distintos grupos de ella existentes, eliminando a sangre y fuego en de Gil Robles y el nuestro, sometiendo a Herrera y Artajo con presiones economicas y clericales, atrayendose a Ruiz Gimenez siempre dubitativo y colocandolo bajo la direccion de Silva Muñoz, que segun todos los sintomas constituirá el nucleo y nervio de la nueva formacion politica continuista, primero del franquismo y despues de la monarquia restaurada en Juan Carlos, que sigue los malos caminos de D^a Federica, frente a la actitud mas firme y honesta de Don Juan; y prescindiendo de las tendencias neo-falangistas como lo demuestra la eliminacion de Muñoz Grande; y lo que es menos conocido del apoyo del Opus Dei minimizado por el desarrollo de la situacion en Roma y que parece destinado a ser en la proxima crisis la victima propiciatoria de la catastrófica situacion economica al inculparsele publicamente el fracaso del desacertado plan de desarrollo de Lopez Rodó.

Mucho me temo que dentro de esa maniobra de gran estilo figure un patriotico llamamiento a todas las fuerzas politicas incluso las que ustedes tan dignamente representan para colaborar en el bien comun. Aunque para ello cuentan con sedicentes socialistas (García Lopez) republicanos y demo-cristianos, comprados hace tiempo, lo que les interesa son las firmas de ustedes, de Gil Roble y la mia para impedir toda exigencia de responsabilidades y devolucion de lo indebidamente percibido que es lo que hoy les aterra como han reconocido ingenuamente algunos de los impugnadores de detalles en la nueva intitucionalizacion. Por eso creo debemos estar preparados para actuar conjuntamente, firmando caso preciso todos el mismo documento que habrá que redactar a tenor de las circunstancias tal y como se vayan presentando, contando con que nos acumularan todos los obstáculos posibles gracias a su todopoderosa y bien organizada policia.

Solo me queda deciros para contestar a vuestra carta que a partir de 15-IX podreis recoger nuevas noticias de mi compañero en Madrid, cuya actuacion en defensa de los miembros de las comisiones obreras, cuenta con mi aprobacion pues lo peor que podria hacerse es dejarlas entregadas, exclusivamente a las influencias comunistas, porque desgraciadamente ha calado muy honda la propaganda del regimen contra los partidos politicos, y por doquier se proclama la necesidad de suprimirlos; y que esteis muy prevenidos contra la actuacion de todos los financieros, implicados a fondo en la maniobra continuista comunista que febrilmente se prepara por todos los implicados en las catastrofes derivadas de la situacion actual. Muchas gracias por las amables palabras que me dedicais a las que ciertamente no estoy acostumbrad, y podeis contar por el tiempo que Dios me tenga por aqui, con el afecto y colaboracion de vuestro buen amigo

- 1.- Que fuerzas de oposición podrian concluir un acuerdo de tregua politica para asegurar una normalización democrática de la vida del país.
- 2.- Posibilidad de un acuerdo para formar un Gobierno de coalición que asegurase esa evolución pacífica.
- 3.- Compromiso de apoyo a la fuerza o fuerzas politicas que fueran llamadas a acometer esa tarea, en caso de que las circunstancias no permitieran la formación de un Gobierno de coalición.
- 4.- Bases de la coalición o el apoyo.
- 5.- Actitud de los grupos politicos de oposición en caso de verse en presencia de hechos consumados en cuanto a la estructura del Estado.
- 6.- Posibilidad de fórmulas de transición entre el actual totalitarismo y un régimen auténticamente democrático.

23 sep. 57

15/2/67

33

Gouvernement d'Euzkadi
Délégation de Paris

50, Rue Singer (16)

JASmin } 32-34
 } 32-35
 } 32-36

Amigos Llopis y Maldonado:

Incluyo la información adjunta que me proporciona Sans. Lahr, el representante alemán, es el mismo que tenía la situación anterior, entregados a Franco en pleno, empujando todo lo que puede. ¿Ya se ha enterado de eso Willy Brand? Pienso que nuestra ayuda serán las dificultades que, en sí, tiene el asunto. Pero la insistencia de Ullastres y el tiempo, llevados por el alemán y el francés --silenciado el ~~alemán~~ con un contrato comercial--, es posible que nos den un disgusto a plazo más corto que el previsto.

No creo que debamos aplazar excesivamente el dirigirnos a Giménez Fernandez.

Suyo

EMENTO DE INFORMACION NOMICA Y FINANCIERA

EL FIN DEL «IMPASSE»

ANTE EL COMIENZO DE LAS DISCUSIONES CON LA COMUNIDAD

La noticia escueta rezaba: «en la mañana de hoy el Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea ha dado a la Comisión el mandato correspondiente para entablar negociaciones con España». Así, el día 11 de julio de 1967 venía a poner fin a la larga espera que se ha prolongado más de cinco años. La prensa concedió a la información los honores de la primera página y de los titulares reservados para las grandes solemnidades. Y, desde entonces, no han cesado comentarios y discusiones. Como siempre se ha producido la reacción exagerada: para algunos ya nos encontramos en el Mercado Común, para otros sigue pesando el «¿cuán largo me lo fiáis!» Por ello trataré de situar la indiscutible novedad de la pasada semana en una perspectiva adecuada.

La gestación del M. C. E.

Conviene puntualizar el origen del problema. La reconstrucción de la economía europea discurre bajo el clima de la cooperación internacional, estimulada por el apoyo material y la inspiración subyacentes en el Plan Marshall; un grupo de los países comprendidos en la O. E. C. E. comenzaron a perseguir nuevos caminos, rutas más directas, hacia la integración económica. La Comunidad Europea del Carbón y del Acero constituyó el banco de pruebas de la idea europeísta. La República Federal Alemana, Francia, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo ensayaron, con éxito, las ventajas de la coordinación supranacional. Más tarde, y siguiendo las directrices establecidas por Jean Monnet, se celebraron en Messina conversaciones destinadas a extender a la totalidad de la economía los procedimientos empleados en la C. E. C. A. La gestación del tratado del Mercado Común fue laboriosa. Surgieron, y ello está en la memoria de todos, dificultades derivadas de la actitud británica: el programa consistente en crear una Zona Europea de Libre Comercio, exenta del propósito de unificación política que perseguían los europeístas a ultranza, determinó retrasos y dificultades que no se han borrado de la memoria de algunos dirigentes de la C. E. E. La firma del Tratado de Roma, el 25 de marzo de 1957, puso fin a dudas y vacilaciones.

La aceptación de las condiciones contenidas en el Tratado de Roma supuso grandes esfuerzos de adaptación, sobre todo para la economía francesa, minada por un proceso de inflación crónica. El Plan Rueff tuvo que adoptarse para resistir los primeros embates del desarme arancelario entre los «seis». Tampoco en Italia dejaron de sentirse las primeras consecuencias. Sin embargo, a partir de 1960 los países miembros de la C. E. E. han evolucionado en sentido positivo: las ventajas han superado claramente las desventajas. Y, ciertamente, las tentativas para disolver la compenetración de la Comunidad, sin excluir la creación de la E. F. T. A., se han visto reducidas a la inanidad. Gran Bretaña figura, también, en la cola de peticiones y solicitudes de ingreso y negociación que se han formado en Bruselas. Y la Comunidad Económica Europea sigue tomándose tiempo para decidir; sigue, «velis nolis», explotando la ventaja inmensa de haber dado primero...

El caso de España

En nuestro país, las primeras singladuras que debían desembocar en la firma del Tratado de Roma se contempla con una indiferencia que, en cierto modo, puede considerarse «tradicional». Predominaron reacciones, incluso oficiales, basadas en la incredulidad cuando no en la ignorancia pura y simple. También es cierto que en ambientes minoritarios, y alejados de la responsabilidad oficial, se desarrolló una actividad muy intensa —favorable, desde luego, a la integración de España en el Mercado Común— que, en muchos aspectos alcanzó fervor «misionario». En realidad, hasta 1959, y con la entrada en vigor del Plan de Estabilización, no se dieron las condiciones objetivas necesarias para que el problema pudiera ser analizado con rigor y con posibilidades de solución. La economía española, cerrada desde los años veinte, había iniciado un nuevo rumbo consistente en una apertura progresiva hacia el exterior. Y la experiencia, tan temida unos años atrás, se realizaba con éxito superior al previsto. Por otra parte, el atractivo de la incorporación al Mercado Común parecía muy superior al presentado por la E. F. T. A. Las previsiones en este sentido se confirmaron, ya en julio de 1961, al resolver el Gobierno británico su solicitud de ingreso en el Mercado Común.

En nuestro caso, el ingreso como país miembro de pleno derecho, parecía descartado (y ello prescindiendo de la actitud de los países de la Comunidad) en virtud del gran retraso comparativo que presentaba, y presenta, la economía española en relación con las del bloque. La consecuencia lógica era la de invocar el artículo 238 del Tratado de Roma solicitando la apertura de negociaciones con vistas a conseguir el estatuto de país asociado, como etapa previa a la integración plena. Tal fue el contenido de la petición planteada el 9 de febrero de 1962. El estatuto de país asociado ha sido acordado para Grecia y Turquía.

El largo período de espera

La lentitud de las deliberaciones de Bruselas se ha convertido en proverbial. Son numerosos los intereses que deben conciliarse en cada caso, y la regla de la unanimidad sigue pesando sobre las cuestiones de mayor interés. El caso español no es fácil, tampoco, y ello por razones políticas; sin olvidar la colisión de intereses que pueda haberse producido con motivo de los agrios o del mercurio, lo cierto es que nos hallamos ante uno de los casos típicos en los cuales las consideraciones económicas no son decisivas; sirven, desde luego, para dar sustancia a unas posiciones políticas determinadas. La actitud francesa frente a las peticiones británicas tampoco descansan en las preferencias aduaneras de la Commonwealth: las razones son de otra índole, como todo el mundo sabe.

Las consecuencias del «impasse»

Carecemos de información y de perspectiva suficiente para calibrar hasta qué punto ha sido nociva para la economía española la prolongada fase de espera. Cinco años son muchos años para la evolución de la economía de un país y para la adopción de medidas adecuadas a nivel de la política económica y de la política de las empresas. Desde 1959 a 1962 estuvimos sometidos a una línea única, a una directriz básica: acomodar la economía española, en cada uno de sus sectores, para poder resistir, cuando llegara el momento, la competencia exterior que derivaría lógicamente del engarce con

Europa y para aprovechar también las indudables ventajas que ello reportaría. Pero, el largo período de espera ha determinado —y nadie debería sorprenderse con exceso— una pérdida paulatina de la urgencia y del sentido de la necesidad; han sido años, por otra parte (sobre todo hasta fines de 1965), de franca expansión económica, con índices expresivos de un desarrollo acelerado, es decir: propicios a desdibujar la presión 1959-1962. La serie de decepciones, de aplazamientos, de incertidumbres, que han emanado de la antesala en Bruselas ha contribuido —y ya lo escribí hace unos meses— a que «Europa fuera desvaneciéndose en el horizonte español».

La realidad actual

En resumidas cuentas, todo cuanto puede afirmarse ahora es la existencia de un mandato para negociar. Al mismo tiempo, hay que proclamar que la solución basada en discutir un estatuto de país asociado ha sido descartada por la Comunidad. De ello se había hablado en España y algo se supo cuando comenzaron a cantarse las alabanzas de la fórmula basada en un tratado de comercio preferencial. Si cinco años atrás contemplábamos la asociación como la fase previa para alcanzar la condición de país miembro de pleno derecho, ahora hemos retrocedido un paso: será el tratado de comercio la fase previa (siempre y cuando se acuerde por ambas partes) a la condición de país asociado. La duración del tratado comercial preferente será «por lo menos de seis años». Años a contar desde la firma del tratado, siempre, claro está, que la negociación termine con éxito. Se han dado a conocer las propuestas básicas de la Comisión: una reducción arancelaria del 60 por 100 para las exportaciones industriales españolas frente a una reducción arancelaria del 40 por 100 por parte de España y para productos industriales procedentes de la Comunidad. La agricultura ha sido afectada duramente —en la propuesta de partida— ya que las excepciones son numerosas e importantes: baste consignar la que se refiere a los agrios. Tampoco pueden olvidarse algunas excepciones a productos industriales españoles susceptibles de una fuerte intensificación en sus exportaciones a los «seis».

De hecho, las discusiones han de comenzar todavía. La contrapropuesta española dará margen para una negociación que, en principio, ha de suponerse larga. Tampoco cabe dar nada por seguro, ni siquiera el desenlace final. Pero, por lo menos, el «impasse» motivado por la falta de respuesta ha terminado. Y ello es ya importante.

En estos momentos, y habida cuenta de las incertidumbres que pesan sobre la coyuntura económica española, resulta preferible contar la nueva realidad, la que surgió en Bruselas en la mañana del pasado martes. A partir de ahora, los sectores de nuestra economía deberán revisar sus cálculos y sus estimaciones. No es la hora del desánimo, sino la hora de la reflexión. En más de un caso podrán presentarse contrapropuestas «agresivas»: ésta es la mercancía de mayor valor en estos instantes. Volveré sobre el tema.

Fabián ESTAPE

SELECCION DE EXCURSIONES

Días	Excursión
15	CANTABRICO - GALICIA - PORTUGAL, 1/8
16	ROMA - VENECIA - PISA - MILAN - GENOVA - NIZA, 1/8
7	RUTA PIRENAICA, 25/7, 7, 10, 15 y 21/8, 4/9
6	RUTA VASCO-NAVARRA, 1, 4, 8, 11, 15, 18, 22 y 25/7, 1, 8 y 17/9
5	VALLES ARAN, BOHI Y ESPOT, 21, 23 y 26/7, múltiplos agosto y septiembre
5	LOURDES-BIARRITZ-SAN SEBASTIAN, 23/7, 1, 4, 16, 20 y 27/8, 3, 7, 10 y 24/9
7	C. ENCANTADA-MADRID-M. PIEDRA, 24/7, 1, 6, 4, 11, 18 y 25/9
4	LOURDES-ANDORRA, 25/7, 3, 10, 17 y 24/8, 7
3	ANDORRA-CERDANA-ROSELLON, 23 y 28/7
3	ANDORRA, 23/7, 13/8
4	COSTA BRAVA-GUILLERIAS, 27/7, 3, 10
3	COSTA BRAVA, 23/7, 13/8
15	CANTABRICO Y RIAS BAJAS, 1, 8, 15
13	RUTA DE ANDALUCIA, 1 y 17/9, 1
14	ITALIA-COSTA AZUL, 1 y 15/8, 1
12	CASTILLOS RHIN-SELVA NEGRA
18	AUSTRIA-RUTA DE LOS ALPES
10	INGLATERRA-ESCOCIA (avión)
9	SUIZA-CHAMONIX, 16/7, 1, 7
9	PARIS-CASTILLOS LOIRE
9	LISBOA-FATIMA, 21/8, 2
6	COSTA AZUL, 25/7, 1, 8

MAHON-PALMA

IX
NAPOLIS-C

VIA
"IN"

COLABORACION DE LA VANGUARDIA

LOS TRABAJOS Y LOS DIAS

EL CRONISTA FERRER DE SANT JORDI

Los tiempos han cambiado y a mediados del siglo XVIII el país ya no es absolutamente nada de lo que fue. La vida es provincial y de los esplendores medievales catalano-aragoneses ya sólo se acuerdan, en los reinos de la antigua corona, los doctores y los canónigos, respetuosos y floridos en el hablar, que pasean lentamente en los atardeceres dilatados, melancólicos. También algún edil, pronunciando una pieza oratoria en una fiesta señalada, se siente inflamado de patriotismo pretérito y recuerda, trémulo y bravo, el empuje almogávar. Van pasando los años...

Naturalmente que los cronistas de esa existencia en tono menor ya no son don Jaime el Conquistador, con su prosa vivaz y serena; ni un Ramón Muntaner, entusiasta y dinámico; tampoco Pedro el Ceremonioso, con su altiva expresividad. Los tiempos, sí, han cambiado, y ahora un cronista es, por ejemplo, Nicolau Ferrer de Sant Jordi, que habita en su casa pairal de Sineu, pueblo mallorquín edificado en una colina del llano, entre almendrales y garrigas ralas, con una iglesia gótica de alzada considerable.

Nicolau Ferrer de Sant Jordi tiene unas posesiones y es hijo de ciudadano militar. Asimismo, persona letrada y sustentadora de preocupaciones cívicas. Le place conversar, informarse, opinar. Recibe, varias veces a la semana, una tertulia selecta y moderada: el rector del pueblo, un barbero-cirujano, dos propietarios rurales, un recaudador de contribuciones retirado... En verano, toman dos dedos de anís y un vaso de agua fresca cabe los limoneros del patio, frente a las chumberas y las cañales de los conejos. En invierno se arraciman alrededor del brasero en el gabinete del amo de la casa y sorben el chocolate, espeso y dulce. Sopesan los pros y los contras de las noticias que llegan desde la Corte y hasta desde la tierra francesa, donde al parecer se desarrolla un fantástico siglo de las luces.

Las extensas cavilaciones de Sant Jordi agarran veinte hojas en un principio: «Libros que han escrito lo any de la vida». Pero al dejar de escribir, abandonó la pluma y se dedicó a la caza de perdices.

Mientras tanto, un teniente coronel del Regimiento de Africa, había salido de caza por las ajueras de la Ciudad de Mallorca y, animado por unas perdices, penetró en

un espíritu original. Porque Nicolau Ferrer de Sant Jordi no era ningún academicista enyesado, erudito altisonante o ilustrado pretencioso. En rigor, era un individuo extraordinariamente abocado al ambiente popular, a lo que hacía y comentaba el pueblo, y tenía las mismas virtudes o defectos, digamos características, de éste: era aetallista, fantasioso, individualista; creía cualquier rumor transmitido a viva voz, por fabuloso que fuere, y desconfiaba de todo cuanto oliera a gubernativo. El erudito y numismático decimonónico don Alvaro Campaner, que ramoneó entre los papeles de Ferrer y tradujo algunos de ellos, le echa en cara que es «impresionable, crédulo y hasta bastante atrabiliario». Lo cual, he ahí la cuestión, me parecen a mí los rasgos más interesantes de Nicolau Ferrer. El motivo es sencillo: frente a la historiografía oficial, retórica y engolada, tipos como el dietarista de Sineu traen ráfagas de aire fresco, de improvisación vital y caprichosa. Los años que contempló y anotó Nicolau Ferrer de Sant Jordi tienen un colorido, un sabor, totalmente únicos. Son otros años. Otras visiones.

Observemos, un poco al azar, el verano de 1753, que arranca con una notoria paliza que un barbero de la calle dels Oms, en Palma, propina a su mujer; un hermano y el padre de ésta, en pleno frenesí vindicativo, arremeten contra el barbero y le hunden el cráneo y el pecho, además de destrozarle los brazos. Poco después, un tejedor se ahorca en el barrio de la Calatrava, un curtidor en un bosquecillo pinoso de Son Sant Joan y un payés en la villa de Campos.

Paralelamente, este mismo verano hubo gran movimiento de moros. Navegaba doblando el cabo de Cala Figuera y pilló la fragata portadora de miel e hierro, cuando una fragata berberisca se le echó encima, apoderándose de todo. En segunda largó velas el «capità Barcelón», el legendario marino más tarde almirante, con su jabeque «El León», y el patrón Benet de la Sanc con su embarcación. Barcelón puso proa a la Berbería y pilló la fragata musulmana, a la que cañoneó y hundió, ahogándose muchos moros y logrando aprisionar unos pocos. El patrón Benet de la Sanc, en cambio, se había cruzado con una galeota también pirática y berberisca, a la que embistió y cautivó, con toda la tripulación. Como en Argel se había declarado la peste, a los árabes prisioneros se les metió en cuarentena en la isla de Cabrera.

Mientras tanto, un teniente coronel del Regimiento de Africa, había salido de caza por las ajueras de la Ciudad de Mallorca y, animado por unas perdices, penetró en

el huerto de los jesuitas, andando entre coles, tomates y otras hierbas. El hortelano lo abronco y pretendió expulsarlo. El teniente coronel, excitado, arremetió contra él a culatazos y lo liquidó.

Pero si este año de 1753 parece demasiado sanguinario, abramos la crónica del año siguiente, 1754. En abril, mes suave, de aire fino y olorosa hierba, «de la claveguera de devora al convent del Socós, qui surt al vall, ha surtit un diforme drach y es caigut dins el vall: li han amollat cans de bou y si es escondit: se fan diligencias a veurer si lo agafaran». Es decir: de la cloaca vecina del convento del Socorro ha emergido un monstruoso dragón, que ha huido por el valle y se hacen diligencias para encontrarle. En julio, ya en plena canícula y estruendosas las cigarras, «entre Alaró y Consell mataren un animal mes gros que un ca de bou, el cual tenia un cap semblant a gat ab un palm de mostatxos; el cos era semblant a ca lebrer: tenia clapes com los tigres y la coua com a vadell: ningú el conegué». Extraño bicho, éste, entre gato y perro y extremadamente feroz y desconocido. Pero más terrorífico es lo que ocurrió tres años después: «Ha vingut avis que en la vila de St. Anni la mar era entrada mes de mitje llog, y deixá tanta copie de peix que les garrigues estaven plenes». Algo así, en suma, como el cumplimiento de una profecía apocalíptica: la mar penetrando en los bosques y dejándolos repletos de pescado.

O el 1749, con sus sucesos de acusado tinte social: en Ibiza se agrupan y arbolan una revuelta los payeses, llegando a sitiar al gobernador de la isla; ochocientos payeses mallorquines faltos de trabajo y desesperados, se enrolan como marineros en la Real Armada; el año se inicia y acaba con una epidemia desconocida que causa muchas víctimas entre las clases bajas... Y, vista la carestía de trigo y el hambre, se forma una sociedad para adquirir grano fuera del reino e importarlo, que presiden el señor obispo, el señor comandante general y otras fuerzas vivas. Ferrer, furibundo, anota sobre el asunto: «Tot era una trampa, una embusteria y una tramoya, y robaven a cara descuberta sense temor de Déu ni de la justícia».

Aquel día, Nicolau Ferrer de Sant Jordi, indignado y furioso contra el latrocinio de los poderosos, no pudo tomarse con calma el agua con anís bajo los limoneros. Ni él ni sus contertulios. Los conejos llegaron a agruparse en un rincón de la jaula, asustados ante el descomunal vociferio.

Baltasar PORCEL

AMBIGÜEDADES

¿CRISIS DE

Los sociólogos tienden hoy en día a buscar un común denominador a la sociedad industrial de uno u otro tipo. Son las dos "caras de Jano" de las cuales nos habla Duverger. Es la teoría de la integración, que proviene de la misma fuente, que sueña con una universal "ciudad armoniosa", fruto de la "sociedad de la abundancia", del compromiso, de la limitación de los conflictos. Integración, en otras palabras, al "nivel del desarrollo", resultado del crecimiento y del progreso técnico universalizado. Ahora bien, esta integración social, que Maurice Duverger hace culminar en una "socialización del Oeste" y una "liberalización del Este", lleva en uno u otro sector a una auténtica crisis de la Política. Para los marxistas, esto se identifica con la desaparición, de naturaleza utópica, del Estado. Para los herederos de la sociedad industrial de tradición liberal, ello llevaría directamente a la "despolitización". Si la fórmula marxista sigue siendo considerada "utópica", la fórmula de los herederos del liberalismo nos es definida más modestamente como "ambigua". Pero veamos qué ocurre con la libertad política en una u otra circunstancia. Esta pretendida disminución de los antagonismos sociales, de los conflictos revolucionarios, esta universal tendencia hacia la integración, ¿cómo influye en las libertades políticas y en la libertad política, como prerrogativa y toma de conciencia real del hombre?

A pesar de que los estudios de Duverger, magistral analista, entre otros, de la función universal y permanente de los grupos de presión, ofrecen el cuadro de una aparente despolitización de la sociedad contemporánea, el sociólogo francés se niega, al igual que su colega Raymond Aron, al igual que la sociología neoliberal norteamericana colocada en la línea de un F. A. Hayek, en el terreno político o de Colin Clark en el terreno de la economía como crecimiento, y paralelamente al pensamiento neomarxista en sus formas más caleidoscópicas, desde el intelectualismo "ultrabolchevique" de Sartre, hasta el rigorismo ultraideológico de Mao, todos, repetimos, se resisten a reconocer una crisis de la Política.

«El término "despolitización" escribe Duverger después de recalcar el fin de los antagonismos y vislumbrar la "edad de oro" de la integración social y política, es un término criticable, ya que esta eliminación de la violencia, su sustitución por procedimientos de discusión y compromiso, caracterizan precisamente la política, la cual tiende por su naturaleza a reemplazar los combates físicos, las batallas armadas, las guerras civiles, por luchas organizadas o moderadas. En lugar de "despolitización", habría por tanto que hablar de "politización"; en lugar de desaparición del Estado, de su restauración después de su disolución parcial en la violencia de luchas revolucionarias del siglo XIX. Por otra parte, si la "despolitización" significa que los antagonismos llegan a su fin, que la política se destruye, este concepto no corresponde a la situación actual de las sociedades desarrolladas. Es un concepto enteramente erróneo. El desinterés por la política, que algunos creen observar en la Europa Occidental y en América del Norte, es un desinterés por algunas expresiones de la política, convertidas en arcaicas gracias a la evolución de las estructuras sociales. Ello corresponde a un interés acrecentado por otras expresiones de la política.»

En otras palabras, se reconoce la aparición de otro tipo de interés, de vocación política, determinado

ANDORRA

SALIDAS DIARIAS

HOTEL 1.ª CL. y COCHE TURISMO
2 DIAS - 900' - ptas.

Fines de semana 550 ptas.

SOLICITE FOLLETO DE SALIDAS ESPECIALES

VIAJES CONDE VERGARA, 3

¿Por qué ser sordo?

18/8/57

Verido: La prensa publica las declaraciones
 de equidad que se da de boca en la Democracia
 y de alta en el partido socialista.
 y el representante de la J. C. en el Con-
 greso del C. Federal. Hay cosas de dar que
 muestra para que lo fomenta.

José
 Pérez

GIL ROBLES Y CINCO MAS

36

Antonio Espina

Seis dirigentes de la oposición al Régimen se han reunido hace pocos días en casa de uno de ellos, el señor Gil Robles, para tomar acuerdos. No se trata, desde luego, de la oposición propiamente dicha que es republicana y socialista, o sea la que se mueve siempre dentro del campo democrático y no contemporiza y lucha contra el franquismo hoy como ayer y lo seguirá combatiendo, con los medios de que disponga, pocos o muchos, hasta que ese lamentable sistema político sedurumba.

Tres de los reunidos en casa del señor Gil Robles fueron franquistas, hoy arrepentidos más o menos. Uno de ellos fue ministro del Régimen durante largo tiempo; otro, ejerció una alta jefatura de Falange en plena guerra civil, y otro, monárquico, representa al partido que desde el primer momento de la insurrección militar identificó su causa con ella y luego, salvo respingos oportunistas —como los dos famosos manifiestos que lanzó don Juan de Borbón en 1945 y 1946— ha mantenido estrecha colaboración con los gobiernos del Régimen especialmente en la esfera de los finanzas y de la acción policiaca.

Por lo que se refiere a Gil Robles ¿quién no lo conoce? ¿Quién no lo recuerda? Político de antigua filiación reaccionaria contribuyó tanto como el que más con su actuación en el Parlamento, en el mitin, en la prensa y en la conspiración a la puñalada por la espalda que el fascismo asestó a la República, y por ello al hundimiento de nuestras instituciones democráticas.

No puede negarse a ese grupo de "los Seis" un cierto grado de oposicionismo. Pero de una oposición condicional y claudicante que realizará por un procedimiento que más parece una nueva forma de colaboración, puesto que acepta acudir al terreno que le ofrece la ley orgánica para la participación en el próximo otoño, en las elecciones a procuradurías en Cortes.

La Democracia Cristiana española constituida hace varios años a imitación de las que se organizaron en otros países europeos, quedó pronto dividida en dos sectores: uno, el acaudillado por don José María Gil Robles, fragmentado en tres o cuatro grupitos con sus cabecillas correspondientes y otro, acaudillado por don Manuel Jimenez Fernández, personalidad de clara significación republicana, sector incomprometido e incontaminado y como tal perfectamente viable para ocupar su puesto en el conjunto de la verdadera oposición.

Por eso su ingreso no presentó difi-

cultad alguna al constituirse la Unión de Fuerzas Democráticas Españolas, con arreglo a un pacto firmado en París en junio de 1961. Este organismo que goza de excelente salud y trabaja con fruto, sobre todo en la esfera internacional, se halla integrado por los siguientes partidos: Izquierda Demócrata Cristiana, Acción Republicana Democrática Española, Partido Socialista Obrero Español, Unión General de Trabajadores de España, Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca y Solidaridad de Trabajadores Vascos.

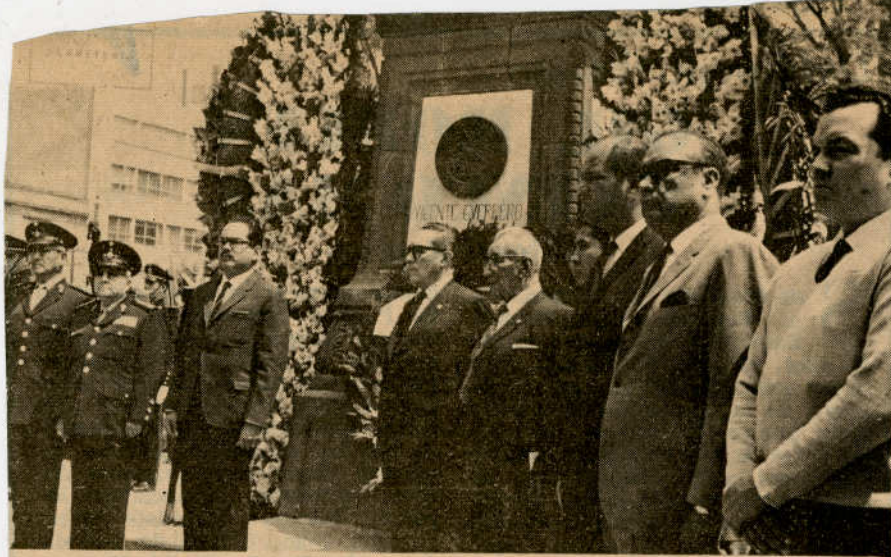
Los reunidos alrededor de Gil Robles fueron los señores Ruiz Jiménez, Joaquín Satrustegui, Dionisio Ridruejo, Fernando Alvarez Miranda y Enrique Tierno Galván, Menos Satrustegui que lleva tras sí a gran parte de la opinión monárquica (muy minoritaria en España) y Ruiz Jiménez a quien sigue un contingente considerable del área de Acción Católica, los demás no representan a nadie más que a sí mismos y a sus pequeñas tertulias políticas sin el menor eco ni masa de prosélitos en el ámbito nacional.

Satrústegui no lleva otra finalidad en sus intrigas y afanes que la común a todos sus correligionarios donjuanistas, de pasar de contrabando o matute a la monarquía en cuanto Franco desaparezca. El señor Tierno Galván juega el papel más desairado y falso de todos en el novísimo reparto. El señor Tierno, muy justificadamente expulsado del Partido Socialista Obrero Español, viene enarbolando desde hace tiempo un banderín de enganche para formar un grupo propio, que bajo el mote de "socialista" prestaría gustoso sus servicios a la monarquía restaurada. Lo malo para Tierno es que al reclamo del banderín no acuden reclutas. No se presenta nadie, ni intelectuales, ni obreros, ni burgueses. Y es que el carácter monarquizante, el tinte amarillento de ese grupo esquirol, apandillado por un arribista inconfundible y sin posibilidad de disfraz, sólo inspira al país alejamiento y desdén.

Los participantes en la reunión presidida por Gil Robles hicieron constar que procederían siempre con arreglo a las leyes vigentes y que si acuerdan la presentación de candidatos a procuradores en Cortes, abandonarían entre ellos sus diferencias ideológicas. El principal obstáculo que les sale al paso en su plan electoral es el requisito de que todos los candidatos deberán aceptar los principios del Movimiento. Pero este obstáculo no es insuperable, ni mucho menos, para semejante oposición.

*Previa a México
envío de Jerónimo García.*

Creo que vale la pena leerlo.



EL MONUMENTO del general don Vicente Guerrero, ubicado en el Jardín Fernando de la ciudad de México, las autoridades capitalinas depositaron ayer una ofrenda floral, con la siguiente leyenda; "Guerrero: Iniciador de la Unidad Nacional". Durante esa guardia de honor vemos al licenciado Jesús Salazar Toledano, representante personal del regente, acompañado del senador Jesús Yurén, los representantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y miembros del Senado Mexicano.

Comenaje a Guerrero en el aniversario de su Natalicio

Las autoridades del Departamento del Federal conmemoraron ayer, a las 10 horas, el 184 aniversario del natalicio del general don Vicente Guerrero, un acto que tuvo lugar ante la estatua de la memoria del patricio, en el Jardín de San Fernando, de esta capi-

tal, acompañado de los representantes de los Poderes de la Unión, de diversas organizaciones juveniles y de veteranos de la Revolución, el licenciado Jesús Salazar Toledano, director de Acción Social del Departamento del Distrito Federal. En nombre de las autoridades capitales, hizo la primera guardia de honor y depositó la primera ofrenda floral. Durante el acto, que estuvo muy concurrido, el licenciado Lamberto García pronunció unas palabras alusivas a la fecha conmemorativa, expresando el orgullo nacional, aúno al espíritu bra- uerrillero, la insobornable ideo-

logía política que le hizo comprender el momento histórico de México. Por ello, llevó a la lucha un ejército popular, sabedor de que esa fuerza debía traducirse después de la victoria, en directriz del gobierno, en libertad consciente y constructiva para el bien de la República".

Pensar en Vicente Guerrero, continuó diciendo el orador, es pensar en la ardua lucha librada por el pueblo mexicano para la consecución de su libertad y, hablar del prócer, lleva a advertir la dimensión de su figura, surgida del pueblo mismo, en la etapa decisiva de la Guerra de Independencia.

Después de la primera guardia de honor hecha por el licenciado Salazar Toledano, a nombre del gobierno capitalino, siguieron numerosas guardias más realizadas por numerosas comisiones de las secretarías de la Defensa y Marina, de asociaciones de veteranos de la revolución, de la juventud del país y muchas otras instituciones.

Activo de Cinco Pesos Politécnico

Al fin de que sean realizadas las inversiones profesionales necesarias, el Instituto de Investigaciones Farmacéuticas entre otros, donativo de 100 pesos al director general Instituto Politécnico Nacional, doctor Massieu.

Dos Congresos de la Asociación Dental

Entre los días primero y cinco de Noviembre tendrá lugar en Guadalajara el IX Congreso Nacional; II Internacional de la Asociación Dental Mexicana, misma que aprovechará la ocasión para celebrar en esos actos su XXV Aniversario.

El doctor Jorge Schwartz, en nombre del Comité Organizador, se está dirigiendo a todos los odontólogos del país y a muchos prominentes profesionales del ramo en el extranjero, para invitarlos a estar presentes en este importante evento, en el que se desarrollarán programas científicos de singular interés.

El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, adherido a esta Organización desde el año 1949, que está dispuesto a proseguir sus esfuerzos dirigidos a secundar en España la acción de ese Movimiento, ha actualizado sus Estatutos para ajustarlos a la estructura del Movimiento Europeo, acordada en la reunión de su Consejo Internacional, celebrada en Bad Godesberg el día 23 de abril de 1967, y los somete a la aprobación prevista por el artículo 17 del Reglamento interior vigente de dicha Organización.

ESTATUTOS

CAPITULO I.-

FORMA JURIDICA Y OBJETIVOS GENERALES

- Artº. 1º. - EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO es la sección española del MOVIMIENTO EUROPEO. Su domicilio social se establece provisionalmente en París.
- Artº. 2º. - EL MOVIMIENTO EUROPEO es una Asociación internacional no lucrativa, creada según la Ley belga relativa a las asociaciones internacionales del 25 de Octubre de 1919, modificada por la Ley de 6 de Diciembre de 1954.
- Artº. 3º. - El objetivo del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO es doble:
- a) En tanto que Sección del Movimiento Europeo, colabora activamente a la constitución de una comunidad de tipo federal: los Estados Unidos de Europa, abierta a todos los países democráticos del viejo continente y basada en una Constitución respetuosa de la personalidad humana y de las libertades fundamentales, de la originalidad de las colectividades locales y naturales y dotada de un Gobierno y un Parlamento europeos, de un Tribunal de Justicia y de un Consejo Económico y Social.
 - b) En tanto que CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL se pronuncia en favor de la instauración en España de las instituciones democráticas que condicionan su integración a la Comunidad Europea, lo que significa - según la Declaración de Munich de 1962 :
 - El establecimiento de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el gobierno se apoya sobre el consentimiento de los ciudadanos.
 - + La garantía efectiva de todos los derechos de la persona humana, particularmente los de la libertad individual y de opinión y la supresión de la censura gubernativa.
 - El reconocimiento de la personalidad de las diversas comunidades naturales.
 - El ejercicio, sobre bases democráticas, de las libertades sindicales y la defensa de los trabajadores, de sus derechos fundamentales, especialmente en el recurso a la huelga.
 - La posibilidad de organizar corrientes de opinión y partidos políticos, así como el respeto a los derechos de la oposición.

CAPITULO II.-

DE LOS MIEMBROS

- Artº. 4º. - Podrán ser miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL, las representaciones de las grandes políticas corrientes democráticas, las de las principales fuerzas de carácter europeísta y organizaciones económicas, sociales o culturales, así como las personas que se adhieran individualmente a él. Todas tendrán que aceptar los principios indicados en el Artº 3º.
- Artº. 5º. - La admisión de nuevas familias democráticas o de nuevas organizaciones europeístas es de la competencia exclusiva del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO que decide, en cada caso, por mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, previo informe del Comité Ejecutivo. A propuesta de este último, EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO puede pronunciarse, por la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, sobre la admisión como miembros del Movimiento Europeo de personas físicas.
- Artº. 6º. - Toda persona física que suscriba los principios fundamentales del MOVIMIENTO EUROPEO puede adherirse, en calidad de miembro individual, al CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, por medio de una de las familias democráticas o de las organizaciones europeístas que lo componen. Las personas físicas adheridas individualmente a las familias democráticas u organizaciones europeístas que componen el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, son, de derecho, miembros individuales del MOVIMIENTO EUROPEO.
- Artº. 7º. - Las personas morales (familias democráticas y organizaciones europeístas) miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO participan o pueden hacerse representar, de derecho, en todas las reuniones del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO según las disposiciones previstas en el Artº 14 de los presentes Estatutos.
Los adheridos individualmente participarán en las actividades del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO por medio de las familias democráticas o de las organizaciones europeístas.
- Artº. 8º. - Los grupos representativos de todos los pueblos comprendidos en el marco del Estado Español podrán constituirse en secciones en el seno del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL.

CAPITULO III.-

DE LOS ORGANISMOS DIRECTIVOS

- Artº. 9º. - Los organismos del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO son los siguientes:
- a) Una Asamblea general llamada CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO.
 - b) Un Consejo de Administración llamado Comité Ejecutivo.
- A) Del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL
- Artº. 10º. - El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO puede delegar posee los más amplios poderes para decidir o rectificar todos los actos que interesen a las organizaciones españolas adheridas al MOVIMIENTO EUROPEO.

EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO puede delegar parcialmente sus poderes en el Comité Ejecutivo o en otro organismo creado especialmente para ejercerlos.

- Artº. 11º. - Las personas morales (familias democráticas y organizaciones europeístas) miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO pueden residir dentro o fuera de España, donde resida, de hecho, la dirección oficial de unas u otras. El conjunto de miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO del interior o del exterior pueden reunirse separadamente y someter al resto del CONSEJO FEDERAL cuantas proposiciones o sugerencias estimen convenientes. Sólo serán válidas y obligatorias las resoluciones adoptadas en las reuniones plenarias del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO o las resoluciones aprobadas y ratificadas por las dos terceras partes de los miembros que componen la organización interior y la organización exterior del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL.
- Artº. 12º. - EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO elige, en sesión plenaria y por mayoría de los miembros presentes, un Presidente, tres o más Vicepresidentes, un Secretario General, un Secretario adjunto, un Tesorero, así como los demás miembros del Comité Ejecutivo y los delegados españoles en los organismos dirigentes del MOVIMIENTO EUROPEO. Para todas estas designaciones el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL tendrá en cuenta el problema de una justa distribución política y geográfica.
- Artº. 13º. - EL CONSEJO FEDERAL DEL MOVIMIENTO EUROPEO se reúne estatutariamente una vez al año y extraordinariamente cuantas veces lo decida el Comité Ejecutivo. Las convocatorias deben indicar de manera precisa los asuntos que han de figurar en el Orden del día.
- Artº. 14º. - Las organizaciones del Consejo Federal Español están representadas en él por uno o más delegados debidamente designados a este efecto. La importancia de la delegación de cada categoría a se determinará en el Reglamento interior del Consejo.
- Artº. 15º. - EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO puede cooptar a una o varias personas físicas para formar parte del mismo. Su número no puede exceder del 20 % del total de delegados que representen a las organizaciones miembros.
- Artº. 16º. - Cada miembro del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO dispone de un voto. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes, salvo el quorum que, en determinados casos, exigen estos estatutos.
- B) DEL COMITÉ EJECUTIVO
- Artº. 17º. - EL CONSEJO FEDERAL DEL MOVIMIENTO EUROPEO está representado y administrado por un Comité Ejecutivo, de siete o más miembros, elegidos en el seno del propio CONSEJO FEDERAL.
- Artº. 18º. - Al Comité Ejecutivo incumbe la responsabilidad de la gestión cotidiana del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO. El Comité Ejecutivo puede delegar parcial y temporalmente sus responsabilidades en uno o más miembros del Comité Ejecutivo, dando cuenta regularmente de sus actividades al conjunto del CONSEJO FEDERAL.
- Artº. 19º. - El Comité Ejecutivo se reúne cuantas veces lo estimen conve-

niente el Presidente, los Vicepresidentes o el Secretario General. Las convocatorias corren a cargo del Secretario General.

Artº. 20º. - Las decisiones del Comité Ejecutivo se adoptan por mayoría absoluta de los miembros presente.

Artº. 21º. - Cuando un miembro del Comité Ejecutivo cese en sus funciones, podrá ser sustituido por el resto del Comité Ejecutivo. La designación provisional es válida hasta la próxima reunión del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO.

CAPITULO IV.-

DEL REGLAMENTO INTERIOR

Artº. 22º. - En ejecución de los presentes Estatutos el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL adoptará un Reglamento interior, a propuesta del Comité Ejecutivo. Para ser válido el Reglamento interior deberá ser aprobado por las dos terceras partes de los miembros presentes.

El Reglamento interior puede ser modificado en cualquier momento, de acuerdo con las normas establecidas para su adopción.

CAPITULO V.-

DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Artº. 23º. - La Tesorería del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL se alimentará de las cotizaciones de sus miembros. Estas cotizaciones se fijan en 50'- francos anuales para los miembros a título individual y en 500'- francos anuales para las Organizaciones federadas. Las Organizaciones o los miembros a título individual que voluntariamente aporten una cotización superior a 500'- francos anuales gozarán del título de miembros benefactores.

Las normas para la administración de los fondos y bienes del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL se determinarán en el Reglamento interior.

CAPITULO VI.-

MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS, DISOLUCION Y LIQUIDACION

Artº. 24º. - Toda modificación de los presentes Estatutos, así como toda proposición relativa a la disolución o liquidación del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, debe ser aprobada con el CONSEJO por mayoría de las dos terceras partes de los votos debidamente representados.

En caso de disolución y liquidación, sus bienes serán legados a una Organización cultural española de carácter internacional, designada por la Comisión liquidadora. Esta Comisión se compondrá de cinco miembros como mínimo, que han de ser designados por la Asamblea general.

PROYECTO DE NUEVOS ESTATUTOS

ANTECEDENTES

El MOVIMIENTO EUROPEO, representado por su Consejo Internacional, reunido en BONN (Bad Godesberg) el 23 de abril de 1967, procedió a una reforma fundamental de sus propios Estatutos. En virtud del art. 17 del nuevo Reglamento Interior, relativo a las disposiciones transitorias aplicables a los Consejos nacionales, éstos están obligados a conformar sus estructuras, estatutos, reglamentos y actividades a las disposiciones previstas en el art. 31 de los Estatutos y en los art. 11 y 12 del Reglamento Interior, todo ello antes del 1 de enero de 1968. El proyecto de Estatutos del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, que presentamos a continuación, ha sido elaborado teniendo en cuenta las decisiones y las nuevas estructuras aprobadas por los organismos responsables del MOVIMIENTO EUROPEO.

C A P I T U L O I

FORMA JURIDICA Y OBJETIVOS GENERALES

Art. 1 - El MOVIMIENTO EUROPEO es una asociación internacional non lucrativa, creada según la Ley belga relativa a las asociaciones internacionales del 25 de octubre de 1919, modificada por la Ley del 6 de diciembre de 1954. El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO es la Sección española de este MOVIMIENTO EUROPEO.

Art. 2 - El objetivo del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO es doble:

a) En tanto que Sección del MOVIMIENTO EUROPEO colabora activamente a la constitución de una comunidad de tipo federal: los Estados Unidos de Europa, abierta a todos los países democráticos del viejo continente y basada en una constitución respetuosa de la personalidad humana y de las libertades fundamentales, de la originalidad de las colectividades locales y naturales, y dotada de un Gobierno y un Parlamento europeos, de un Tribunal de Justicia y de un Consejo Económico y social.

b) En tanto que CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL se pronuncia en favor de la instauración en España de las instituciones democráticas que condicionan su integración a la Comunidad Europea, lo que significa --según la Declaración de Munich de 1962--:

-- El establecimiento de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el gobierno se apoya sobre el consentimiento de los ciudadanos.

-- La garantía efectiva de todos los derechos de la persona humana, particularmente los de libertad individual y de opinión y la supresión de la censura gubernativa.

-- El reconocimiento de la personalidad de las diversas comunidades naturales.

-- El ejercicio sobre bases democráticas de las libertades sindicales y la defensa, por los trabajadores, de sus derechos fundamentales, especialmente por el recurso a la huelga.

-- La posibilidad de organizar corrientes de opinión y partidos políticos, así como el respeto de los derechos de la oposición.

C A P I T U L O I I

DE L O S M I E M B R O S

- Art. 3 - Pueden ser miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO las familias democráticas y las organizaciones europeistas españolas que aprueben expresamente los objetivos mencionados en el Art. 2 de los presentes Estatutos, así como las personas físicas que militen en favor de estos mismos principios y que sean admitidos de acuerdo con las disposiciones del Art. 5 de los presentes Estatutos.
- Art. 4 - La admisión de nuevas familias democráticas o de nuevas organizaciones europeistas es de la competencia exclusiva del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO que decide en cada caso a la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes y previo informe del Comité Ejecutivo. A propuesta de éste último, el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO puede pronunciarse, a la mayoría de las dos terceras partes de miembros presentes, sobre la admisión, como miembros del Movimiento Europeo, de personas físicas, de conformidad con las disposiciones del Art. 11 de los presentes Estatutos.
- Art. 5 - Toda persona física que suscriba los principios fundamentales del MOVIMIENTO EUROPEO puede adherir, en calidad de miembro individual, al CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, por intermedio de una de las familias democráticas u organizaciones europeistas que lo componen. Las personas físicas adherentes individualmente a las familias democráticas u organizaciones europeistas que componen el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL del MOVIMIENTO EUROPEO, son, de derecho, miembros individuales del MOVIMIENTO EUROPEO.

Art. 6 - Las personas morales (familias democráticas y organizaciones europeistas) miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO participan o pueden hacerse representar, de derecho, a todas las reuniones del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO según las disposiciones previstas en el Art. 12 de los presentes Estatutos.

Los adherentes individuales participan a las actividades del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO por intermedio de las familias democráticas o de las organizaciones europeistas.

C A P I T U L O I I I

DE L O S O R G A N I S M O S D I R E C T I V O S

Art. 7 - Los organismos del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO son los siguientes:

- a) Una asamblea general llamada CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO.
- b) Un consejo de administración llamado Comité Ejecutivo.

A - Del Consejo Federal Español

Art. 8 - El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO posee todos los poderes para decidir o rectificar todos los actos que interesen las organizaciones españolas adherentes al MOVIMIENTO EUROPEO.

El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO puede delegar parcialmente sus poderes en el Comité Ejecutivo o en otro organismo creado especialmente para ejercer estos poderes.

Art. 9 - Las personas morales (familias democráticas y organizaciones europeistas) miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO pueden residir provisionalmente dentro o fuera de España, donde resida, de hecho, la dirección oficial de unas u otras. El conjunto de miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO del interior o del exterior pueden reunirse separadamente y someter al resto del CONSEJO FEDERAL cuantas proposiciones o sugerencias estimen por conveniente. Sólo serán válidas y obligatorias las resoluciones adoptadas en las reuniones plenarios del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO o las resoluciones aprobadas y ratificadas por las dos terceras partes de los miembros que componen la organización interior y la organización exterior del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL.

Art. 10 - El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO elige, en sesión plenaria y a la mayoría de los miembros presentes, un presidente, dos vicepresidentes, el secretario general y el secretario adjunto, así como los

demás miembros del Comité Ejecutivo y los delegados españoles a los organismos dirigentes del MOVIMIENTO EUROPEO. Para todas estas designaciones el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL tendrá en cuenta el problema de una justa repartición política y geográfica.

- Art. 11 - El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO se reúne estatutariamente una vez al año y extraordinariamente cuantas veces lo decida el Comité Ejecutivo. Las convocatorias deben indicar de una manera precisa los puntos a tratar en el Orden del día.
- Art. 12 - Las organizaciones miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL son representadas en el CONSEJO por uno o más delegados debidamente designados a este efecto. La importancia de la delegación de cada categoría está fijada por el Reglamento interior del CONSEJO.
- Art. 13 - El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO puede cooptar una o varias personas físicas para formar parte del mismo. El número de personas cooptadas no puede acceder del 20 % del total de delegados representando las organizaciones miembros.
- Art. 14 - Cada miembro del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO dispone de una voz. Las resoluciones son tomadas a la mayoría de votos de los miembros presentes, excepto para las cuestiones fundamentales cuyo modo de votación está fijado expresamente por los presentes Estatutos.

B - Del Comité Ejecutivo

- Art. 15 - El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO está representado y administrado por un Comité Ejecutivo de siete miembros, escogidos en el seno del propio CONSEJO FEDERAL.
- Art. 16 - Al Comité Ejecutivo incumbe la responsabilidad de la gestión cotidiana del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO. El Comité Ejecutivo puede delegar parcialmente y temporalmente sus responsabilidades en uno o más miembros del Comité Ejecutivo, dando regularmente cuenta de sus actividades al conjunto del CONSEJO FEDERAL.
- Art. 17 - El Comité Ejecutivo se reúne cuantas veces lo estimen conveniente el Presidente, los Vice-presidentes o el Secretario general. Estatutariamente las convocatorias emanan del Secretario general.
- Art. 18 - Las decisiones del Comité Ejecutivo son tomadas a la mayoría absoluta de los miembros presentes.
- Art. 19 - Cuando un miembro del Comité Ejecutivo cesa sus funciones, puede ser remplazado provisionalmente por el resto del Comité Ejecutivo. La designación provisional es válida hasta la próxima reunión del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO.

C A P I T U L O I V
DEL REGLAMENTO INTERIOR

Art. 20 - En ejecución de los presentes Estatutos el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL adopta un Reglamento interior, propuesto por el Comité Ejecutivo. Para ser válido el Reglamento interior debe ser aprobado por las dos terceras partes de los miembros presentes.

El Reglamento interior puede ser modificado en cualquier momento, según las normas y condiciones de su adopción.

C A P I T U L O V
MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS, DISOLUCION Y LIQUIDACION

Art. 21 - Toda modificación de los presentes Estatutos así como toda proposición relativa a la disolución u liquidación del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, debe ser aprobada por el CONSEJO a la mayoría de las dos terceras partes de los votos valablemente representados.

=====

Los suscriptores de este escrito, no unidos por vínculo asociativo alguno, pero coincidentes en la afirmación de sus comunes ideales democráticos, hemos decidido utilizar la vía legal abierta por la Ley de representación familiar en Cortes y anunciamos nuestro propósito de presentarnos candidatos a las elecciones convocadas para integrar esa fracción en el órgano legislativo. A tenor de lo legalmente dispuesto, todos los candidatos deberán formalizar solemnemente su adhesión a los Principios del Movimiento y a las Leyes Fundamentales del Estado. Entendemos que tal conjunto de principios y leyes expresan una legalidad que acatamos y de la que podemos partir siempre y cuando ofrezca cauces para su propia revisión y reforma. Tomados en su conjunto, los Principios del Movimiento no expresan nuestras convicciones ideológicas y algunos de ellos las contrarían, pero entendemos que la vía pacífica y legal es la más adecuada para introducir en las estructuras políticas del Estado y en el texto de las Leyes los principios democráticos que sostenemos. Deseamos que el público sepa con claridad a qué atenerse respecto a nuestras candidaturas. Si la opinión pública nos favorece, iremos a las Cortes a cumplir con los deberes que la Ley nos impone, pero también a propugnar decididamente la reforma de un orden constitucional que no nos parece ajustado a las necesidades de nuestro país en la hora presente. Por otra parte, anunciamos que nuestras candidaturas no serían mantenidas si se nos negasen los accesos normales a los medios de publicidad y las debidas garantías para el control de las operaciones electorales.

Está conmigo cuatro horas seguidas. Algunas de sus manifestaciones:

Gimenez Fernandez, excelente persona, bien reputado, más viejo que los años que tiene cumplidos, que son bastantes, algo asimplado, con manía persecutoria, buena figura para presidente de honor, no está en condiciones de hacer una política activa.

Gil Robles, en plena forma, inteligente, ambicioso, mal carácter, antipático, avaro, político de categoría, totalmente desacreditado a consecuencia de sus vinculaciones con Mufioz. El plantel que figura en Cartas del Pueblo Español es auténtico y no está completo en el libro. En algunas provincias conserva todos sus cuadros, incluso remozados. Sobre Gimenez Fernandez conserva una influencia determinante también. Frontalmente enfrentado con el régimen y el régimen contra él. Su salida de la A.E.C.E. se debió a su caciquismo y a su descrédito por lo de Mufioz. Con todas sus limitaciones, es hoy la única figura política destacable.

Ruiz Gimenez, tipo interesante, simpático, bien situado, el hombre del Vaticano, el hombre de Cuadernos, separado totalmente del régimen ya, le faltan la ambición y la temeridad que caracterizan a Gil Robles. Por primera vez ha asistido a una reunión política, celebrada, con todos los elementos de la oposición, para tratar de la conveniencia de presentar candidatos en las elecciones de padres de familia.

La concurrencia de las gentes de Gimenez Fernandez --él personalmente no estuvo--, Gil Robles y Ruiz Gimenez significa que la Democracia Cristiana Española, como grupo homogéneo y coherente, está en vísperas de comenzar a andar, lo cual es buena noticia.

Cortezo, un tipejo de poca categoría, limitado, torpe, juega con Gimenez Fernandez, poco de fiar.

Peces Barba, un gran tipo, simpático, preparado, buena persona, sin experiencia actual para ser primera figura hoy.

Altares, buen chico, nada más.

Cuadernos va bien, hace su papel.

Tierno Galván, un tipo atrabiliario, difícil, enredoso, maquiavelico, brillante, nada de fiar, amor de sus discípulos, nadie puede saber cuando dice una cosa si lo dice de verdad y menos aun si va a hacer lo que dice, quiere ser el jefe socialista español, no se pondrá nunca de acuerdo de veras con Llopis por eso, cuenta con la simpatía de los monárquicos de Union Española.

Morodo, simpático, preparado, gallego de nacimiento y de espíritu, intrigante, conspirador, hace cosas buenas y tal vez se haga una personalidad. Es Tiernito, pero como todos los tiernitos, pretenden tener a raya a su patrón, del que, en el fondo, se fían poco.

Franco, gastado, viejo, muy cuidado, para pocos trotes, vida ordenada, metódica, dispuesto a durar muchos años en su machito. Cuando no pueda más dará la alternativa a Juan Carlos y aquél día hará la unión de todos los españoles en la República. Este día está aun lejano.

El Ejército se reduce a los generales con mando. Los demás no cuentan. Los oficiales van unas horas --un rato-- por la mañana al cuartel. Por la tarde no se arriman. La tertulia permanente del Cuarto de Banderas ha desaparecido. Con ella ha desaparecido también el espíritu colegiado de equipo. Son militares, se sienten mal pagados, sirven el uniforme sin entusiasmo ni preocupación. Unas cuantas decenas han hecho estudios en Estados Unidos (rectifica plenamente que sean miles ni cientos). Los generales con mando están hoy como no han de estar nunca. Ninguno piensa en nada heroico.

El telegrama de la promoción de Escofet a este como la carta del Capitan General de Barcelona no significan mas que un movimiento de simpatía y de reconocimiento personal del valer militar de Escofet que, con unos cuantos guardias civiles, venció al Ejército en Barcelona. Ni pensar en deducir de ambos documentos otras consecuencias.

Lo de los militares nasserianos es algo que está por ver. Pero es cierto que los hijos de militares desertan cada vez más las academias militares y van a las universidades y escuelas civiles; es preciso ocupar los lugares que ellos dejan, y eso lo hacen los hijos de sargentos, brigadas y suboficiales, y estos mismos que aprovechan las facilidades que les dan para ascender en categoría.

El Opus ha crecido demasiado y en demasiado poco tiempo y está sometido ahora al tratamiento que impone Franco a cuantos le prestan ayuda, que es desvincularlos de sus orígenes. El Opus quiere cambiar los titulares. Estos no quieren marcharse, Franco, que lo sabe, ayuda a estos. Claro es que, cuanto más ayuda les da, más los aleja de su propia jerarquía. El movimiento de juventud ha ganado también el Opus y cada día esta juventud del Opus está más enfrentada contra la consagración por Franco de los rectores de la institución. El Opus no mantiene al régimen. Es el régimen el que mantiene al Opus. Por eso aquella juventud tiene en definitiva que bajar la cabeza, pero no a gusto. Por otra parte la actitud de los jesuitas frente al Opus es cada vez más definida. Y con ~~el tiempo~~ los jesuitas, más o menos abiertamente, acabará estando la Jerarquía.

Desnuda uno por uno a varios jerifaltes y al que pone in puris naturalibus es a Calvo Serer, "intelectual tonto", pese a su mucho saber.

Los republicanos --Arde-- están organizados. El mantiene relación con sus representantes.

Los socialistas --BCE-- dentro de España, prácticamente, no existen. El no logra que le faciliten el nombre de una persona en Madrid con la que cambiar una conversación. Dicen que hay una ejecutiva socialista local, pero está escondida, no aparece, nadie la conoce. Como en Madrid sucede en toda España. Hay que exceptuar el País Vasco, donde sucede, exactamente, todo lo contrario. El socialismo centrado en Bilbao es una realidad, pese a todas las persecuciones que el Gobierno decreta contra él. Además, está vinculada y bien vinculada con las restantes fuerzas de la oposición, de manera que, por esta circunstancia, su valer es mucho mayor. Pero, insiste, es lo único del BCE que se encuentra. Y no es que no haya socialistas. Todo el mundo es socialista mientras no se pruebe lo contrario. Hay varios grupos que se llaman socialistas más o menos reformistas o radicales. Todo esto a quien favorece es a Tierno Galvan, el profesor socialista, perseguido por serlo, reconocido en el exterior, etc.etc. A Villar no le da mucha importancia. Tiene mala fama. Hay quien piensa que es confidente de la policía.

Los catalanes van bien. La organización social demócrata que han constituido marcha. Sin grandes pretensiones, cubre el puesto. Se han equivocado al pretender dictar normas fuera de Cataluña. Pero dentro de ella hacen buena labor y pueden ser útiles a los efectos de unir a todas las oposiciones, que es, para él, problema primordial. En este aspecto llega a decir que, si los socialistas esquivaran en todas partes como en el País Vasco, el que no estaría es Franco en El Pardo.

El endurecimiento político es palpable. Y va a ser aun mayor. No les queda otro remedio. Se han echado el alma a la espalda. No hay otra solución que aplicar el torniquete. La Ley Organica es una monstruosidad, caracter que lleva cuanto sale de ella. Y su aplicación consiste en endurecer la vida política y social española todo lo que sea preciso para asegurar la continuidad de Franco en el poder.

La crisis económica está a la vista. Pero es necesaria para que el régimen realice sus planes. Hoy el INI y los Siete grandes Bancos disponen del sesenta por ciento del capital de España. Lo que el Banco de España dicta ahora sobre Altos Hornos de Vizcaya no es mas que una debil muestra del sistema. Todo España está en quiebra virtual. Toda la economía española está en manos del Banco de España, al través de aquellas tentacu-

los. No es que la Banca sea franquista, ni el capital sea franquista: simplemente, se somete, como el Opus, como los obispos, como todo el que quiere vivir tranquilamente. Pero España va a quedarse en condiciones --prácticamente lo está ya, pero aun va a hacerse más patente la actitud-- de poder sustituir el retrato de Franco por el del Stalin de turno sin excesivos esfuerzos: dependería del clima exterior.

Los comunistas disponen de muchos medios, pero están sujetos a una prueba dura, interna. Los mejores elementos quedan inaprovechados. Ocupan los puestos de gestión gentes que valen poco, pero que obran al dictado. El Partido comunista, como Franco, teme dejar a los suyos libre la funesta manía de pensar.

Los comunistas chinos apenas existen ni hacen nada.

Están en visita en Bruselas a van Schendel los comisionados de la A.E.C.E. Esta visita ha nacido de indiscreciones de van Schendel. Pretenden que en el nuevo reglamento se aproveche la ocasión para darles entrada. Si el Consejo Federal no se presta a ello, aspiran a constituir un Consejo Nacional que ocupe la representación de España y elimine al Consejo Federal. No concreta cuales han sido las indiscreciones de van Schendel, pero repite varias veces el motivo.

Entiende que el número de personas que pueden ser enumeradas como de voluntad de oposición al régimen en toda España no llega al millar. Cree que es soberanamente estúpido que un millar de personas no puedan entenderse en puntos fundamentales, siendo así que, de hecho, están entendidos.

Areilza hace su labor. Es inteligente, ambicioso y tenaz. Pero da la sensación de ingenuo. De vez en cuando dice y hace cosas como para que le digan a la cara que, mientras no prepare un pronunciamiento, se deje de decir tonterías. Y conste que no me refiero al pasado, sino al presente.

Nos hemos reunido en Madrid para estudiar la posibilidad de concurrir a las elecciones de cabezas de familia. Se han pesado inconvenientes y ventajas. Participar en una operación del régimen es afirmarlo y mantenerlo, produce confusión y escándalo, rosta autoridad y no sirve para nada práctico. Esto, más o menos, lo pensaban todos, y a esta conclusión llegaban todos. Pero hay una cosa que quedaba discutible: ¿Es que hay otra cosa que poder hacer? Todos estaban conformes que no puede intentarse presentar candidatos mas que en unos cuantos lugares que sirvan de test: Mencionó País Vasco, Cataluña, Galicia, Madrid y Valencia, por este orden. Volvió a referirse a ello varias veces. Nunca fueron hechas otras menciones, como no fueran las de Bilbao y Barcelona en lugar de País Vasco y Cataluña. Hubo actitudes diversas, pero, en general, puede fijarse una actitud tipo, que fué la adoptada por Ruiz Gimenez: El no es candidato en absoluto, en manera alguna, pero entiende que si puede acometerse la elección con éxito en los lugares relacionados, debe intentarse.

Ridruejo quiere que, sobre todo, este tema de las elecciones de cabezas de familia y el del Reglamento del Consejo Federal, sean estudiados con atención.

Aquella reunión preparada primero para Julio y aplazada después para Octubre no afloró a la conversación.

8/7/67

Dionisio Ridruejo

61

Está conmigo cuatro horas seguidas. Algunas de sus manifestaciones:

Gimenez Fernandez, excelente persona, bien reputado, más viejo que los años que tiene cumplidos, que son bastantes, algo asimilado, con manía persecutoria, buena figura para presidente de honor, no está en condiciones de hacer una política activa.

Gil Robles, en plena forma, ingenuo, ambicioso, mal carácter, antipático, avaro, político de categoría, totalmente desacreditado a consecuencia de sus vinculaciones con Muñoz. El plantel que figura en Cartas del Pueblo Español es auténtico y no está completo en el libro. En algunas provincias conserva todos sus cuadros, incluso remozados. Sobre Gimenez Fernandez conserva una influencia determinante también. Frontalmente enfrentado con el régimen y el régimen contra él. Su salida de la A.E.C.E. se debió a su caciquismo y a su descrédito por lo de Muñoz. Con todas sus limitaciones, es hoy la única figura política destacable.

Ruiz Gimenez, tipo interesante, simpático, bien situado, el hombre del Vaticano, el hombre de Cuadernos, separado totalmente del régimen ya, le faltan la ambición y la tenacidad que caracterizan a Gil Robles. Por primera vez ha asistido a una reunión política, celebrada, con todos los elementos de la oposición, para tratar de la conveniencia de presentar candidatos en las elecciones de padres de familia.

La concurrencia de las gentes de Gimenez Fernandez --él personalmente no estuvo--, Gil Robles y Ruiz Gimenez significa que la Democracia Cristiana Española, como grupo homogéneo y coherente, está en vísperas de comenzar a andar, lo cual es buena noticia.

Cortezo, un tipejo de poca categoría, limitado, torpe, juega con Gimenez Fernandez, poco de fiar.

Peces Barba, un gran tipo, simpático, preparado, buena persona, sin experiencia actual para ser primera figura hoy.

Altare, buen chico, nada más.

Cuadernos va bien, hace su papel.

Tierno Galván, un tipo atrabiliario, difícil, enredoso, maquiavelico, brillante, nada de fiar, amor de sus discípulos, nadie puede saber cuando dice una cosa si lo dice de verdad y menos aun si va a hacer lo que dice, quiere ser el jefe socialista español, no se pondrá nunca de acuerdo de veras con Llopis por eso, cuenta con la simpatía de los monárquicos de Union Española.

Morodo, simpático, preparado, gallego de nacimiento y de espíritu, intrigante, conspirador, hace cosas buenas y tal vez se haga una personalidad. Es Tiernito, pero como todos los tiernitos, pretenden tener a raya a su patrón, del que, en el fondo, se fían poco.

Franco, gastado, viejo, muy cuidado, para pocos trotes, vida ordenada, metódica, dispuesto a durar muchos años en su machito. Cuando no pueda más dará la alternativa a Juan Carlos y aquél día hará la unión de todos los españoles en la República. Este día está aun lejano.

El Ejército se reduce a los generales con mando. Los demás no cuentan. Los oficiales van unas horas --un rato-- por la mañana al cuartel. Por la tarde no se arriman. La tertulia permanente del Cuarto de Banderas ha desaparecido. Con ella ha desaparecido también el espíritu colegiado de equipo. Son militares, se sienten mal pagados, sirven el uniforme sin entusiasmo ni preocupación. Unas cuantas decenas han hecho estudios en Estados Unidos (rectifica plenamente que sean miles ni cientos). Los generales con mando están hoy como no han de estar nunca. Ninguno piensa en nada heroico.

El telegrama de la promoción de Escofet a este como la carta del Capitan General de Barcelona no significan mas que un movimiento de simpatía y de reconocimiento personal del valer militar de Escofet que, con unos cuantos guardias civiles, venció al Ejército en Barcelona. Ni pensar en deducir de ambos documentos otras consecuencias.

Lo de los militares nasserianos es algo que está por ver. Pero es cierto que los hijos de militares desertan cada vez más las academias militares y van a las universidades y escuelas civiles; es preciso ocupar los lugares que ellos dejan, y eso lo hacen los hijos de sargentos, brigadas y suboficiales, y estos mismos que aprovechan las facilidades que les dan para ascender en categoría.

El Opus ha crecido demasiado y en demasiado poco tiempo y está sometido ahora al tratamiento que impone Franco a cuantos le prestan ayuda, que es desvincularlos de sus orígenes. El Opus quiere cambiar los titulares. Estos no quieren marcharse, Franco, que lo sabe, ayuda a estos. Claro es que, cuanto más ayuda les da, más los aleja de su propia jerarquía. El movimiento de juventud ha ganado también el Opus y cada día esta juventud del Opus está más enfrentada contra la consagración por Franco de los rectores de la institución. El Opus no mantiene al régimen. Es el régimen el que mantiene al Opus. Por eso aquella juventud tiene en definitiva que bajar la cabeza, pero no a gusto. Por otra parte la actitud de los jesuitas frente al Opus es cada vez más definida. Y con ~~simpatía~~ los jesuitas, más o menos abiertamente, acabará estando la Jerarquía.

Desnuda uno por uno a varios jerifaltes y al que pone in puris naturalibus es a Calvo Serer, "intelectual tonto", pese a su mucho saber.

Los republicanos --Arde-- están organizados. El mantiene relación con sus representantes.

Los socialistas --ESCE-- dentro de España, prácticamente, no existen. El no logra que le faciliten el nombre de una persona en Madrid con la que cambiar una conversación. Dicen que hay una ejecutiva socialista local, pero está escondida, no aparece, nadie la conoce. Como en Madrid sucede en toda España. Hay que exceptuar el País Vasco, donde sucede, exactamente, todo lo contrario. El socialismo centrado en Bilbao es una realidad, pese a todas las persecuciones que el Gobierno decreta contra él. Además, está vinculada y bien vinculada con las restantes fuerzas de la oposición, de manera que, por esta circunstancia, su valer es mucho mayor. Pero, insiste, es el único del ESCE que se encuentra. Y no es que no haya socialistas. Todo el mundo es socialista mientras no se pruebe lo contrario. Hay varios grupos que se llaman socialistas más o menos reformistas o radicales. Todo esto a quien favorece es a Tierno Galvan, el profesor socialista, perseguido por serlo, reconocido en el exterior, etc.etc. A Villar no le da mucha importancia. Tiene mala fama. Hay quien piensa que es confidente de la policía.

Los catalanes van bien. La organización social democrata que han constituido marcha. Sin grandes pretensiones, cubre el puesto. Se han equivocado al pretender dictar normas fuera de Cataluña. Pero dentro de ella hacen buena labor y pueden ser útiles a los efectos de unir a todas las oposiciones, que es, para él, problema primordial. En este aspecto llega a decir que, si los socialistas obruvieran en todas partes como en el País Vasco, el que no estaría es Franco en El Pardo.

El endurecimiento político es palpable. Y va a ser aún mayor. No les queda otro remedio. Se han echado el alma a la espalda. No hay otra solución que aplicar el torniquete. La Ley Organica es una monstruosidad, caracter que lleva cuanto sale de ella. Y su aplicación consiste en endurecer la vida política y social española todo lo que sea preciso para asegurar la continuidad de Franco en el poder.

La crisis económica está a la vista. Pero es necesaria para que el régimen realice sus planes. Hoy el INI y los Siete grandes Bancos disponen del sesenta por ciento del capital de España. Lo que el Banco de España dicta ahora sobre Altos Hornos de Vizcaya no es mas que una debil muestra del sistema. Todo España está en quiebra virtual. Toda la economía española está en manos del Banco de España, al través de aquellos tentacu-

los. No es que la Banca sea franquista, ni el capital sea franquista: simplemente, se somete, como el Opus, como los obispos, como todo el que quiere vivir tranquilamente. Pero España va a quedarse en condiciones --prácticamente lo está ya, pero aun va a hacerse más patente la actitud-- de poder sustituir el retrato de Franco por el del Stalin de turno sin excesivos esfuerzos: dependería del clima exterior.

Los comunistas disponen de muchos medios, pero están sujetos a una prueba dura, interina. Los mejores elementos quedan imrovechados. Ocupan los puestos de gestión gentes que valen poco, pero que obran al dictado. El Partido comunista, como Franco, teme dejar a los suyos libre la funesta manía de pensar.

Los comunistas chinos apenas existen ni hacen nada.

Están en visita en Bruselas a van Schendel los comisionados de la A.E.C.S. Esta visita ha nacido de indiscreciones de van Schendel. Pretenden que en el nuevo reglamento se aproveche la ocasión para darles entrada. Si el Consejo Federal no se presta a ello, aspiran a constituir un Consejo Nacional que ocupe la representación de España y elimine al Consejo Federal. No concreta cuales han sido las indiscreciones de van Schendel, pero repite varias veces el motivo.

Entiende que el número de personas que pueden ser enumeradas como de voluntad de oposición al régimen en toda España no llega al millar. Cree que es soberanamente estúpido que un millar de personas no puedan entenderse en puntos fundamentales, siendo así que, de hecho, están entendidos.

Areilza hace su labor. Es inteligente, ambicioso y tenaz. Pero da la sensación de ingenio. De vez en cuando dice y hace cosas como para que le digan a la cara que, mientras no prepare un pronunciamiento, se deje de decir tonterías. Y conste que no me refiero al pasado, sino al presente.

Nos hemos reunido en Madrid para estudiar la posibilidad de concurrir a las elecciones de cabezas de familia. Se ha pesado inconvenientes y ventajas. Participar en una opción del régimen es afirmarlo y mantenerlo, produce confusión y escándalo, resta autoridad y no sirve para nada práctico. Esto, más o menos, lo pensaban todos, y a esta conclusión llegaban todos. Pero hay una cosa que quedaba discutible: ¿Es que hay otra cosa que poder hacer? Todos estaban conformes que no puede intentarse presentar candidatos mas que en unos cuantos lugares que sirvan de test: Mencionó País Vasco, Cataluña, Galicia, Madrid y Valencia, por este orden. Volvió a referirse a ello varias veces. Nunca fueron hechas otras menciones, como no fueran las de Bilbao y Barcelona en lugar de País Vasco y Cataluña. Hubo actitudes diversas, pero, en general, puede fijarse una actitud tipo, que fué la adoptada por Ruiz Gimenez: El no es candidato en absoluto, en manera alguna, pero entiende que si puede acometerse la elección con éxito en los lugares relacionados, debe intentarse.

Ridruejo quiere que, sobre todo, este tema de las elecciones de cabezas de familia y el del Reglamento del Consejo Federal, sean estudiados con atención.

Aquella reunión preparada primero para Julio y aplazada después para Octubre no afluó a la conversación.

8/7/67

COMMUNAUTE ECONOMIQUE
EUROPEENNE

COMMISSION

CABINET DU PRESIDENT

Dr. Jürgen Kalkbrenner
Chef de cabinet adjoint

Bruxelles 13 juin 1967

....., le

Adresse provisoire:

24, avenue de la Joyeuse Entrée, Bruxelles 4

Tél. 35.00.40

Adresse télégraphique: «MARCOS Bruxelles»

Telex: MARCOM bru. N° 27 83

42

Monsieur,

Le Président Hallstein m'a chargé de vous remercier de votre aimable lettre du 10 mai par laquelle vous avez bien voulu témoigner votre sympathie.

Je vous prie de croire, Monsieur, à l'assurance de ma très haute considération.

J. Kalkbrenner

Monsieur
Manuel de Irujo
50, rue Singer
Paris

Para justificar y motivar mi carta, consigno, en esta los puntos de partida que fundamentan las propuestas que os hago.

1.- Situación internacional.

A) Según noticias fidedignas los USA han contestado a peticiones de auxilio económico y diplomático (Gibraltar) que no necesitan la prorrogación del contrato de bases aéreas, que el de la submarina de Rota no merece ningún sacrificio nuevo, y que no creen rentable empeñarse en un apoyo a un régimen, rechazado por el pueblo, pues para eso tienen bastante con Vietnam, Nicaragua y Marruecos. Por otra parte el tema dominante aquí son las próximas elecciones presidenciales, por la pérdida de prestigio de Johnson, actual marioneta del Pentágono y la Wall Street, las pocas simpatías populares de Nixon y la incógnita de los Kennedy. Por consiguiente nada se puede esperar sobre todo después del fracaso de la CIA, pero no creo que tampoco haya que temer una colusión con lo actual.

B) En Hispanoamérica según informes de quien viene de allí, Frei está firmemente apoyado por las clases medias y capta cada día más masas populares: consigue éxitos paso a paso y tiene preparada su sustitución en las próximas elecciones por Radomiro Tomic actual embajador en Washington, para resistir a los USA, lo que hace formidablemente, y hombre tan convencido, decidido y preparado como el mismo Frei. Fidel está al borde del colapso por no poder mantener su carrera extremista, y haber derivado hacia la industria su primitivo impulso agrario. Existe un pacto de cóodos perfecto de militares en Brasil y Argentina que ha logrado imponerse en Paraguay y Bolivia y recientemente en Uruguay. Perú, por el aburguesamiento de los apristas es terreno propicio a una explosión revolucionaria como Colombia; y la presión USA se impone en Centroamérica, y en Venezuela donde financian y apoyan a los actuales gobernantes, que parece tienen asegurada la reelección por haber perdido Caldera mucho apoyo de la izquierda.

C) En Europa existe una profunda crisis política:

- a) En Inglaterra el laborismo se radicalizará mediante nacionalizaciones e impuestos cada vez más pesados, y no parece fácil pueda por ahora derrotarlo los conservadores aunque aumenta el peligro escionista. No atacaran lo actual español pero no le ayudaran.
- b) Francia tampoco podrá actuar en apoyo de nadie, porque el auge de las izquierdas obligará a De Gaulle a apoyarse en el centro demócrata, prescindiendo de la excesiva influencia de los financieros interesados en apoyar a Franco, que además están decepcionándose.
- c) Alemania ha prescindido de su rearme para lo que contaba con los complejos de Asturias-León y Extremadura-Huelva, que seguirán pero moderados para fines pacíficos, y necesita una liberización económica y una supresión de las cargas actuales bancarias, burocráticas y fiscales, pues aquella concentra su política en un entendimiento con la URSS para lograr la reunificación alemana pacíficamente.
- d) Italia ha caído en manos del más torvo financierismo de los Dorotheos, apoyados en contactos con la URSS y en oriente. La democracia evoluciona hacia la derecha, y la batalla actual es por la expulsión de Fanfani, después de haberlo logrado con La Pira. Por tanto de allí viene el máximo apoyo para la maniobra en curso.
- e) La URSS evoluciona rápidamente hacia el neocapitalismo. Políticamente se halla en un periodo parejo al del directorio francés y probablemente el futuro Napoleón surgirá en la próxima guerra, bien con China radicalizada o con sus satélites occidentales cada vez más re-

nuentes, a dejarse explotar con una política comercial claramente neocapitalista y desprovista por tanto de la mística revolucionaria.

2.- Iglesia Católica.

Es indudable que la aplicación del Concilio está sufriendo un impacto con los excesivos extremismos opuestos, a la izquierda por gentes jóvenes que interpretando exageradamente abstractas teorías telológicas, han hecho temer a Paulo VI una situación favorecedora de heregias y desordenes morales; y de otra por los elementos conservadores tanto burocratas como financieros que exagerando aquel peligro se aprovechan para retardar las medidas que dañarían sus intereses frecuentemente abusivos. Por todo ello los principios fundamentales de aplicación general requieren una atención absorbente que imposibilita o por lo menos retarda la consideración de problemas particulares como ocurre con el de España. Y por tanto resulta inútil cualquier gestión que que intente hacerse y que tropezaría además con el obstáculo de la Curia, especialmente monseñores Dellaqua y Samoret, estrechamente ligados a la fracción ultra (Ottaviani, Antoniutti, , etc) y muy vinculados al Nuncio Riberi, quien ha manifestado claramente que no está dispuesto a meterse en los líos que le amarguen los últimos días de su vida.

Por lo que toca a España la imposibilidad e inutilidad es aún mayor como revelan los resultados de la última conferencia episcopal donde ha quedado reducida al silencio no solo el primitivo grupo conciliarista compuesto de diez obispos (Cadiz, Guadix, Albacete, Santander, y varios auxiliares) sino quienes en un principio se opusieron a las medidas drásticas sobre la Acción Católica y la revista Signo (Romero de Lema, Mauro Rodriguez, Benavent) que no se han atrevido ni siquiera a desmentir la versión oficiosa de que aquellos acuerdos fueron adoptados por unanimidad. Otro síntoma es la desagradable acogida que tuvieron las tendencias más moderadas en la forma del Cardenal Bueno Monreal, y el silencio en que ha caído, salvo escasa labor pastoral Don Marcelo Gonzalez. Por último cabe señalar el fracaso hasta ahora entre los jesuitas españoles de las tendencias renovadoras del Padre Arrupe.

Parrafo aparte merece la actitud del OPUS. Diversificado, probablemente solo a efectos polémicos o tácticos entre ultras (Lopez Rodó, Rodriguez Casado, y sus afines Carrero Blanco y Alonso Vega), puramente técnicos con tendencia al aprovechamiento personal (Lopez Bravo, Navarro Rubio, diversos profesores de Navarra), politicistas hábiles (Perez Embid) y liberizadores mas o menos sinceros (Calvo Serer), se encuentran muy preocupados sobre todo porque el levantamiento de la veda al Banco de Siero, y la enemiga francamente manifestada de Fraga, Romero, Royo, Fueyo y Muñoz Grande les hace temer que tras la investigación contra la SARPE, venga otra contra el Banco Popular, que de ser sincera y eficaz este no podría resistir ni por sí, ni por sus filiales como el Banco de Andorra, y la Agencia dirigida en Madrid por un hermano de Lopez Bravo para la importación de los crudos soviéticos. Por último la situación en la Universidad de Navarra es cada vez más difícil por indisciplina de los alumnos, desánimo de muchos profesores, y animosidad de los demás universitarios traducida en repetidos escritos e incluso artículos y las públicas discrepancias manifestadas por Garcia Gallo, Blas Perez, Certs Grau y otros muchos hasta ahora amigos entusiastas.

Todo esto, y es lo mas lamentable, ha provocado el público abandono de la afiliación cristiana por muchos desde Fernandez de Castro hasta Martinez Conde, la desesperanza de otros grandes valores del catolicismo español (Aranguren, Aguirre, Muñoz Arbeloa, Benzo, Sopeña) y una general apatía en las juventudes obreras, universitarias y de religiosos e incluso de mujeres.

3. Grupos políticos.

A) El conglomerado del Poder, de momento se sintió muy robustecido por el resultado del referendun aunque privadamente sus distintos elementos echaban a los otros la culpa de los "excesos en la ejecución". Posteriormente el resultado contraproducente obtenido en el exterior les hizo pensar que tal vez hubiese sido mejor no meterse en ello: y en la actualidad fracasado el intento de afirmar por cada uno de ellos el sí significaba apoyo a la monarquía de D. Juan, a la de D. Juan Carlos, a los Falangistas teóricos o a los burócratas sindicales, se han puesto de acuerdo para clamar que el éxito es solo de Franco, y consiguientemente captarse la buena disposición de este. Hasta el momento parece que quienes más han progresado en este camino son la burocracia sindicalista con Solís al frente y los ultras apoyándose en Fraga Iribarne, pareciendo de momento descartada toda solución monárquica y decididos a prolongar cuanto se pueda el actual compás de espera con el mismo gobierno so pretexto de la aprobación de las Leyes Orgánicas hasta llegar al descanso estival.

Sin embargo, pensando en el porvenir más o menos lejano se dibujan algunas tendencias para salir del conflicto final:

a) Solís y Fraga Iribarne unidos piensan en una crisis que descarte al OPUS echándole la culpa del desastre económico actual, y hacer un nuevo gobierno donde ellos dominarían apoyados en viejas figuras monárquicas o republicanas que prestarían su nombre a cambio de suculentas participaciones, cuentan con los militares burocratizados, los alfereces provisionales que están llegando a las coronelías y las partidas de la porra (antiguos combatientes, Guardia de Franco, antiguos miembros del Frente de Juventudes, policías irremisiblemente comprometidos, financieros insalvables), unidos todos por el miedo a un cambio más o menos revolucionario.

B) Sigue su curso, aunque muy frenada la tentativa de organizar un conglomerado Demócrata Cristiano, apoyado en una empresa editorial "Pacem in Terris" para editar libros, periódicos y revistas, con la base de la antigua Editorial Católica cuya situación económica no es hoy muy prometedora y que sería auxiliada por determinados bancos e incluso por los doroteos italianos. En un principio se pensó comprendiera desde Martín Artajo hasta la antigua IDC, pero ya no cuentan con esta dudan de poder convencer a Gil Robles y concentran sus esfuerzos en lograr la adhesión de Ruiz Giménez. Desgraciadamente para ellos el grupo central de la ACNP se ha disgregado: el Cardenal Herrera está mal de salud y se queja de la que llama traición de Fernando Martín Sánchez. Los Artajo han sido suplantados por Silva, fundándose este en la radical antipatía de la familia Franco por Alberto; y muchos hombres destacados del grupo como Algora se muestran desilusionados, confusos y angustiados.

C) Los financieros unidos por un terror pánico que ha puesto enfermo a Villalonga, desconfían del posible mantenimiento de lo actual y procuran financiar grupos futuristas, incluso socialistas y republicanos. Su desunión salvo en lo principal es completa y mutuamente se tiran al deguello.

D) Los militares, salvo el grupo duro de García Rebull, y los demasiado comprometidos en negocios sucios, piensan en una solución monárquica, con D. Juan Carlos o con D. Juan, según caigan las pesas. Se trata sobre todo de generales y jefes posteriores al grupo de africanos franquistas y anteriores al de alfereces provisionales resellados, para quienes el mantenimiento de los privilegios logrados con la Cruzada es básico y fundamental, pues temen que las generaciones jóvenes preparadas en las academias los desplacen en el escalafón. En cuanto a estos últimos la mayoría son monárquicos de D. Juan opuestos al continuismo; pero existen un grupo muy decidido de corte nasserista

tas

1.- La situación internacional.

A)- Según noticias fidedignas los USA han contestado a peticiones de auxilio económico y diplomático (Gibraltar) que no necesitan la prorroga de contrato de bases aéreas, que el de la submarina de Rota no merece ningún sacrificio nuevo, y que no creen rentable empeñarse en un apoyo a un régimen, rechazado por el pueblo, pues para eso tienen bastante con Vietnam, Nicaragua y Marruecos. Por otra parte el tema dominante aquí son las próximas elecciones presidenciales, por la pérdida de prestigio de Jhonson, actual marioneta del Pentágono y la Wall Street, las pocas simpatías populares de Nixon y la incognita de los Kennedy. Por consiguiente nada se puede esperar sobre todo después del fracaso de la CIA, pero no creo que tampoco haya que temer una colusión con lo actual.

B)- En Hispanoamérica según informes de quien viene de allí, Frei está firmemente apoyado por las clases medias y capta cada día más masas populares: consigue éxitos paso a paso y tiene preparada su sustitución en las próximas elecciones por Radomiro Tomic actual embajador en Whashington, para resistir a los USA; lo que hace formidablemente y hombre tan convencido, decidido y preparado como el mismo Frei. Fidel está al borde del colapso por no poder mantener su carrera extremista, y haber derivado hacia la industria su primitivo impulso agrario. Existe un pacto de codos perfecto de militares en Brasil y Argentina que ha logrado imponerse en Paraguay y Bolivia y recientemente en Uruguay. Perú, por el aburguesamiento de los apristas es terreno propicio a una explosión revolucionaria como Colombia; y la presión USA se impone en Centroamérica, y en Venezuela donde financian y apoyan a los actuales gobernantes, que parece tienen asegurada la reelección por haber perdido Caldera mucho apoyo de la izquierda.

C)- En Europa existe una profunda crisis política:

a) En Inglaterra el laborismo se radicalizará mediante nacionalizaciones e impuestos cada vez más pesados, y no parece fácil pueda por ahora derrotarlo los conservadores aunque aumenta el peligro excisionista. No atacarán lo actual español, pero no le ayudarán.

b) Francia tampoco podrá actuar en apoyo de nadie, porque el auge de las izquierdas obligará a De Gaulle a apoyarse en el xentro demócrata, prescindiendo de la excesiva influencia de los financieros interesados en apoyar a Franco, que además están decepcionándose.

c) Alemania ha prescindido de su rearme para lo que contaba con los complejos de Asturias-León y Extremadura-Huelva, que seguirán pero moderados para fines pacíficos, y necesita una liberalización económica y una supresión de las cargas actuales bancarias, burocráticas y fiscales, pues aquella concentra su política en un entendimiento con la URSS para lograr la reunificación alemana pacíficamente.

d) Italia ha caído en manos del más torvo financierismo de los Doroteos, apoyados en contactos con la URSS y en oriente. La democracia evoluciona hacia la derecha, y la batalla actual es por la expulsión de Fanfani, después de haberlo logrado con La Pira. Por tanto de allí viene el máximo apoyo para la maniobra en curso.

e) La URSS evoluciona rápidamente hacia el neocapitalismo. Políticamente se halla en un periodo parejo al del directorio francés y probablemente el futuro Napoleón surgirá en la próxima guerra, bien con China radicalizada o con sus satélites occidentales cada vez más renuentes a dejarse explotar con una política comercial claramente neocapitalista y desprovista por tanto de la mística revolucionaria.

2.- Iglesia Católica.

Es indudable que la aplicación del Concilio está sufriendo un impacto con los excesivos extremismos opuestos, a la izquierda por jentes jóvenes que interpretando exageradamente abstractas teorías teológicas han hecho tomar a Paulo VI una situación favorecedora de herejías y desórdenes morales; y de otra parte los elementos conservadores tanto burócratas como financieros que exagerando aquel peligro se aprovechan para retardar las medidas que dañarían sus intereses frecuentemente abusivos. Por todo ello los principios fundamentales de aplicación general requieren una atención absorbente que imposibilita o por lo menos retarda la consideración de problemas particulares como ocurre con el de España. Y por tanto resulta inútil cualquier gestión que intente hacerse y que tropezaría además con el ostáculo de la Curia, especialmente monseñores Dellaqua y Samoret, estrechamente ligados a la fracción ultra (Ottaviani Antoniutti, etc.) y muy vinculados al Nuncio Riberi, quien ha manifestado claramente que no está dispuesto a meterse en líos que le amarguen los últimos días de su vida.

Por lo que toca a España la imposibilidad e inutilidad es aún mayor como revelan los resultados de la última conferencia episcopal donde ha quedado reducida al silencio no solo el primitivo grupo conciliarista compuesto de diez obispos (Cadiz, Guadix, Albacete, Santander y varios auxiliares) sino quienes en un principio se opusieron a las medidas drásticas sobre la Acción Católica y la revista Signo (Romero de Lema, Mauro Rodriguez, Benavent) que no se han atrevido ni siquiera a desmentir la versión oficiosa de que aquellos acuerdos fueron adoptados por unanimidad. Otro síntoma es la desagradable acogida que tuvieron las tendencias más moderadas en la forma del Cardenal Bueno Monreal, y el silencio en que ha caído, salvo escasa labor pastoral don Marcelo Gonzalez. Por último cabe señalar el fracaso hasta ahora entre los jesuitas españoles de las tendencias renovadoras del Padre Arrupe.

Párrafo aparte merece la actitud del OPUS. Diversificado, probablemente solo a efectos polémicos o tácticos entre ultras (Lopez Rodó, Rodriguez Casado, y sus afines Carrero Blanco y Alonso Vega), puramente técnicos con tendencia al aprovechamiento personal (Lopez Bravo, Navarro Rubio, diversos profesores de Navarra), politicastros hábiles (Perez Embid) y liberalizadores más o menos sinceros (Calvo Serer), se encuentran muy preocupados sobre todo porque el levantamiento de la veda al Banco de Siero, y la enemiga francamente manifestada de Fraga, Romero, Royo, Fueyo y Muñoz Grande les hace temer que tras la investigación contra la SARPE venga otra contra el Banco Popular, que de ser sincera y eficaz esta no podría resistir ni por sí ni por sus filiales como el Banco de Andorra y la Agencia dirigida en Madrid por un hermano de Lopez Bravo para la importación de los crudos soviéticos. Por último la situación en la Universidad de Navarra es cada vez más difícil por indisciplina de los alumnos, desánimo de muchos profesores y animosidad de los demás universitarios traducida en repetidos escritos e incluso artículos y las públicas discrepancias manifestadas por Garcia Gallo, Blas Pérez, Corts Gray y otros muchos hasta ahora amigos entusiastas.

Todo esto, y es lo más lamentable, ha provocado el público abandono de la afiliación cristiana por muchos desde Fernandez de Castro hasta Martinez Conde, la desesperanza de otros grandes valores del catolicismo

español (Aranguren, Aguirre, Muñoz Arbeloa, Benzo, Sopeña) y una general apatía en las juventudes obreras, universitarias y de religiosos e incluso de mujeres.

3.- Grupos políticos

A)- El conglomerado del Poder, de momento se sintió muy robustecido por el resultado del referendum aunque privadamente sus distintos elementos echaban a los otros la culpa de los "excesos en la ejecución". Posteriormente el resultado contraproducente obtenido en el exterior les hizo pensar que tal vez hubiese sido mejor no meterse en ello; y en la actualidad fracasado el intento de afirmar por cada uno de ellos el si significaba apoyo a la monarquía de D. Juan; a la de D. Juan Carlos a los Falangistas teóricos o a los burócratas sindicales, se han puesto de acuerdo para clamar que el éxito es solo de Franco, y consiguientemente captarse la buena disposición de éste. Hasta el momento parece que quienes más han progresado en este camino son la burocracia sindicalista con Solís al frente y los ultras apoyándose en Fraga Iribarne, pareciendo de momento descartada toda solución monárquica y decididos a prolongar cuanto se pueda el actual compás de espera con el mismo gobierno so pretexto de la aprobación de las Leyes Orgánicas hasta llegar al descanso estival.

Sin embargo, pensando en el porvenir más o menos lejano se dibujan algunas tendencias para salir del conflicto final:

a) Solís y Fraga Iribarne unidos piensan en una crisis que descarte al OPUS echándole la culpa del desastre económico actual, y hacer un nuevo ~~XXXX~~ gobierno donde ellos dominarían apoyados en viejas figuras monárquicas o republicanas que prestarían su nombre a cambio de suculentas participaciones, cuentan con los militares burocratizados, los alfereces provisionales que están llegando a las coronelías y las partidas de la porra (antiguos combatientes, Guardia de Franco, antiguos miembros del Frente de Juventudes, policías irremisiblemente comprometidos, financieros insalvables), unidos todos por el miedo a un cambio más o menos revolucionario.

B)- Sigue su curso, aunque muy frenada la tentativa de organizar un conglomerado Demócrata Cristiano apoyado en una empresa editorial "Pacem in Terris" para editar libros, periódicos y revistas, con la base de la ~~XXXX~~ antigua Editorial Católica cuya situación económica no es hoy muy prometedora y que sería auxiliada por determinados bancos e incluso por los doroteos italianos. En un principio se pensó comprendiera desde Martín Artajo hasta la antigua IDC, pero ya no cuentan con esta, dudan de poder convencer a Gil Robles y concentran sus esfuerzos en lograr la adhesión de Ruiz Gimenez. Desgraciadamente para ellos el grupo central de la ACNP se ha disgregado; el Cardenal Herrera está mal de salud y se queja de la que lleva traición de Fernando Martín Sanchez. Los Artajo han sido suplantados por Silva, fundándose este en la radical antipatía de la familia Franco por Alberto; y muchos hombres destacados del grupo como Algora se muestran desilusionados, confusos y angustiados.

C)- Los financieros unidos por un terror pánico que ha puesto enfermo a Villalonga, desconfían del posible mantenimiento de lo actual y procuran financiar grupos futuristas, incluso socialistas y republicanos.

Su desunión salvo en lo principal es completa y mutuamente se tiran al deguello.

D)- Los militares, salvo el grupo duro de García Rebull, y los demasiado comprometidos en negocios sucios, piensan en una solución monárquica, con D. Juan Carlos o con D. Juan, según caigan las pesas. Se trata sobre todo de generales y jefes posteriores al grupo de africanos franquistas y anteriores al de alféreces provisionales resellados, para quienes el mantenimiento de los privilegios logrados con la Cruzada es básico y fundamental, pues temen que las generaciones jóvenes preparadas en las academias los desplacen en el escalafón. En cuanto a estos últimos la mayoría son monárquicos de D. Juan opuestos al continuísmo; pero existe un grupo muy decidido de corte nasserista

Hoy, 11 de Marzo de 1967

Excmo. Sr. don Manuel Gimenez Fernandez

Querido Presidente y amigo:

Enviamos a Vd. estas líneas en cumplimiento de acuerdo adoptado en el último pleno de U.F.D. Queremos que sean, además, un saludo cordial y confiado de cada uno de nosotros para usted, a quien tanto debemos.

La oligarquía dominante, que al amparo del César dispone del presente en esas tierras, está batida por vientos de fronda. Los problemas de orden económico y social con los que se enfrenta son difíciles de resolver para cualquiera, pero de imposible encauzamiento para los gobernantes de hoy. Obreros, estudiantes, profesores, intelectuales, sacerdotes, periodistas y una buena parte de la burguesía se encuentran insatisfechos, cuando no en rebeldía. Pese a la carencia de moral de una gran parte de la democracia europea, la que queda supone para el régimen una dificultad infranqueable. Es preciso que vivamos atentos que nos comuniquemos, que nos reunamos, que elaboremos planes conjuntos, que cultivemos nuestra mutua confianza, que nos informemos unos a otros. Nosotros vivimos en el exilio. Conocemos bien la limitación que esto supone. Conservamos no obstante, con nuestro honor, la libertad de juicio, de información y de movimientos; y a costa de vivir fuera del bosque, nos es permitido contemplarlo con vista panorámica, sin que los árboles nos impidan percibir la silueta de su conjunto.

Pero el país está ahí. El régimen impide o dificulta la renovación de los cuadros rectores, necesarios para toda democracia. Los hombres que ahí se mueven, con el mejor deseo a no dudar, con acierto tal vez, merecedores de todos nuestros respetos y gratitud siempre, no reúnen en sus personas las condiciones que adornar a usted. Ninguno puede ostentar la calidad, el servicio, el carácter, la lealtad, la autoridad que usted goza ante ellos, ante nosotros y ante todos, incluso ante nuestros comunes adversarios. Y ninguno ha olvidado al estadista que, desde el Ministerio de Agricultura, suponen en momento difíciles cumplir con su deber con entereza y gallardía.

Las últimas noticias directas que de usted tenemos son su carta y notas adjuntas que llevan fecha del 23 de Octubre último y que llegaron a nuestro poder el 11 de Noviembre siguiente, conteniendo una exposición clara, expresiva y acertada de la situación política del país. Desde entonces sólo noticias indirectas y poco concretas han llegado a nosotros, y por cierto que en ellas se atribuye a usted una actitud de insatisfecho, molesto, cansado, aburrido, no tan sólo ni principalmente a causa de nuestros adversarios, sino concretamente por la conducta observada en los amigos. Sea de ello lo que quiera, nosotros queremos hacer llegar a usted nuestro deseo fervoroso de que, si algo hubiere de lo que relacionado queda, procure usted vencerlo, empleando en ello el carácter y la fortaleza de ánimo que definen su personalidad. Usted es nuestro Presidente indiscutido. Dese usted cuenta

de esta realidad, apreciéla con su buen juicio y venza con ánimo esforzado los sinsabores que la conducta de sus amigos haya podido colocar en su camino. Desde luego, si en aquella apreciación entramos nosotros por cualquier motivo que sea, reciba, nuestro querido Presidente y amigo, todas las más sinceras explicaciones de nuestra parte.

Quisiéramos mantener con usted relación más frecuente. Es indispensable. Los momentos que vivimos pueden ofrecernos sorpresas que convendría, hasta donde nos sea dado, tener previstas. El ideal sería el de poder vernos, pero no con sus enviados, sino con usted mismo. Si tal no es posible, al menos necesitamos tener con frecuencia sus noticias auténticas. Comprenda hasta dónde es racional nuestra pretensión. Vamos a poner todos el esfuerzo necesario para hacerla viable.

De la honda crisis económica y de la actitud de obreros, estudiantes, profesores, intelectuales, sacerdotes y periodistas sabe usted más que nosotros. Del referendun, de las elecciones municipales y sindicales, del proyecto de libertad religiosa, se ha escrito ya mucho, y no poco de lo escrito es bueno. Sin embargo, usted, sin duda, tiene puntos de mira y detalles informativos que no han llegado hasta nosotros y que nos convendría conocer. Por cierto que, cuando pasó por aquí Gil Robles nos prometió un estudio sereno, imparcial, amplio, jurídico de la Ley Orgánica, que hasta ahora no ha llegado; y aunque han sido publicados juicios acertados, no estaría de más recibir aquel trabajo.

La demanda de ingreso en el Mercado Común sigue la calle de la amargura. Alemanes y franceses están bien dispuestos a dar a Franco lo que puedan, aunque no sea más que asertos literarios que le sirvan para su propaganda. El problema es difícil y tropieza con la poca simpatía que, en general, padece el régimen franquista en Europa occidental, poca simpatía que ha disminuído con el escandaloso pucherazo del referendun. Tiene, en cambio, en su favor la falta de moral del capital, dispuesto a abrirse paso -pelillos a la mar-, en la búsqueda de colocación beneficiosa. Seguimos el expediente desde el Consejo Federal, poco satisfechos de nosotros mismos y menos satisfechos aún de los demás, pero en la brecha y cubriendo el puesto. Nuestra tesis es la de que España debe entrar en el Mercado Común, en la forma y términos que convenga a su economía, pero que quien no debe entrar en el Mercado Común es Franco. El Movimiento Europeo nos ha propuesto la idea de convocar una asamblea europea - que en principio hemos aceptado- para tratar el tema, asamblea que llevaría a sus escaños una ochentena de hombres representativos entre europeos y españoles de dentro y fuera de España. Ya nos gustaría saber lo que piensa usted del caso, si algo se le ocurre.

Las cosas de Madrid nos tienen un tanto despistados. Nos referimos a la oposición. Aquí estuvo Cortezo, le hablamos claro, le dimos encargo y comisión concreta para usted, y nos aseguran que en Madrid anda haciendo el juego a las Comisiones Obreras. Aquí estuvo Gil Robles; hablamos con él largo y tendido. Estuvimos de acuerdo en todo. Se mostró más claro y comprensivo que nunca, Pero desde que se fue no hemos vuelto a tener noticia alguna suya, ni sabemos lo que ha hecho de lo tratado. Acabamos de leer en Ibérica un artículo en el que Tierno Galván propugna por la evolución del régimen franquista y llama a los demócratas a que rieguen las insti-

tuciones creadas por la Ley Orgánica, a que empujen al carro del régimen para que salga del cenagal, a lograr espacios políticos legalizados para la oposición, a conseguir cosas razonables de Franco; y francamente no entendemos esa actitud, por mucho que pensemos en que, tanto la Ley Orgánica como cualquier otra que se intente, por mala que sea mejorará lo actual.

Nos ha pedido el Movimiento Europeo los cuatro nombres para que el Consejo Federal esté representado en la Asamblea General del 23 de abril que se celebrará en Bonn. Hemos dado, aparte el de nuestro representante permanente en el Consejo, que es Llopis, los de Gil Robles y Ridruejo del interior y Maldonado e Irujo del exterior. Suponemos que asistirán los primeros, como han solido hacerlo otras veces. Pero tampoco nos consta su resolución.

Prescindimos de referirnos a problemas candentes, sin perjuicio de que estimemos que, como lo hizo usted, en sus cartas del 23 de Octubre, nos dé la información que anda por las entrañas de los asuntos sin aflorar a la superficie.

Pendientes de sus noticias y apreciaciones, y sobre todo, esperando que usted nos confirme que ha de seguir siendo nuestro Presidente

Muy suyos

Rodolfo Llopis José Maldonado Manuel de Irujo

La marche sur Bruxelles ou la marche vers l'Europe

*Marche
28 Oct. 51*

*Guerra uska
Dokoo Veruels*

Des milliers d'hommes et de femmes, hauts en couleurs comme des Rubens, ont manifesté dans Bruxelles, le dimanche 22 octobre, tambours en tête. Précédés de leurs bourgmestres et de leurs échevins, ils arrivaient des Flandres en une étrange procession de pancartes et de drapeaux pour réclamer la création d'une frontière linguistique en Belgique.

Quelques jours plus tard, des Wallons en colère ont dénoncé dans une contre-manifestation la volonté de puissance des Flamands, que certains accusent de vouloir annexer une capitale qui appartient à tous. Sous l'impulsion d'André Renard, le leader syndicaliste de Liège, ils préconisent la transformation du royaume unitaire de Baudouin en un Etat fédéraliste et décentralisé.

Depu
tout
Belg
s'op
lang
C'est
voie
cond
la di

En l
refus
trali
pes a
libre
la F
répo
man
crifie
et e
ses
rope

Il se
l'Eur

is quelques années, et sur-
depuis quelques mois, les
es de langue française
posent ainsi aux Belges de
ne flamande et inversement.
de toute évidence, une
dangereuse qui risque de
uire un peuple courageux à
vision et au malheur.

914, le roi Albert I^{er} avait
é de laisser violer la neu-
é de son pays par les trou-
llemandes qui exigeaient le
passage pour mieux mettre
rance à genoux. Céder,
ndit-il au chancelier Beth-
i-Hollweg, c'eût été « sa-
r l'honneur de la Nation »
n même temps « trahir
devoirs vis-à-vis de l'Eu-
».

trouve aujourd'hui que
ope est prête à rembourser

sa dette. Un projet élaboré par
la commission du Marché
commun prévoit l'organisation
dans les Etats membres de ré-
gions économiques de quatre à
cinq millions d'habitants cha-
cune et de force comparable. Il
s'agit d'éviter que les petits
pays ne se sentent écrasés par
les grands. La France et l'Alle-
magne auraient neuf régions,
l'Italie onze et la Hollande deux.

Pour la Belgique déchirée, la
solution peut résider dans ce
nouveau cadre qui concilie l'ori-
ginalité des grandes provinces
et l'unité de la nation. Il serait
dommage qu'au siècle de la
réconciliation franco-allemande,
obtenue malgré trois guerres en
moins de cent ans, des disputes
périmées classent les Belges
parmi les peuples en retard sur
leur temps.

*La solution est l'union
permanente des grandes provinces de Belgique*

Le Peuple 18 -IX-61

LA CONFERENCE INTERPARLEMENTAIRE DISCUTE DES COMMUNAUTÉS RÉGIONALES

La conférence interparlementaire a entamé samedi matin la discussion du rapport de M. Peyrefitte (France) sur « l'influence des communautés économiques régionales sur le commerce international ».

La séance que préside M. Vaio (Tchécoslovaquie) débute par un exposé du rapporteur, qui confronte les arguments développés par les partisans d'un marché mondial à instituer dans l'immédiat et ceux dont usent les tenants des organisations régionales comme étape nécessaire sur la voie du marché mondial. Pour lui, le marché mondial est un mythe.

A son avis, l'ouverture de négociations en vue de l'adhésion de la Grande-Bretagne est bien une preuve que les organisations régionales ne signifient pas nécessairement « autarcie ».

Sont alors intervenus dans la discussion : MM. Bertora (Argentine), Etienne (GATT), Koupreitch (URSS), O'Conovan (Irlande), Amara Sokersa (Ceylan), Thompson (Australie), Manes (Argentine), Royle (Grande-

Bretagne), Koutourkow (Bulgarie), Vittal Rao (Inde), Boggs (U.S.A.), Kaldof (Pologne) et Bichler (Tchécoslovaquie).

La séance a été levée à 12 h. Prochaine séance ce lundi à 10 h.

Une réception chez A. Van Acker

A. Van Acker, président de la Chambre, a reçu samedi les membres de l'Association des secrétaires généraux des Parlements, venus à Bruxelles à l'occasion de la conférence de l'Union Interparlementaire.

Thé à Ostende

Les participants à la 50e conférence de l'Union Interparlementaire ont assisté, samedi après-midi, au Kursaal d'Ostende, à un thé offert par l'administration communale.

La Volksuni
à P.-H.

car personne ne sera resté à la maison et le soleil aura incité tout le monde, notamment dans les grandes villes, à la petite promenade vers le bureau de vote.

On sait que l'Allemagne fédérale ne connaît pas le vote obligatoire. Mais, selon les premières indications recueillies dans l'après-



membres sont généralement moins disciplinés que ceux du parti ouvrier.

Les « attentats »

La propagande du parti de M. Adenauer a largement exploité les tentatives d'attentat qui auraient été dirigées contre le chancelier et son ministre de la Défense, l'impétueux M. Strauss. Ces deux hommes politiques auraient reçu par la poste des colis chargés d'explosifs. Ces machines infernales auraient été envoyées de Munich.

Du côté socialiste, on a immédiatement exprimé quelques réserves à propos de ces révélations de dernière heure, ces envois pouvant être vieux d'un mois.

En effet, la police allemande n'a pas encore signalé la date exacte de ces envois qui proviennent probablement d'un écervelé quelconque comme il en existe partout. Une organisation politique, dit-on, qui voudrait commettre des crimes de ce genre, procéderait autrement.

Et jusqu'à nouvel ordre, il n'existe — heureusement — en Allemagne, pas d'organisation comme l'O.A.S. ou le F.L.N. qui connaissent parfaitement la technique de l'assassinat politique.

Nouvelle tactique

Le parti du chancelier, c'est-à-dire la C.D.U., ayant fait le plein au cours des élections précédentes, sera-t-il en perte de vitesse ? Beaucoup de pronostics le font prévoir. Aux élections de 1957, il

50, RUE SINGER

PARIS (XVI)

3/5/67

48

Amigo Don Salvador:

Le daré alguna explicación acerca de la A.E.C.E., fundada por Yanguas y Messia, su primer presidente, al que sustituyó Gil Robles. Cuenta, según ellos 130 socios, la mayoría monárquicos: el más influyente de todos es Satrustegui.

Cuando usted dimitió su puesto en el Mov. Europeo, la A.E.C.E., ayudada por Gironella, Gorkin y van Schendel, pretendió cubrir su puesto con Gil Robles. Nosotros llevamos a ocuparlo al Primer Vicepresidente de nuestro Consejo Federal. Los madrileños y sus cadyvantes lo llevaron mal, pero se aguantaron. Nosotros, para los dos puestos titulares y otros dos suplentes en la Asamblea, hemos llevado siempre a dos del interior y dos del exterior. El último proyecto formulado por la A.E.C.E. fué el de constituir una entidad superior, que abarcara el Consejo Federal y la A.E.C.E., por mitad e iguales partes, a cuya entidad fuera otorgada la representación internacional. Insistieron mucho. Enviaron agentes. Pusieron mala cara. Van Schendel les visitó. Gironella insistió, llegando a presentar la dimisión de su cargo. Nosotros nos mantuvimos.

Gil Robles se ha visto discutido en la A.E.C.E. "por sus relaciones con el Consejo Federal" --es su explicación--. Al observar que le faltaba la confianza, dimitió el puesto y se dió de baja en la A.E.C.E. Por contra, presentó por escrito la demanda de ingreso, con su grupo, en el Consejo Federal.

De la A.E.C.E. han salido pues los amigos de Gil Robles, los de Gimenez Fernandez y los de Llopis, quedándose los monárquicos, los amigos de Ridruejo y los desajados de los grupos demócratas cristianos: Barros de Lis, Alvarez Miranda y alguno más, así como los socialistas de Tierno Galvan y los separados o expulsados de Toulouse, dos o tres.

Ridruejo dimitió con Gil Robles por solidaridad "personal" con éste, pero ha dejado a
tro a los suyos, entre ellos al Presidente (que Maldonado conoce --es asturiano-- y duda a
que sea "suyo"). Ridruejo necesita hacer su partido.

Van Schendel era el abogado de Madrid ante el Consejo Federal cuando éste se hallaba p
sidido por Gil Robles, dando la sensación de ser el abogado de Gil Robles. Pero, separado
de la A.E.C.E., van Schendel continúa siendo el abogado de Madrid ante el Consejo Fed
ral, actitud que quedó bastante clara en nuestras últimas charlas, y que no pasó desaperci
bida a los ojos de Gil Robles. Van Schendel tiene en Madrid un primo con el que está intim
mente relacionado, y que se dedica a negocios en España: nos lo dijo el propio van Schende
con toda naturalidad.

Claros que, después de todo esto, los motivos de ausencia siguen igual. Pero, esto es
que hay: al menos lo que yo sé.

Muy suyo

CONCLUSIONES DEL CONGRESO MUNDIAL VASCO

El Congreso Mundial Vasco, reunido en París los días 23 al 29 de septiembre de 1956 ; al que han asistido el señor Presidente y el Gobierno de Euzkadi, los representantes de todos los Partidos y Organizaciones Sindicales demócratas vascas, el Consejo Consultivo, las personalidades que en Euzkadi ejercieron cargos de elección popular, los Centros y Organizaciones de Vascos en diversas repúblicas americanas, y vascos residen-

tes en el interior de Euzkadi, en Francia, Bélgica, Gran Bretaña, América del Norte, Cuba, México, Venezuela, Argentina, Chile, Uruguay, Colombia, Perú, Filipinas, Australia y Suiza ; después de oír al señor Presidente de Euzkadi, y de amplias deliberaciones mantenidas en un clima de gran comprensión y de elevación de miras, ha acordado hacer públicas las manifestaciones siguientes :

y a establecer sobre bases de reconciliación y concordia, un régimen democrático en el que los pueblos de España, libremente y con las debidas garantías, puedan expresar su voluntad política.

El Congreso manifiesta su satisfacción por la actitud de la Resistencia vasca, que ha mostrado su incompatibilidad con el régimen dictatorial franquista de manera contundente y reiterada, señaladamente en las huelgas de 1947, 1951 y 1956, y rinde emocionado homenaje a los que han dado esta prueba de dignidad, sacrificio y heroísmo.

PRIMERA PARTE

Conclusiones adoptadas a propuesta de la Sección Política

I

Primera. — Reiterar de modo solemne el sentimiento de gratitud del Pueblo Vasco a los pueblos y Gobiernos que desde hace veinte años acogieron en sus territorios y facilitaron el establecimiento de los refugiados vascos, y de modo especial a Francia, Bélgica, Gran Bretaña, Venezuela, México, Argentina, Chile y Uruguay, confiando que el gran homenaje que les es debido pueda pronto ofrecerse bajo el Arbol de Guernica, símbolo de las libertades vascas. Igual sentimiento de gratitud se expresa para los Sindicatos libres y cristianos, que nos han ayudado en nuestra lucha en la esfera internacional.

Segunda. — Fiel a la tradición de paz, de justicia y de libertad, y recogiendo el sentir del pueblo vasco y de los vascos residentes en todo el mundo, el Congreso Mundial Vasco hace un llamamiento en favor de la Paz, ideal permanente de todos los pueblos de la tierra, de la cual serán sólidas garantías : el reconocimiento efectivo del derecho de todos los pueblos a gobernarse por sí mismos ; el respeto por todos los Estados de los derechos fundamentales de la persona y de la dignidad humanas ; el cumplimiento leal de la palabra dada en convenios y tratados internacionales ; la integración de Naciones y Estados en Organos superiores, como Europa y las Confederaciones Americanas ; el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores de todos los países, y la ayuda substancial y desinteresada a los pueblos insuficientemente desarrollados cultural y económicamente.

Tercera. — El Congreso Mundial Vasco, consciente de los graves peligros que amenazan la subsistencia del viejo grupo humano de Euzkadi, si continúa sometido a la actual dictadura totalitaria franco-falangista, lanza un apremiante llamamiento a la conciencia de los vascos del mundo entero, en demanda de la ayuda y de la acción vigorosas necesarias para que el pueblo vasco recobre

su libertad y con ella quede asegurada su propia vida.

Ante la acción a desarrollar, implícita en tal llamamiento, por encarnar la más reciente voluntad democráticamente expresada por los vascos, y en mérito a las actuaciones reveladas por el Presidente de Euzkadi, el Congreso, que reconoce al Gobierno presidido por el señor Aguirre, como la autoridad legítima del Pueblo Vasco, le proclama como instrumento apropiado para seguir dirigiendo las tareas conducentes a la liberación del País.

Por elemental respeto e inexcusable acatamiento a la voluntad popular que sancionó el régimen de Autonomía, en cuya defensa se sacrificó generosamente el pueblo y por el que dieron su sangre nuestros gudarís y los hombres de la Resistencia Vasca, así como por ser obvio que fué en torno del Estatuto de Autonomía como se fraguó aquella voluntad y se mantiene la unión de los vascos, el Congreso proclama el Estatuto de Autonomía como bandera de unión vasca, de lucha y de reivindicación insoslayable.

El Pacto de Bayona constituye garantía de la unión pactada y de la cordial solidaridad en el empeño de restablecer sobre sólidos cimientos la libertad y la democracia.

Cuarta. — Ante la amplitud que van alcanzando en el interior los movimientos de opinión contrarios al régimen totalitario y visiblemente expresados en las huelgas de trabajadores, protestas de estudiantes, manifiestos de intelectuales, actitudes de militares y de diversas capas sociales, el Congreso les expresa su calurosa solidaridad y simpatía y recomienda al Gobierno de Euzkadi, a los Partidos políticos y a la opinión pública vasca, que apoyen y cooperen con el Gobierno de la República y la Generalitat de Cataluña, con los partidos democráticos y con aquellos sectores del interior que por su decisión y seriedad, merezcan las suficientes garantías, a toda acción inteligente que tienda a acelerar la caída del régimen franquista

Quinta. — El Congreso recomienda no exacerbar pasiones que pudieran empañar la amistad de los vascos demócratas y aflojar sus lazos.

Ni el odio ni el rencor han tenido cabida en el acervo moral de los vascos ; y siendo la democracia, por su naturaleza, propicia a la buena inteligencia de los ciudadanos que la constituyen, el mayor interés de este Congreso va vinculado a la idea de ofrecer una total y absoluta reconciliación, honda y lealmente sentida, a todos los hombres que, honradamente y de buena fe, lucharon por su ideal en uno o en otro campo, sentimiento que lleva consigo la liquidación de viejas e intestinas querellas, y la apertura de una era de fraternal colaboración en la obra que puede y debe sernos común de restaurar el orden y la paz interior, y con ellos, la moral, la justicia, la libertad y el trabajo.

Sexta. — Si Navarra decide incorporarse al País Vasco autónomo, podrá hacerlo, cumpliéndose en tal caso lo determinado en la disposición adicional del Estatuto plebiscitado. El Congreso hace votos fervientes porque esta aspiración general de los vascos tenga pronta realidad.

Séptima. — A tenor de lo dispuesto en el artículo primero del Estatuto plebiscitado y en las protestas formuladas por el Gobierno Vasco el 25 de octubre de 1936 y 1939, el Congreso declara que el régimen autónomo propugnado no implica prescripción extintiva de los derechos históricos del País, cuya plena realización, cuando las circunstancias lo deparen, estriba en la restauración íntegra de su Régimen Foral.

II

Vista la comunicación número 9 de la Sección Política, suscrita por don José de Rezola, con el fin de acercar más el Gobierno de Euzkadi al pueblo vasco, reforzando a aquél en lo posible con la asistencia orgánica y permanente de la ciudadanía y permitiendo a ésta intervenir con eficacia en la vida y actividades del Gobierno, el Congreso recomienda al Gobierno :

Que el Consejo Consultivo estudie la ampliación de su base de constitución y se complemente con personas que hayan ejercido cargos de elección popular en Euzkadi y desempeñen, o hayan desempeñado, puestos de consejeros, delegados o altos funcionarios del Gobierno y comandantes del Ejército Vasco ; re-

presentantes designados por la Resistencia ; y delegados de los vascos que viven en América.

Segundo. — El Consejo así ampliado será consultado por el Gobierno Vasco,

SEGUNDA PARTE

Conclusiones a propuesta de la Sección Social-Económica

I

El Congreso declara que el estudio de la situación del País Vasco en los temas que le están encomendados a la Sección informante presenta como exigencia fundamental y básica para el establecimiento en nuestro País de las condiciones indispensables a un estado social-económico digno del hombre, la del derrocamiento del régimen político establecido en España por la sublevación militar, la cual no sólo es responsable de la destrucción del modesto tren de vida y de progreso de las tierras y pueblos peninsulares, al mismo tiempo que de los instrumentos a través de los cuales iban preparando su elevación en ritmo acelerado, sino también de la del estado de relativa paz, orden y disciplina sin el que no era ni es posible llevarlo adelante a menos de llegar a pisotear los más elementales derechos de la persona humana según se ha practicado y practica en los países totalitarios y dictatoriales, entre los que aquel régimen se cuenta.

II

Y en relación con la tarea de restablecimiento de los elementos primarios indispensables para el futuro, son aprobadas las siguientes

RECOMENDACIONES

— Necesidad de preparar técnica y administrativamente nuestra industria para poder competir con el exterior y aumentar su mercado, especializándolo en alguno de sus productos básicos y eliminando las industrias marginales que existen actualmente.

— Elevación substancial de salarios con limitación de los precios, volviendo a la jornada de ocho horas, entretanto la automatización y el aumento de producción permitan reducirla.

— Plan plurianual para el desarrollo de la economía vasca, creando en cuanto el país tenga autonomía, un Consejo Económico con participación obrera, patronal y del Gobierno.

— Favorecer la creación de cooperativas industriales, agrícolas, de distribución y de consumo.

— Libertad sindical, con respeto del derecho de huelga, como último medio a utilizar después de fracasados los procedimientos de conciliación y arbitraje y regulando aquel derecho cuando se trate de servicios públicos para que no se produzca interrupción en los mismos.

— Participación obrera en la gestión y beneficios de las empresas concertada por medio de convenciones generales, seguido del estudio de posible socialización de los medios de producción, de cambio, de distribución, de aquellos ser-

anualmente cuando menos, con el fin de que conozca la política general y la presupuestaria proyectada y aplicada por el mismo, pueda deliberar sobre ella y adoptar los acuerdos que tenga por conveniente.

vicios públicos o de interés general que convenga al País, mediante adecuada indemnización.

— Estudiar el problema planteado con la llegada a nuestro País de numerosas personas extrañas al mismo y que viven en muchas ocasiones en circunstancias deplorables. Evitar nuevas inmigraciones masivas que irían en perjuicio de nuestros trabajadores y de las características propias del país. No hay que olvidar de difundir la necesidad de que las familias vascas se queden en el País, primera medida para evitar nuevas inmigraciones.

— Modificar las deplorables leyes sociales que existen actualmente, con vistas a proporcionar asistencia y auxilios adecuados a cuantos lo necesiten, tanto con seguros de enfermedad, como invalidez, vejez, subsidios de paro, etc., como por el desarrollo de instituciones de orientación, formación y recuperación profesional.

— Redistribución de la renta nacional por medio del impuesto, para poder prestar estas asistencias a toda persona necesitada de ellas, procediendo por etapas conforme lo vaya permitiendo la economía del País y la coyuntura internacional con vistas a llegar a una sociedad vasca en la que todos contribuyan con su esfuerzo y su trabajo a la prosperidad del País y en la que solamente se encuentren excluidos de esta obligación los ancianos y los inválidos a quienes la colectividad debe atender de manera decorosa.

III

El Congreso denuncia que el abandono de los poderes públicos ha creado un estado de crisis de la pequeña explotación rural, tanto por lo que hace a los caseríos, como en la parte llana o media de Alava y Navarra en las fincas de corta superficie cultivable, el cual exige urgente remedio si ha de contenerse la despoblación del campo.

Para tal efecto, el Congreso declara que es indispensable desde ahora :

1º Hacer que sean económicamente

rentables las fincas pequeñas de las zonas de la ribera y media de Alava y Navarra mediante la generalización de las cooperativas de explotación (y entre ellas las bodegas cooperativas), primer escalón en la liberación del pequeño labrador de su deplorable estado económico actual ;

2º Crear en la zona rural vizcaína no industrializada, cooperativas de consumo integradas y administradas por los propios labradores, que les permitan ir implantando otras mejoras colectivas adecuadas a sus necesidades, de entre las cuales nos parecen las más urgentes las relativas a higienización y a mejora de la habitación rural ;

3º Extender a toda Euzkadi en la forma que sea adecuada las fórmulas de preparación de los jóvenes del campo a los oficios industriales más solicitados que han sido implantadas con éxito en Alava ;

4º Ir creando en las zonas rurales en que hoy no existen, pequeñas industrias que, al crear centros de consumo próximos, sostienen los precios agrícolas y dan ocupación en su propio medio social al crecimiento natural de la población campesina.

IV

El Congreso Mundial Vasco, a la vista de todos los trabajos presentados sobre temas económicos y sociales, de los que resalta el grado de miseria en que viven los trabajadores bajo el régimen franquista, y la desorganización de la economía, recomienda al Gobierno que, lo antes posible, designe una Comisión oficial con elementos de su seno, de las organizaciones sindicales y de entidades competentes, para que, basándose en los estudios presentados al Congreso y en la situación real de la economía vasca, formule un plan completo de mejoramiento de todas las ramas de la economía vasca, en el que puedan alcanzar plena satisfacción las aspiraciones de justicia social, reiteradamente expresadas por los trabajadores vascos en el interior de Euzkadi y, en nombre de éstos, por las organizaciones obreras en exilio.

Dada cuenta al Congreso de un escrito de las Organizaciones Sindicales Vascas (U.G.T. y S.T.V.), al que ha dado su adhesión la C.N.T., y en el que formulan su dictamen y aspiraciones en orden a las medidas que, restaurada la libertad, consideran deben ser aceptadas por el Gobierno Vasco para que se salvaguarden las exigencias de Justicia Social y de interés común, al mismo tiempo que los intereses económicos y sociales vascos, fué acordado que se transmita el citado documento al Gobierno de Euzkadi como expresión del parecer acorde de las Centrales Sindicales Vascas.

TERCERA PARTE

Resolución adoptada a propuesta de la Comisión Cultural

I

La Sección Cultural del Congreso Mundial Vasco, considerando la actual situación de la cultura vasca y teniendo en cuenta el principio de que sin libertad política es inexistente la autonomía

cultural de cualquier pueblo, felicita al Gobierno de Euzkadi por sus esfuerzos por la conservación de aquel patrimonio del espíritu vasco que es, al mismo tiempo, valor inestimable de la humanidad entera, y le hace un cordial y respetuoso llamamiento para que intensifique, en

la medida de sus posibilidades, la defensa y el desarrollo de la cultura vasca, reunión de signos característicos de nuestra personalidad.

Recordando las persecuciones constantes que, desde la cuna al cementerio, ha realizado y sigue realizando contra nuestra cultura la dictadura franquista, persecuciones que han llegado en lo personal al asesinato de defensores de esa cultura y, en lo colectivo, a todas las formas de atropello y, entre otras, a ignorar la Universidad vasca fundada por el Gobierno de Euzkadi, la Sección Cultural del C.M.V. protesta enérgicamente contra esa especie de genocidio monstruoso.

Al considerar la situación crítica que la vida del euzkera atraviesa en la propia Euzkadi, debida en parte a la desidia de quienes más interés debieran tener en conservarla, y dándose cuenta de lo urgente de la preparación de un plan de defensa rapidísima de nuestra lengua, la Sección Cultural recomienda la inmediata constitución de una comisión que, reuniendo las iniciativas expuestas en este Congreso, organice dentro del cuadro general del fomento de la cultura vasca, con carácter de prioridad, un programa efectivo para la salvación de la lengua vasca. Esta comisión, una vez formada, debe tener vida autónoma en razón exclusiva de su mayor eficacia.

virtud de las cuales las referidas Sindicales

DECLARAN

1º Que no pueden admitir la presente férula de la alta finanza en la economía e industria, ni el cúmulo de influencias y mediatizaciones en la marcha de éstas, para que, con la Libertad restaurada, no continúe imperando un capitalismo egoísta y queden así salvaguardadas las necesidades de Justicia Social y de interés común, al mismo tiempo que los intereses económicos y sociales vascos. Por ello, ambas organizaciones recomiendan al Gobierno Vasco la institución — si facultades jurisdiccionales tiene para ello, y si no las tiene sería recomendable también que recabe a este efecto el otorgamiento de las que disfrutó durante el período de la guerra civil —, de un Consejo de Industria en el cual la representación de las Organizaciones sindicales tengan la misión de velar por la exacta y debida aplicación de las medidas adoptadas por la administración, a propuesta o no de este Consejo de Industria, en materia de inversiones de capital en la Industria y de subvenciones o subsidios a las industrias con balance en déficit pero cuya producción, por razones de necesidad, sea conveniente mantener, así como también en materias de primas a la producción, a la exportación, fijación de precios, cupos de contingencia, etc.

2º Asimismo, propugnamos por la institución de un Consejo para el Progreso Industrial, en el cual las Organizaciones sindicales aconsejen, y luchar, contra la automatización, y automatización de las industrias, que tenga ad... posibilidades de absorción de sus efectos dado el estado, las circunstancias y las características actuales de la industria en general. No somos opuestos a esa automatización; por el contrario, creemos y sostenemos que la clase trabajadora sólo hallará en el progreso las condiciones favorables para su emancipación. A lo que somos opuestos es a una automatización sin reglamentación, en la que sólo la clase trabajadora sea quien sufra las consecuencias de sus primeros efectos; de estos primeros efectos, sociales y económicos (paro, imposibilidad de absorción del aumento de producción a menos de que se aumente en proporciones grandísimas la capacidad adquisitiva de esos millones de consumidores, etc. etc.), que nos producen algún recelo muy fundamentado.

3º Igualmente propugnamos por que la industrialización y el progreso técnico impulsen la agricultura y las industrias y trabajos del mar, fuentes de riqueza y de manutención tradicionales del País, y se considere el trabajo en estas industrias y en el agro vasco con idéntica consideración — si no mayor por sus especiales características —, que en la industria y el comercio en general.

4º Asimismo recomendamos al Gobierno Vasco la introducción de la co-gestión en las empresas industriales y mineras del País, así como después del resultado de las primeras experiencias en estas industrias, ampliarla a todas aquellas otras que sean susceptibles de la introducción de esta co-gestión.

5º No siendo la co-gestión para nosotros más que el primer paso, con carácter general, hacia una posible nacio-

CUARTA PARTE

Sección "Los Vascos en el Mundo"

El Congreso tomó conocimiento con satisfacción del acuerdo siguiente:

« Reunidos en París, con motivo de la celebración del Congreso Mundial Vasco y en la jornada dedicada a « Los Vascos en el Mundo », los miembros delegados del mismo, en representación de la Federación de Entidades Vascas de Chile, el Centro vasco «Euskal Erria» de Montevideo (Uruguay), la Federación de Entidades Vasco Argentinas y el Centro Vasco de Caracas (Venezuela), acuerdan constituir la Confederación Americana de Entidades Vascas, de conformidad al proyecto de Estatutos y declaración de principios presentado por la Federación de Entidades Vasco Argentinas y ratificado por aquéllas. Expresan sus anhelos de que en el plazo más breve posible se lleve a cabo su estructuración concreta y definitiva, señalando al mismo tiempo que la Confederación Americana de Entidades Vascas, tenga inicialmente su sede central en Caracas ».

II

A propuesta de la ponencia, la Sección y el Congreso adoptaron la siguiente conclusión:

« Se recomienda al Gobierno Vasco

que a través de sus delegaciones, extienda y amplíe los sistemas de recaudación de las contribuciones de los distintos núcleos de vascos en el mundo, con objeto de incrementar los recursos necesarios para desarrollar la gestión eficaz del propio Gobierno. De acuerdo con los recursos disponibles, el Gobierno establecerá los presupuestos de gastos dando preferencia a los servicios o actividades de principal importancia e interés, según el juicio y decisión del propio Gobierno. »

III

Después de escuchado un homenaje de emoción que el Presidente del Gobierno dirigió a la persona del delegado que fué en los U.S.A., Jesús de Galindez, desaparecido en Nueva York el 12 de marzo del año corriente, en circunstancias que los vascos han interpretado unánimemente, fué decidido que una Delegación entregara personalmente en la Embajada de los EE.UU. un despacho dirigido al Presidente de dicha República, solicitando de las autoridades americanas la más rápida y total investigación sobre la trágica desaparición de nuestro eminente compatriota.

París, 29 de septiembre de 1956.

DECLARACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE EUZKADI

Soidaridad de Trabajadores Vascos y la Unión General de Trabajadores de Euzkadi decidieron, de común acuerdo, someter a la consideración del Congreso Mundial Vasco una declaración a la que luego dió su adhesión la C.N. de Euzkadi.

Este escrito, que el Congreso acordó transmitir al Gobierno de Euzkadi como expresión del parecer acorde de las Centrales Sindicales Vascas, va precedido de un preámbulo sobre la importancia de los Sindicatos en la sociedad moderna, explicando las consideraciones en

nalización, a la que no somos opuestos especialmente en aquellas industrias o servicios que por sus características especiales entendemos debieran ser nacionalizadas, las Organizaciones sindicales deberían estar representadas en los Consejos de Administración de esas industrias nacionalizadas, con la correspondiente participación e intervención de pleno derecho, en la gestión de los mismos.

6º Recomendamos igualmente al Gobierno Vasco la conveniencia de la institución de una Cámara del Trabajo, en la que las representaciones patronales y obreras del País aconsejaran, tras de estudio y discusión previa, la adopción de cuantas medidas, reglamentos o leyes se estimaran necesarias para una industria, empresa o actividad cualquiera del trabajo, dadas las características muy especiales de esa industria, empresa o actividad que pudieran presentar modalidades muy distintas, variando de una región a otra dentro del País y que no fueran susceptibles de una reglamentación igual y uniforme.

7º De la misma forma, recomendamos al Gobierno Vasco la institución de un Consejo Económico con una fuerte representación de las Organizaciones sindicales.

8º Estimamos como muy necesario la constitución de un Consejo de la Productividad, en donde una fuerte representación sindical dejara sentir su influencia en todas las cuestiones de que tratara ese Consejo acerca del aumento de la productividad, con la derivación de la posibilidad de mejoras de salarios y la de efectuar un trabajo en las mejores condiciones posibles de seguridad, de esfuerzo y de rutina.

9º Recomendamos igualmente la creación de un Instituto de movimientos migratorios obreros, para proponer e informar sobre los movimientos de masas de trabajadores que se efectúen, o que puedan efectuarse, de unas regiones a otras dentro del País. Las cuestiones de la falta de mano de obra en ciertos sectores de actividad y de excedente en otros, con el consiguiente paro forzoso, son tan delicadas y graves que aconsejan, por no decir que obligan, a la institución de un organismo especializado

en estas cuestiones, en el que forzosamente tendrían que estar representados los Sindicatos obreros, ya que éstos son los primeros interesados en la cuestión y conocen, de manera directa y fehaciente, las posibilidades de absorción de mano de obra o el grado de exceso de la misma en determinados sectores de la región.

10. Sería conveniente, si el Gobierno Vasco pudiera lograrlo, la institución de unos Tribunales especiales del trabajo, que, con una representación paritaria patronal y obrera, deberían estar presididos por un funcionario de la carrera judicial que, con la idónea capacidad en materias de procedimiento, reuniera, al mismo tiempo, el profundo conocimiento probado en materias de legislación social con carácter especial.

11. Estimamos necesaria la instalación y el funcionamiento de un Instituto o Consejo de la Vivienda, encargado de informar, no sobre las calidades técnicas de los alojamientos que se construyan o de los que haya en pie, sino sobre la orientación a seguir en este problema, proponiendo al organismo competente la conveniencia y aun la necesidad, de erigir preferentemente construcciones en armonía con las exigencias imperiosas de la población mal alojada o que no cuenta con alojamiento alguno. La garantía más segura para ello es la de una participación de las Organizaciones sindicales en la gestión de ese imprescindible Instituto de la Vivienda; es la clase trabajadora la que pagará las consecuencias de una funesta política de construcción de viviendas y de la escasez de alojamientos que de ella se deriva, por lo menos de viviendas que estén al alcance de sus bolsillos.

12. Partidarios y adversarios existen en cuanto a la implantación o no de los organismos de conciliación y de arbitraje; unos estiman que esta conciliación y arbitraje debe tener un carácter obligatorio previo a todo conflicto, otros estiman que ese carácter debe ser meramente consultivo y otros, por fin, estiman que la conciliación y el arbitraje no deben existir. No entramos a debatir la cuestión; pero sí estimamos que, si los citados organismos existen, en ellos debe estar representada la clase obrera, por medio de sus Organizaciones sindi-

cales. Y estimamos, también con una firmeza inconvencible en nuestra convicción, que el derecho de huelga, sin más posible restricción que la de la notificación previa, no puede suponerse nunca anulado por la posible conciliación y arbitraje.

13. Estimamos también, profundamente convencidos, que las mejoras de salarios han de ser en virtud del poder adquisitivo de éstos, por lo que recomendamos una intervención eficaz en la política de precios, para que el baremo de los artículos de primera necesidad marquen la pauta de la política de salarios.

14. Asimismo, propugnamos que la semana legal de trabajo de 40 horas, implantada en varios de los países libres, sea también establecida en el País Vasco cuando lo anteriormente propugnado sea conseguido. Como asimismo la implantación de los Servicios Sociales y Subsidios Familiares en escala nacional, haciendo que con ellos queden cubiertas las necesidades del trabajador y de su familia.

15. Las dos Organizaciones sindicales firmantes, estimando que el paro obrero es un mal para el País y un peligro para la paz pública, insta a las autoridades de su Gobierno para que en su legislación garantice la seguridad en el trabajo y el mantenimiento del pleno empleo.

16. Ambas Organizaciones reclaman la autodeterminación completa del País, como derecho de todos los pueblos a disfrutar de libertad y de completa autonomía, y apoyarán todo acto conducente a la realización de este derecho.

17. Que el Cooperativismo obrero es la forma más sana y lógica de regeneración del capital y del cumplimiento de los deberes sociales de éste, así como el más influyente en una política equilibrada de precios, habiendo llegado, además, a crear en la industria realizaciones que son orgullo del País. Por ello, las dos Organizaciones solicitan que el Gobierno Vasco, en el ejercicio de sus funciones, ampare y propulse el movimiento cooperativista.

CONTRE LES VOIX DE L'U. R. S. S.

La 50^e conférence interparlementaire adopte une résolution de clôture sur l'arrêt des essais nucléaires

LA conférence interparlementaire a clôturé ses travaux vendredi. La séance du matin a été consacrée aux votes sur les résolutions.

Pays en développement

La proposition de résolution relative aux pays en voie de développement invite les pays industrialisés à faire tous les efforts possibles en vue d'accroître leur aide économique aux pays en voie de développement et à réduire, à cet effet, leurs dépenses militaires.

La proposition invite en outre les pays industrialisés et les pays bénéficiaires à intensifier, en collaboration avec les agences compétentes des Nations Unies, l'étude conjointe des conditions au moyen desquelles les investissements internationaux pourraient être accrus à l'avantage de toutes les parties. La proposition est adoptée à l'unanimité.

Pour des plans généraux

La conférence adopte également à l'unanimité la proposition de résolution recommandant aux pays en voie de développement de procéder au recensement de leurs besoins en main-d'œuvre qualifiée et en instructeurs, en relation étroite avec un plan général de développement économique et demandant aux pays développés d'accroître de façon substantielle leur contribution au financement des programmes d'éducation et de formation professionnelle, scientifique et technique.

L'action pour la paix

La conférence adopte ensuite, à l'unanimité, le projet de résolution relatif à l'action pour la paix, dont le texte a été publié dans une autre proposition du même ordre, demande aux groupes nationaux d'insister auprès de leurs Parlements et de leurs gouvernements respectifs afin que soient prises toutes les initiatives susceptibles d'accroître le prestige et l'efficacité des Nations Unies comme instrument irremplaçable pour le maintien de la paix et le renforcement de la sécurité de tous les peuples, grands et petits.

La Chine

La conférence interparlementaire a également adopté, par 291 voix contre 177 et 97 abstentions, le passage d'une résolution insistant pour que la question de la représentation de la Chine aux Nations Unies soit résolue sans plus tarder.

Voici quelques votes significatifs qui furent recueillis : Belgique (5 pour - 5 contre). Les délégations d'Allemagne fédérale, des Etats-Unis et du Japon ont voté contre. La France s'est abstenue (sauf 2 voix), ainsi que les Pays-Bas. Ont voté en faveur de la résolution : le Danemark et la Grande-Bretagne, de même que les pays neutralistes du bloc de l'Est.

Les minorités

La résolution fixant les principes devant régir le développement politique des territoires non autonomes en vue de les conduire à l'indépendance et à la démocratie par l'élimination du colonialisme, donne encore lieu à des controverses.

Cette résolution réaffirme que l'objectif de l'autodétermination et de l'indépendance peut impliquer l'obligation de protéger sur le plan constitutionnel les minorités et la reconnaissance d'une association entre des communautés nationales de races et de religion différentes.

La conférence invite les puissances responsables de territoires non autonomes à promouvoir sans délai les mesures nécessaires à la très prompt remise du pouvoir intégral et de la souveraineté aux peuples des colonies et des territoires sous tutelle, ainsi que des territoires non autonomes. Elle déclare que toute tentative de la part des puissances administrantes de répression et d'emploi de la force militaire contre les peuples des colonies, qui exigent la liberté et l'indépendance, constitue une violation de la déclaration universelle des Droits de l'Homme et de la Charte des Nations Unies.

Un amendement tendant à supprimer le paragraphe relatif à l'obligation de protéger les minorités, introduit par la délégation de la République Arabe Unie, est repoussé par 321 voix contre 125 (dont celles de l'U.R.S.S.) et 59 abstentions.

L'ensemble de la résolution est adopté à l'unanimité moins la voix de la R.A.U. qui s'abstient.

Les essais nucléaires

On passe au projet de résolution présenté conjointement par les groupes japonais et argentin et relatif à la suspension des essais nucléaires.

M. Paletski (U.R.S.S.), explique pourquoi sa délégation ne peut approuver la résolution.

L'ensemble de la résolution est adopté par 379 voix contre 87 et 10 abstentions.

Après le vote de plusieurs résolutions secondaires, le président, M. Destenay dégage les leçons de la conférence. Il se félicite de l'urbanité parfaite qui a présidé au débat. C'est de bon augure, dit-il, en un moment de tension internationale.

Il retient aussi le fait que pendant que la conférence con-

venait d'inviter les Grands à négocier, M. Spaak rencontrait le Premier ministre soviétique.

On entend ensuite les chefs de délégations exprimer leur reconnaissance aux organisateurs belges et se féliciter des décisions fort importantes, à leur sens, arrêtées au terme de débats souvent fort âpres, mais toujours courts.

La délégation de la R.A.U.

s'explique...

L'activité de la délégation de la République Arabe Unie a été commentée au cours d'une conférence de presse.

Le chef de la délégation de la R. A. U. a rappelé les initiatives suivantes : dépôt d'une résolution condamnant le racisme en Afrique du Sud, prise de position en faveur de l'indépendance de l'Algérie et refus d'accepter une résolution sur la « protection des minorités ».

A propos de cette « protection des minorités », M. Galal a rappelé les méfaits du régime des capitulations en Egypte.

— Nous connaissons trop bien les effets nuisibles d'un tel régime.

Le délégué de la R.A.U. n'apprécie pas non plus quelques remarques faites par un délégué français au sujet de la situation en Syrie.

Les Syriens étaient toujours partisans de l'amitié arabe. Ils ont voté à 96 p. c. en faveur de la réunion avec l'Egypte...

Un autre délégué égyptien interrompit alors M. Galal pour dire :

— Pas à 96 p. c., mais à 99.9 pour cent...

Le représentant de notre journal pose alors à M. Galal la question suivante :

— Votre séjour à Bruxelles a-t-il favorisé une éventuelle reprise des relations diplomatiques entre la Belgique et la R.A.U. ?

— Je ne suis pas autorisé à prendre position à ce propos, répond le député égyptien.

On insiste et l'on parle de la coexistence.

M. Galal admet alors prudemment que des contacts comme ceux qu'il a eus avec le groupe parlementaire belge peuvent constituer un élément essentiel pour un rapprochement.

M. Galal avait auparavant parlé de l'accueil cordial que la délégation de la R.A.U. avait rencontré en Belgique.

... nous n'aurons pas le privilège de rencontrer la délicieuse jeune femme. Mme Ludmilla Tcherina nous fera également faux bond. — Ce n'est vraiment pas chic, pleurnicha M. Perez, car elle n'avait formellement promis de faire quelques pirouettes en l'honneur du monde savant. Allons, allons, consolons-nous, il nous reste encore les quatorze Prix Nobel. A défaut d'art plastique, nous ferons un peu de science. Comme tout le monde...

C.-G. S

de l'Etat... sans trop d'amertume — car la loi exige trois années entières d'activité. Or, chacun sait que l'année administrative ne concorde pas forcément avec l'année théâtrale. Petite astuce de l'Administration qui a bien d'autres tours dans son sac. Mais, pour l'instant, l'heure est à l'espoir, rue du Bastion, et c'est dans l'une des plus jolies salles de la ville que M. Jamin accueillera un public qu'il veut de plus en plus fidèle. Au « Molière », tout respire la fraîcheur, le papier neuf, la peinture à peine posée. Les ors ont été

ont été placés dans les baignoires et tous les fauteuils du rez-de-chaussée ont été disposés en créneaux afin d'augmenter la visibilité. Le plafond est bleu ciel. Il fut question un moment de ramer les peintures originales, mais l'entreprise s'est révélée à la fois malaisée et coûteuse. Enfin, à l'extérieur, de solides portes ont remplacé le vieux matériel. La grande marquise a été supprimée. M. Jamin a rendu hommage à la Donation royale, propriétaire de la salle, qui a pris en charge tous les frais de restauration. Ces petits détails nous amènent tout doucement à parler finances et le directeur du Molière se déclara d'accord avec M. Jacques Huisman, directeur du National.

AU THEATRE DU PARC

Reprise de « Patate »

Un bon cru de Marcel Achard

Le Théâtre royal du Parc reprend, pour une courte série de représentations, « Patate », l'un des plus grands succès de Marcel Achard (la pièce tient l'affiche depuis cinq ans, à Paris), qui, après avoir écrit quarante comédies souvent fort légères, a trouvé encore suffisamment de ressources dramatiques et de style pour écrire la meilleure comédie de caractère de ces dix dernières années. L'œuvre est consacrée, sauf en Amérique, mais c'est sans importance. Les critiques l'estiment fort et le public lui reste fidèle. Il n'y a donc plus grand-chose à en dire, la parole appartenant désormais aux spectateurs, disons de... 1970. Nous espérons d'ailleurs en être.

Pour l'instant, il faut bien constater que l'œuvre bonifie en prenant de l'âge et qu'elle est parvenue à un équilibre, à une vigueur, à une espèce de lucidité tranquille qui lui assurent de grandes chances de survivre.

Ce qui frappe d'ailleurs avant tout lorsqu'on assiste à ces trois actes serrés, précis, rapides, c'est l'habileté, presque la rouerie, de

l'auteur qui a réussi une œuvre apparaissant comme écrite d'un seul mouvement. Pas un mot qui ne porte, pas une situation gratuite. Tout est merveilleusement en place et les caractères sont analysés en traits rigoureux, notamment celui de Patate, ce pauvre homme, velléitaire, faible, emporté, partagé entre la drôlerie et la haine, qui attend quinze ans l'occasion de venger sa vie humiliée et ne peut, l'instant venu, triompher comme il l'espérait. Son apparente victoire le laisse désarmé et son rival, même à genoux, semble encore le dominer.

A la création, André Roussin croyait que son ami Achard avait écrit une apologie de l'amitié et de la tendresse. Avec le temps, l'œuvre se durcit.

Achard a écrit une œuvre toute frémissante de rage, mais son originalité est d'avoir montré que si tout le monde est fait pour la haine, tout le monde n'est pas fait pour la vengeance. Seuls en sont capables vraiment ceux qui cultivent cette « indispensable indifférence » dont Tchekhov assurait qu'elle guidait son âme.

On sait les raffinements qu'elle lui a permis.

« Qu'on nous accorde le droit de recevoir — sans payer de lourdes taxes — des dons et des legs, et la moitié du problème sera réglée. »

On sait que cette thèse a récemment été défendue par M. Jacques Huisman, qui ajouta que, dans l'éventualité d'une telle solution, une partie des subventions allouées par l'Etat au National pourrait être répartie entre les autres compagnies.

Selon M. Jamin, l'aide au théâtre est beaucoup plus importante à l'étranger. Il cita notamment les nombreux pays — Autriche, Allemagne fédérale, Finlande, Suède, Tchécoslovaquie — qui allouent des milliards aux directeurs de théâtre.

Un pari sur la qualité

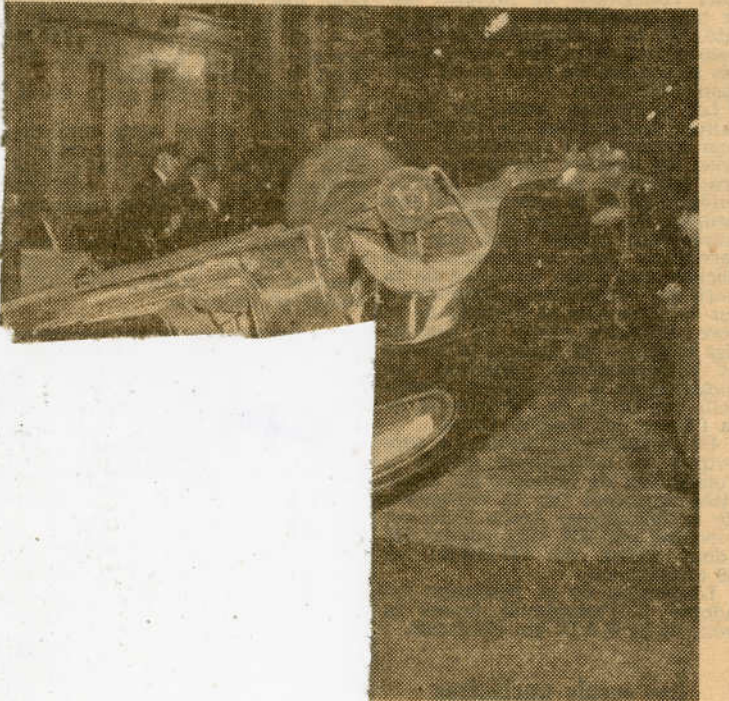
En attendant de recueillir une manne aussi abondante, M. Jamin compte surtout sur la qualité de son répertoire pour faire vivre un théâtre — une des rares salles à l'italienne qui subsiste — qui, sans lui, aurait été rasé.

Il commencera la saison avec deux pièces qui ont remporté, voici peu, un joli succès : « Pygmalion », de Shaw, et « La Parisienne », de Becque. Cette étincillante comédie, qui n'a rien perdu de son mordant, fera affiche avec l'acte au titre si prometteur de Feydeau : « Mais n'te promène donc pas toute nue ».

A partir du 24 octobre, une adaptation de Marcel Duhamel (celui de la « Série noire ») du roman de Steinbeck : « Des Souris et des Hommes ».

Un petit intermède suivra : les chansonniers du cabaret...

UN ACCIDENT A BRUXELLES



Dans la nuit de mercredi à jeudi une voiture, après avoir perdu une roue arrière s'est retournée complètement. Cet accident spectaculaire qui a eu lieu au boulevard Botanique n'a pas fait de victime. (Belga.)

Quand la ville de Bruxelles se fait juge du théâtre

Devant la chute brutale de

27/4/67

51

Amigo Llopis:

Recibo la tuya de ayer y Pañera me ha pedido que le envíe a usted las Resoluciones de la Conferencia, que le incluyo.

En la Conferencia ordinaria, al darse cuenta del proyecto de Resolución, una señora representante patronal se quejó de que, habiéndose mencionado a España una sola vez, aquella mención se tradujera de tal manera en la Resolución, y de que, no habiéndose mencionado siquiera a Grecia, esta se encontrara tratada en aquel proyecto.

En efecto, la mención a España, simpática, de pasada, salió de labios de un sindicalista italiano. Yo, en el pasillo, le eché en cara a Andre Philip cariñosamente que no hubiera sido él quien produjera la alusión. Philip aprovechó la alusión de la señora para producirse aparatosamente antes de tomar la puerta para alcanzar el tren. Preparamos una fórmula concreta por si era preciso modificar la propuesta. Déjamos a la Mesa libertad para utilizarla o no, según fuera la deliberación. No fué preciso. Y la Resolución va como el texto que incluyo. Preferimos no pasar por molestos demandantes. La Resolución está bien. Qué más necesitábamos?

En la discusión del nuevo Estatuto, otro representante patronal, pugnando por puestos, pidió que se rebajara a dos el número otorgado al Consejo Federal, dejándole como estaba antes. La demanda la hizo envolviendo en palabras amables a la democracia española que, tanto en exilio como en el interior, lucha y se bate. Ello no fué obstáculo a que surgieran rumores, a los que puso octava alta un berrido que lancé yo. Se levantó Gil Robles y dijo algo parecido a esto: El Consejo Federal representa a toda la democracia española, tanto del interior como del exilio; representa a todos los europeístas de España, tanto del exilio como del interior; para que podamos venir aquí desde el interior hemos de exponernos a sanciones cuya dureza conocen cuantos me escuchan; nosotros esperábamos aquí alienaciones democráticas más que reticencias de número de representantes; el Consejo Federal no ha pedido nada; no pide nada; simplemente hace acto de presencia en nombre de la democracia española...

Se llevó la ovación mayor de la conferencia. El proponente retiró su enmienda. Y todos tan contentos.

Claro es que, no necesito recordarle que no pueden ser citados nominatim Gil Robles y Ridruejo. Gil Robles insistió en la advertencia. Puede decirse --añadió-- que había representantes del interior, pero nada más.

Gil Robles, al final, estaba tan escamado como nosotros del proyecto Gironell Van Schendel, del que solamente nos interesa que el Gobierno franquista lo rechace para facilitarnos ese nuevo argumento, pero que, de realizarse, nos colocaría ante la opción de: o perder o no ganar.

Suyo

1882

Bruxelles, vendredi 13 avril 1967. - Conformément aux instructions reçues mardi par le Conseil de la CEE, le Comité des Représentants Permanents doit étudier, sur le plan technique et économique, le contenu de la première phase d'un accord éventuel avec l'Espagne. ~~Les Ministres ont~~ Les Ministres ont défini les caractéristiques essentielles de l'accord à négocier, qui seraient les suivantes: accord en deux étapes; durée de la première étape, six ans; passage à la deuxième étape, non automatique, mais subordonné à une nouvelle décision et à l'accord des deux parties; la première étape consisterait en un accord préférentiel portant aussi bien sur le secteur industriel que sur le secteur agricole; le contenu de la deuxième étape devrait être précisé ultérieurement.

D'après ce schéma, le point essentiel qui reste à définir dans l'immédiat est le contenu détaillé de la première étape. Des études techniques approfondies ont déjà été effectuées par les experts; il s'agit à présent de tirer des conclusions et de soumettre éventuellement au Conseil les points de désaccord. Les problèmes à examiner sont les suivants:

- 1) Réductions douanières dans le secteur industriel. Il est acquis que les réductions tarifaires auraient un caractère linéaire, pour l'ensemble des produits, sauf les exceptions à définir dans une liste spéciale. Ces réductions pourraient atteindre, du côté communautaire, 60% ou même 75% des droits de base du Tarif Douanier Commun. Le pourcentage exact est encore en discussion.
- 2) Réductions douanières dans le secteur agricole. Toutes les délégations sont d'accord sur le fait que la Communauté pourra offrir des réductions tarifaires pour les légumes (à l'exception des tomates, des petits pois et des pommes de terre de primeur), pour les anchois, pour les vins à appellation contrôlée, pour la viande ovine et caprine, pour certains animaux vivants. En outre, la possibilité d'opérer des réductions pour une deuxième liste de produits est en discussion. Cette liste "problématique" comprend notamment les citrons, les raisins de table, les bananes, les abricots, les petits pois, les pommes de terre de primeur, les conserves de fruits et de légumes (que l'Espagne n'exporte pas encore, mais dont elle pourrait organiser une production); en outre, il

faut examiner la possibilité d'envisager un abattement sur le prélèvement applicable à l'huile d'olive. Les difficultés concernant cette deuxième liste de produits agricoles dérivent, soit du fait qu'ils sont en concurrence directe avec des productions communautaires analogues, soit de l'existence d'une "préférence" déjà octroyée aux pays africains associés (bananes).

Les problèmes relatifs aux oranges, aux mandarines et aux tomates sont étudiés à part, dans le cadre d'ensemble du bassin méditerranéen, compte tenu du fait que la Communauté a entamé ou devra entamer des négociations avec d'autres pays producteurs (Israël, pays du Maghreb). Au point de vue économique, le problème des oranges est de loin le plus important. Les experts ont examiné la possibilité d'une simple réduction du droit du ^{T.E.C.} T.C., sans qu'il soit touché aux taxes compensatoires éventuelles. Mais certaines délégations ont remis une fois de plus sur le tapis la formule consistant à prévoir un système de "deficiency payments" en faveur de la production italienne, et la suppression de la protection vis-à-vis des pays tiers. ~~notre rapport~~ Cette formule avait été déjà étudiée dans le passé, mais qu'elle n'avait pas été acceptée à l'époque. Il s'agit, de toute manière, d'une question politique, qui touche à la structure même de la politique agricole commune, et qui devra faire l'objet de délibérations au niveau ministériel.

Pour les mandarines, une réduction du droit du ^{T.E.C.} T.C. pourrait être envisagée. Pour les tomates, la réduction pourrait être assez forte dans la période où la production communautaire est inexistante, ou très faible.

3) Réciprocité à demander à l'Espagne. Les préférences dans le cadre de l'accord devront être réciproques. L'Espagne devra donc effectuer des réductions douanières préférentielles à l'égard de la Communauté. Le taux des réductions à prévoir pour la première étape n'a toutefois pas encore été précisé. La possibilité d'un "décalage", à savoir de permettre à l'Espagne d'effectuer des réductions moindres que celles qui seraient appliquées du côté communautaire, serait prise en considération. D'après certaines thèses, l'effort demandé à l'Espagne dans

le secteur industriel pourrait correspondre à la moitié ou à un tiers de celui consenti par la Communauté.

Compte tenu toutefois du régime commercial en vigueur en Espagne, les réductions tarifaires ne suffiraient pas pour assurer à la Communauté des débouchés préférentiels⁴⁶ sur le marché espagnol. La CEE devra demander aussi des concessions sur le plan des restrictions quantitatives et du commerce d'Etat.

L'Espagne devrait consolider vis-à-vis de la Communauté la liste actuelle de libération, et élargir progressivement les contingents ouverts. Pour ce qui concerne le commerce d'Etat (qui représente, semble-t-il, 14% des importations globales espagnoles), la Communauté devrait demander des quotas garantis, afin d'avoir la certitude de participer au développement éventuel de ce commerce.

15/2/67

54

Querido tocayo:

Sin noticias tuyas a que referirme. Las últimas aquí llegadas son las de Pardo, que dice que estás disgustado, pensando en mandarlo todo a donde fué el Padre Padilla.

Vamos a tener la fiesta en paz. Mira: Indispensable no hay nadie en la vida. Pero existen ocasiones en las cuales la sustitución de una persona supone una dificultad máxima. Y una de ellas es la que te afecta.

Ninguno, NINGUNO, ahí dentro, puede ostentar la calidad, el servicio, la entereza, la lealtad de tu conducta.

Ninguno, NINGUNO, tiene la autoridad de que tu gozas.

Ninguno, NINGUNO, puede ostentar una patente tan limpia como tu.

Ninguno, NINGUNO, fué el Ministro de Agricultura que dió la cara a una solución social agraria digna, recia, sin demagogias.

Ya sé que hay profesores, intelectuales, obreros, estudiantes, sacrificados, héroes: lo sé. Pero ninguna de esas condiciones es suficiente para llenar un puesto como el que tu ocupas.

Mira: no nos andemos con diaras. Vamos a llamarle z las cosas por su nombre: al pan pan y al vino vino. Llegará el día de poner los labios en la teta o el vaso bajo el grifo. Aquel día habrán muchos candidatos. Bueno. Suerte para ellos. Pero hoy, el día de las dificultades, de los sacrificios, de los momentos difíciles, si tu te vas de paseo nos haces la pascua ¡y qué pascua!

Porque aprovechables son Jose Maria y Dionisio y Tierne y Joaquín. Claro que son aprovechables. Son aprovechables y aprovechados para lo que sirven. Pero, para estar en cabeza no sirven ninguno de ellos como sirves tu. Hazme el obsequio de no confiar malos humores ni a Pardo ni a nadie. Porque nos creas dificultades innecesarias con ello. Date cuenta. Tu ya eres hombre de responsabilidad.

En la última reunión acordamos dirigirnos a tí en colectividad. Como cada cual anda por esos mundos de Dios, ya veremos cuándo lo hacemos. Pero yo quiero por de pronto adelantarme para decirte "a calzón quitao" --qued dicen los mexicanos-- que no nos hagas la cusca ni nos des motivos de preocupación en lo que a tí afecta.

El M.E. convoca a una asamblea europea para tratar específicamente del caso de España. Un nuevo Munich, más amplio y más específico. Cuando el proyecto esté concretado ya te lo diré.

Ullastres ha renunciado ya a la asociación. Ahora pretende un tratado comercial con condiciones preferenciales, una solución poco más que literaria.

El referendun le ha hecho al régimen en Europa occidental más daño que un pedrisco en Julio a las viñas.

Andate con cuidado de con quién hablas. Te incluyo ese texto que te atribuye el periodico mexicano.

Y dame alguna noticia de tu existencia. Por correo ordinario, Pinzon le escribe a Mlle Antoinette d'Echarte, 5 Quentin Bauchart, Paris 16.

Tuyo



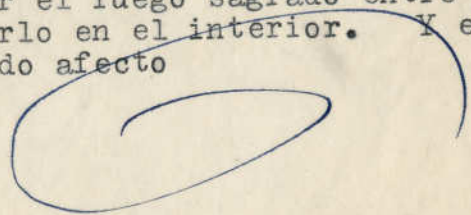
Querido tocayo:

A principios de este mes me entregaron tu última que por lo que has tardado en contestar, después del aviso de recibo de mi anterior, y por el contenido de la misma me demuestra la has pensado seriamente y recogido los máximos asesoramientos. No te he contestado antes porque esperaba en estos días entrevistarme con mucha gente y poder formar concepto lo más completo posible de la situación, sin que por otra parte ello haya modificado mis anteriores puntos de vista.

Empezaré por agradecerte el florilegio que me dedicas que acepto como una prueba más de nuestra inquebrantable amistad; pero que respecto a terceros estoy convencido que aún aceptando los hechos, en definitiva les fastidia mi actual posición y su posible repercusión en quienes todavía tienen algún interés político en España. Precisamente porque sigó fiel al criterio antibélico y central que adopté en 1936, y porque la actual reacción de quienes tomaron posiciones distintas me han confirmado a posteriori en la exactitud de aquella, no he podido aceptar de una parte, el ofrecimiento que de todo corazón agradezco, hecho por Luis, ni el requerimiento de Claudio para que me uniera a él en Roma, pues por los informes que poseo creo que ni él, ni yo, ni San Gabriel que volviera al mundo, podría forzar ante la complicaciones mundiales una decisión rectificatoria de la unánimemente adoptada por los Obispos nombrados por Franco a la que se refiere unos párrafos de carta que te acompaño. Pero del mismo modo me vengo negando a los requerimientos que me hacen gentes bien pensantes de aquí e incluso otros venidos expresamente de Roma a englobarme en un conglomerado continuista e impunista, que enmascarado con el sonoro título de Democarcia Cristiana procuran de consuno la banca española con sus tentáculos internacionales o a la inversa, la Curia Romana, y los aprovechadores del golpe del 36.

Por otra parte sería absurdo desconocer la significación del famoso referendium del 14-XII. Aún descontando las falsificaciones de las mesas y las juntas electorales, la afluencia de votos transeuntes y falsificados y las coacciones de toda clase para influir en el ánimo de los votantes, que únicamente demuestra la imbecilidad de sus promotores, es indudable que votaron por la permanencia de los actual, tal vez como reacción contra los que nosotros hicimos el 70% de los españoles, castrados de toda motivación política. Y como tu y yo somos demócratas no podemos oponer a ello ni los carismas, ni el decisionismo, ni el impulso mesiánico de Don Niceto, de Ramón Serrano o de Laego Caballero. Creo por consiguiente que de momento solo cabe esperar que el empeoramiento de la situación económica, desengañe a los entusiastas de la presente civilizacióncita de la lavadora y el televisor sin pagar, y por nuestra parte mantener enhiesta las respectivas banderas ideológicas, sin abandonos ni componendas y sin prestarnos a los juegucitos de la embustera liberaclización en curso, a la que temo se presten demasiados oponentes hasta ahora que se cansan del ostracismo.

Porque te conozco confío sabrás mantener el fuego sagrado entre los españoles del exterior, como yo procuraré hacerlo en el interior. Y en espera de tu opinión y noticias te abraza con todo afecto



28/4/67

56

Querido Toca: He hecho llegar lo más importante de tus informes al Departamento de Estado.

Hemos estado en Bonn, los de aquí y los de ahí. Bien. El profesor tuvo una intervención estupenda. Se llevó la mayor ovación del Congreso. Nuestra personalidad ha quedado robustecida y nuestra representación ampliada.

El profesor ha pedido el ingreso en el C.F. Su admisión crea nuevo grupo y nueva vicepresidencia. Hay que dar por descontado uno y otro.

Pero este hecho invita a remozar actitudes. El grupo hermano del otro profesor, está representado en el Consejo como vicepresidente por Vitoria. Vitoria hace muchos años que no ha dado señales de vida. No contesta las cartas. No quiere saber nada e si quiere saber algo se lo reserva. Sería conveniente que nos dieran un nombre: el tuyo o el de otro, pero un nombre de persona física. Entiendeme sin más explicaciones: por favor.

Dime si has recibido la carta conjunta. Si no la has recibido te enviaré copia.

Tuyo

A large, stylized handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Toca', is written over the typed word 'Tuyo'. The signature is fluid and somewhat abstract, with long, sweeping strokes.

● *L'Union inetrparlemantaire*, qui réunit les représentants de soixante pays, a organisé, à Palma-de-Majorque, une cérémonie pour marquer la clôture des réunions préparatoires à la conférence générale. Celle-ci doit se tenir à Moscou en septembre prochain. La manifestation de Palma-de-Majorque fait l'objet de protestation de la part du groupe interparlementaire de la République espagnole, qui groupe les députés élus avant la guerre civile. Le groupe exprime « *sa surprise et son indignation* » que « *des représentants de Parlements authentiques* » aient pu participer à cette cérémonie de clôture qui se tenait sous « *les auspices du prétendu Parlement espagnol* ».

57

ESSAYER UNE NOUVELLE VOITURE ?

Avis
et la preuve sera faite.



LOCATION DE VOITURES

PARIS

60 R. DE PONTHEIU TÉL. 359.03.83

20 AV. DE SUFFREN TÉL. 566.65.79

99 AV. DE NEUILLY TÉL. 722.13.74

ORLY TÉL. 587.51.41

LE BOURGET TÉL. 208.98.90

Moude
16-17/4/69

que de ses miliciens qui ont abattu des avions. Le slogan *S'accrocher aux cratères de bombes et produire* » a été à ce point pris au sérieux que j'ai vu des cratères anciens aux versants verdoyants comblés par une mare où les paysans élèvent des poissons (les bombes de 3 000 livres, couramment utilisées, creusent des trous de 28 mètres de diamètre et de 8 à 10 mètres de profondeur).

Ce calme, cette volonté de vivre et de vaincre, ces trésors d'ingéniosité... tout cela laisse pantois. Comment concevoir de Paris que l'on puisse opérer correctement un « ventre » dans un abri à la lueur d'une lampe à bicyclette, n'avoir que quatre tués alors que près de cent maisons du village ont brûlé, faire tourner une centrifugeuse à 2 400 tours/minute grâce au frotement d'une roue de vélo, ancrer de lourds camions sur des ponts de bambou installés de nuit, avoir presque complètement éradiqué paludisme, choléra, trachome... et analphabétisme.

A l'hôpital Viet-Duc de Ha-oï, j'ai vu opérer le docteur Ton That Tung, chirurgien de renommée mondiale. Il reste fidèle à ses vieux instruments français. Il raconte la longue arche de la chirurgie vietnamienne, les difficultés rencontrées, et s'écrie en riant : « *Les Américains ont tout démoli. Tout que nous avons construit depuis 54 est en ruine : hôpitaux, écoles, usines, habitations nouvelles. Nous n'avons plus rien à perdre, sauf l'indépendance et la liberté. Mais pour garder cela, voyez-moi, nous sommes prêts à tout endurer.* »

Première étape de six ans et poursuite en cas d'accord mutuel

Bruxelles, 12 avril. (De notre envoyé spécial.)

LES ministres des Affaires étrangères des Six se sont séparés hier soir dans une atmosphère très satisfaisante

ayant donné à la commission européenne des orientations qui lui permettent de poursuivre la négociation Kennedy. Elle devrait s'achever à Genève à la fin de ce mois.

Ceux-ci vont devoir demander à nos partenaires de s'engager fermement, comme les Six sont prêts à le faire, à ne plus augmenter leurs subventions à leurs agriculteurs. De même, ils auront à proposer un taux d'auto-provisionnement acceptable. Il s'agit d'un engagement de ne pas produire soi-même plus d'un certain pourcentage de sa consommation interne de céréales afin de ne pas engorger les marchés. La Communauté propose un taux de 90 %.

Pour le prix de référence qu'il est question de fixer pour les céréales, la Communauté ne veut pas plus de 64 dollars la tonne de blé, alors que les Américains en offrent 68. Un prix de référence devrait être fixé non seulement pour les céréales panifiables mais aussi pour les fourrages.

En marge de la négociation Kennedy, le Conseil a essayé en

vain de résoudre le problème posé par la crise d'Euratome et le projet italien de réacteur, le P.E.C. Un compromis allemand et hollandais, qui a prévu une contribution communautaire aux études de ce projet, mais non à sa réalisation, a été repoussé.

Sur l'accord qui se prépare pour associer l'Espagne à la Communauté, les ministres ont précisé quelques orientations. Ils estiment qu'il faut prévoir des étapes, que la première pourrait durer six ans et qu'on ne passerait à la seconde qu'après accord mutuel des parties.

Au cours de la première étape, rien ne serait changé pour les produits agricoles les plus sensibles : agrumes, huile d'olive, tomates.

On se contenterait d'agir sur des points moins sensibles (fruits secs, certains primeurs) du point de vue industriel, l'idée d'un abaissement des droits de douane de l'ordre de 60 % a été admise. Il serait envisageable que le Comité réduise ses taux plus rapidement que l'Espagne.

ÉLÉGRAMMES

COURS D'UN DEJEUNER
MÈTRE FRANÇAIS DE
TIONAL ADVERTI
CIATION, qui s'est
bois de Boulogne,
bassadeur du Ca
qui présidait
a exposé les
des rela
toriques de

ident de
(Fran
cultu
ont
our

312	Gin and Ton.	12	M. Jathan	62
313	Carlole	13	J.-P. Renard	62
314	Persiflage	14	A. Tixier	62
315	Keep Ellsab.	15	J. Fabre	62

ECURIE : 302-312

PRIX JAMES HENNESSY
(Steeple-chase, Handicap, 4 ans,
150.000 francs, 3.800 mètres)

COUPLE II

401	Isca	1	R. Lautier	72
402	Le Fram	2	M. Geoffroy	70
403	Cibal	3	M. Jathan	70
404	Belleau	4	A. Bruno	69½
405	Toto	5	J.-P. Renard	69
406	Ramage	6	J.P. Ciravegna	69
407	Le Cabotin	7	R. Signoret	66
408	Volador	8	M. Prod'hom.	65½
409	Epinac	9	M. Yglésias	65

710	vent du Large	J.-C. Desaint	62
711	Taj Nami R. Lautier	62
712	Checo D. Merle	62
713	Raphia J. Gêneau	61
714	Callipante M. Chirol	60
715	Her mouke A. Girard	60

NOS PRONOSTICS

Prix Champoreau : Camaleu, Peau Douce ; Prix Bon Alliage : Tabano, Chang II. — Prix Galafron : Gwys, Gin and Tonic, Dominois, Piqu'Assiette II. — Prix James Hennessy : Belleau, Cibal, Isca, Epinac. — Prix Le Gourzy : Kalloussa, Rivoli, Palandero, Stefano. — Prix Lutteur III : Marabout, Meristria. — Prix Amadou : Herald Tribune, Orvillers.

Sélection : **TABANO (212)**

appartements
14 h. 45 : Petits appart. du roi, de la dauphine ; Même heure : Appart. de Mme de Pompadour et de Mme du Barry ; 11 h. 15, 14 h. 30, 15 h. 30, 16 h. 30 : L'Opéra royal ; 14 h. à 18 h. : Le Petit Trianon (r.-v. vestibule château).

MONUMENTS HISTORIQUES. — 15 h. : Hôtel Cluny et thermes de Lutèce (r.-v. entrée musée de Cluny. — Même heure : Cathédrale Notre-Dame (r.-v. façade, portail gauche).

A TRAVERS PARIS. — 16 h. : Le Marais, les hôtels d'Efflat, le cul-de-sac d'Argenson, le cloître des Billettes, XV^e s. l'église Saint-Merry, le Théâtre de Molière, Gérard de Nerval, 24, rue Vieille-du-Temple.

PARIS ET SON HISTOIRE. — 14 h. 15 : Barrages et disques en modèle réduit (r.-v. sortie gare de Rueil, à 14 h. 15 (train St-Lazare à 13 h. 55).

Pourquoi
à bord de "E"
les voyages se

59

Don Manuel,

Veo que este escrito de su tocayo, no termina en estas páginas. Ya vare' si he dejado alguna página en mi habitación al abrir el sobre.

A. D.

12.IV.67

Revista 9/3/67

60

Negociaciones con España

BRUSELAS.—He aquí la síntesis del nuevo mandato dado a los representantes permanentes por el Consejo de Ministros de los «Sets» en lo que se refiere a la negociación CEE-España:

1.—Precisar la meta final de las negociaciones y el marco general del acuerdo que debe negociarse.

2.—Examinar la amplitud y el ritmo del «desarme» tarifario en la primera etapa para el sector industrial.

3.—Examinar el posible contenido en el sector agrícola, y

4.—Estudiar las contrapartidas que España podría dar a las ofertas comunitarias.

Según comentarios de círculos próximos al Mercado Común, empieza ya a dibujarse una orientación en lo que respecta a ciertos

puntos, mientras que otros deben ser estudiados aún más a fondo. Pero todos se muestran bastante

optimistas sobre el resultado de esta fase preparatoria a las negociaciones.—(Efe).

Buenos Aires

La C. G. T.

BUENOS AIRES.—I
ción General del
dejar sin efecto
tas en el pl
cumplirse
consig
se

RESPUESTA DE ARDE A LOS PROYECTOS DE DOCUMENTO PARA UNA ACCION EN COMUN, PRESENTADOS POR LA C.N.T. Y LA U.G.T.

- A).- Que no comprendemos, por qué unos Comités Departamentales colectivamente, van a dirigirse a los Comités Nacionales de los Partidos Políticos y Organizaciones Sindicales. Lo lógico es que cada Departamental se dirija individualmente a su propio Comité Nacional.
- B).- Por lo que respecta a ARDE, no creemos que tengamos que dirigirnos a nuestro Comité Nacional, por que ^{nos} le consta que el criterio de éste es concordante, en líneas generales, con el de la propuesta. Que el Comité Nacional de ARDE está persuadido de la necesidad de crear un amplio Frente Democrático, es decir, de agrupar con un objetivo común, el de derrocar al franquismo y al mismo tiempo, el de establecer las bases de una acción ulterior, a todas las fuerzas que sean inequívocamente democráticas, es decir, que mantengan los postulados democráticos en la oposición y que estén dispuestas, en su caso, a ponerlas en práctica en el poder. Como así mismo le consta, que es ese el criterio en todas las Fuerzas Políticas que integran la Unión de Fuerzas Democráticas.
- C).- Que esa acción conjunta que es eminentemente política, debe de estar dirigida por las fuerzas políticas, con la cooperación de las fuerzas Sindicales, de igual forma que los problemas referentes a las reivindicaciones de la clase trabajadora, competen preferentemente a los Sindicatos obreros.

6 de Marzo de 1967

2. 8/67

62

"Encontré a Don Manuel, con quien conversamos cerca de tres horas muy cordialmente, magnífico de ánimos y, según me dijo, de buena salud. Le apunté nuestros temores respecto a su posible retiro o inhibición, y me aseguró que nada hay de eso.

"Su versión es que ha decidido esperar hasta mediados de abril próximo, por dos motivos. Primero, para ver quienes son los seguidores del traidorzuelo Pis; y, segundo, para esperar a conocer los resultados de la actual Conferencia Episcopal española y su actitud ante la política nacional. En esta conferencia, don Manuel tiene escasas ilusiones puestas, ya que dice que, de todo el Episcopado, solamente tres obispos -los de Cádiz, Murcia y Guadix- le merecen total confianza.

"El día 15 de abril don Manuel llegará a Madrid, donde tendrá una importante reunión con "su gente". Allí se tomará el acuerdo de expulsar y desautorizar públicamente a Barros y a algunos de sus seguidores.

"Otro acuerdo será, a la vista de los resultados de la Conferencia famosa, o bien retornar a la antigua denominación de "I.D.C." -vista la actual promiscuidad de grupos y objetivos en el campo demócrata cristiano-, o bien elegir una nueva, eliminando el adjetivo de "cristiana" para indicar su total independencia de la jerarquía eclesial española.

"Don Manuel pretende que la maniobra de Jesús esté fracasada y que secciones de su partido tan importantes como Zaragoza y Mallorca, y otras, le han negado toda cooperación, permaneciendo, como los más, leales a su presidente. Sin embargo, se ha quejado de la total pasividad de la mayor parte de sus seguidores. Ha ratificado su confianza, en Madrid, a Jaime Cortezo y Pepe Gallo, pidiéndoles indiquen su disposición a dar una conferencia aquí durante su próxima estancia. Dice que ha dado una, recientemente, en un Colegio Mayor sevillano, y que uno de estos días daría otra en el Ateneo de Granada.

"Creo que conseguí fortalecer la moral de don Manuel, indicándole nuestra adhesión y nuestra convicción de que una palabra suya tenía más fuerza -si la decía a tiempo y con la debida difusión- que muchas maniobras de intrigantuelos sin talla ni arraigo.

"Antes de terminar, ahora recuerdo que, respecto a Pis, Don Manuel afirmó que un interlocutor yanqui que le visitó hace poco, de alto nivel en la Embajada de Madrid, le dijo sin ambages que B. cobraba desde hacía tiempo de la C.I.A., cosa que don Manuel afirma ya sabía de antes. Esta tajante afirmación de don Manuel, hecha en presencia de su hijo Miguel puede y debe ser bien utilizada para clarificar, al menos un poco, el turbio paisaje de la Oposición española.

Muchos interrogantes se plantean todavía

BRUSELAS.— El acuerdo preferencial entre España y el Mercado Común se encuentra en buen camino. Esta es la conclusión que sacó

ayer mañana el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de los «seis», después de conocer el estado de los trabajos realizados en este aspecto por el comité de representantes permanentes, que ha sido encargado de proponer, si es posible, en la próxima sesión, a principios del mes de abril, un proyecto de mandato de negociación para la Comisión de la C. E. E.

Actualmente, se da por hecho que el acuerdo con España será un acuerdo preferencial y alcanzará al sector agrícola.

Los problemas por resolver son los siguientes: ¿En qué desembocará el acuerdo? ¿Una unión aduanera o una zona de libre cambio, solamente.

Las opiniones de los Estados miembros siguen estando divididas.

(Pasa a la Pág. quinta)

Santo Tomás

Yerri y Parroquia de San Cernin. Pasado mañana Peregrinación de la Mujer en Oración y Penitencia y homenaje a los padres y madres de Sacerdotes y tradicional de Sangüesa.

ATENCION MUJERES: los horarios de salida de los autobuses, para las que deseen ir a pie desde Sangüesa, 8 de la mañana; otros coches saldrán a las 10 de la mañana, para las que vengan de los pueblos, y como todos los años, puedan llegar a los actos de la peregrinación; por la tarde, a las 3, y regresos unos para comer en Pamplona y otros a las siete de la tarde. La Misa Vespertina de este día en la Basilica se celebrará a las seis, en sufragio del alma de la Excma Sra. doña Camino Jaurrieta, Vda. de don Juan Pedro Arraiza, fundadora de todas as Peregrinaciones a Javier. Las inscripciones para todos los días en las Oficinas de la Junta Diocesana de Peregrinaciones, Sarasate, 4, teléfono 212008, donde se les dará toda clase de detalles y programas.

Navarros a Javier

Próximo domingo con

VIAJES USUBIAGA

San Antón, 4. Tel. 223935

que en Octubre próximo quieran empezar primero de bachiller tanto por Enseñanza Oficial como Colegiada, podrán matricularse para ello en Septiembre sin necesidad de examen de Ingreso, si como en el caso anterior, poseen el referido libro o cartilla de escolaridad primaria

A efectos de documentación deberán tener presente que todo alumno que hace su inscrip

Tiro en las Bardenas

Para conocimiento del vecindario de los pueblos a los que pueda afectar, se comunica continuará en actividad el Poligono de Tiro y bardeo que el Ejército del Aire tiene en las Bardenas Reales para utilizarse en el mismo ejercicio de tiro real aire-tierra, con el siguiente:

1.—Durante los meses de marzo, ambos inclusive, de 9 a las 18 horas

2.—Del 16 de marzo a 31 de marzo, ambos inclusive, días y festivos

3.—Festivos de Navidad y Año Nuevo

Finalmente, se informa que el tiro de

España - MEC: Otro paso adelante Muchos interrogantes...

(Viene de la Pág. primera)

Es preciso, además, tener en cuenta las posibilidades de España, cuya economía no será, quizás, en un plazo próximo, capaz de soportar todas las consecuencias de una verdadera unión aduanera.

¿Cuál será la duración? ¿Cuál será la amplitud, el contenido de la primera etapa? La transición de la primera a la segunda etapa está sometida a la aprobación unánime de los «seis», así como de España.

PROBLEMAS PLANTEADOS

En cuanto al contenido del acuerdo, plantea varios problemas: En primer lugar ¿cuáles serán los productos agrícolas que intervendrán? Es necesario, por otra parte, no poner en situación difícil a los productores italianos y a los del Sur de Francia; teniendo en cuenta, además, los intereses de los países del Maghreb, afectados también por preferencias para los mismos productos. Esta es la razón por la que han sido creados dos grupos de trabajo que estudiarán los problemas que se plantean en el sector de los agríos y de ciertas legumbres.

En segundo lugar, los seis tendrán que definir la importancia de la desaparición de las barreras aduaneras por lo que se refiere a

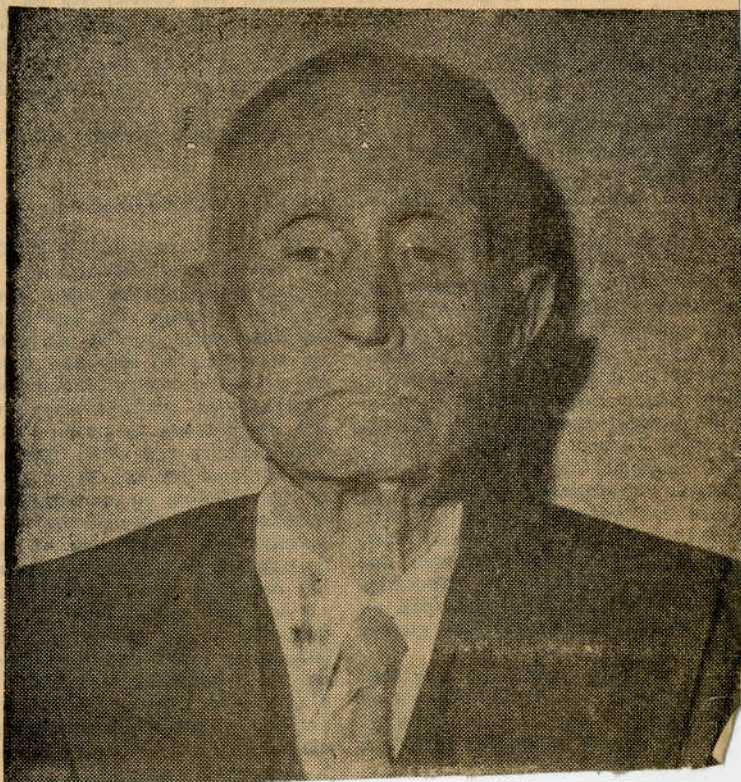
los productos industriales durante la primera etapa, así como su ritmo y las posibles excepciones.

Estos problemas no parecen insolubles. Las oposiciones de principio a la conclusión de un acuerdo con España han desaparecido, efectivamente. Además, Francia y Alemania, como han hecho siempre, continúan presionando a sus asociados para acelerar los trabajos.

OTRO PASO ADELANTE

En medios próximos a la CEE, en Bruselas se comenta que las decisiones adoptadas ayer por el Consejo suponen un nuevo paso adelante para España. En efecto, los ministros no sólo han aceptado el amplio contenido que los representantes permanentes proponen como punto de partida en las negociaciones con dicho país sino que también les han instruido para que estudien ya los aspectos ulteriores de su acuerdo con la comunidad, es decir, del conjunto del proceso de vinculación de nuestra economía con la comunitaria. La admisión del acuerdo preferencial, supone de hecho la aceptación de la unión aduanera, puesto que de acuerdo con las reglas del GATT sólo dentro de este sería posible la concesión de preferencias.—(Efe).

LLEVA A AZ



Bruselas, 3 Marzo 1967

Querido amigo,

El 8 de febrero ultimo, como previsto, se reunió en Bruselas el Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, para escuchar el informe del Comité de Representantes Permanentes sobre el espinoso problema de las relaciones España - Europa. Dos días antes -- el 6 de febrero -- se había reunido en París el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, para examinar en detalle una serie de informaciones y documentos relativos a los trabajos en preparación en los mados comunitarios de Bruselas.

La semana próxima --probablemente el día 7 de marzo-- se reunirá de nuevo el Consejo de Ministros de la Comunidad para examinar el memorandum en preparación en vistas a l'apertura de negociaciones relativas a un posible acuerdo preferencial.

Deseoso de proporcionar a los miembros del Consejo Federal Español la información más completa y más objetiva posible, el Secretario General estima de su deber reproducir a continuación dos informaciones procedentes de los medios ,oficiales del Mercado Común, relativos a la situación actual del problema que nos interesa.

NOTE DU CONSEIL DES MINISTRES DE LA C.E.E.

Objet : Mise en oeuvre des décisions prises par les Conseils lors de leur session (121ème C.E.E.A. - 207ème C.E.E.) tenue les 8 et 9 février 1967.

Relations avec l'Espagne

Le Conseil, ayant pris acte des travaux du Comité des Représentants Permanents, a chargé celui-ci d'approfondir l'étude du contenu possible d'un accord préférentiel, tant en ce qui concerne le volet industriel qu'agricole. Dans ce contexte, il y a lieu notamment de prendre en considération les orientations définies par la Commission dans la formule intermédiaire préconisée dans son rapport du 23 novembre 1966.

Le Conseil a invité le Comité à lui faire un rapport circonstancié pour sa session du mois de mars.

CONTENU D'UN ACCORD PREFERENTIEL" A NEGOCIER EVENTUELLEMENT ENTRE

LA COMMUNAUTE EUROPEENNE ET L'ESPAGNE

La préparation des délibérations du Conseil de la C.E.E. sur les relations entre la Communauté et l'Espagne entrera ces jours-ci dans sa phase définitive. (Les Ministres en délibéreront le 7 mars.) Les études portent sur la possibilité d'ouvrir des négociations en vue de la conclusion d'un accord préférentiel, qui se situerait à mi-chemin entre le simple accord commercial et l'association. Les experts ont étudié le contenu éventuel de cet accord préférentiel, en examinant en particulier :

- l'objet des préférences dans le secteur industriel (faut-il prévoir des préférences limitées à certains produits ou à certains secteurs, ou une préférence linéaire, couvrant la totalité du secteur industriel ?).
- le rythme des réductions douanières.
- les risques de distorsions de concurrence qui pourraient dériver du fait que le tarif extérieur communautaire et le tarif extérieur espagnol ne seraient pas harmonisés.
- la suppression des restrictions quantitatives.
- la réciprocité à demander à l'Espagne, et le "décalage" éventuel à prévoir entre les réductions douanières de la part de la Communauté et de la part de l'Espagne.
- la liste des produits qui pourraient faire l'objet de préférences dans le secteur agricole. Sur ce dernier point, la Commission de la C.E.E., qui avait proposé auparavant d'exclure l'agriculture du champ d'application des préférences suggère à présent d'envisager des préférences pour : les tomates (du 1er janvier au 31 mars), les légumes secs, les anchois et les vins à appellation contrôlée. En outre, la Communauté pourrait proposer une procédure de consultation sur les produits agricoles les plus importants pour les exportations espagnoles : agrumes, huile d'olive, vins courants.

Le Comité des Représentants Permanents examinera lui-même les problèmes plus "politiques", à savoir :

- la base juridique de l'accord éventuel et les modalités de sa présentation au GATT (qui n'admet pas de préférences, sinon en vue d'une union douanière ou d'une zone de libre échange).
- le contenu éventuel de la "deuxième phase", lorsque l'on devra passer des préférences limitées à la suppression intégrale des droits de douane. Certains Etats membres (France et Allemagne) estimeraient que les modalités essentielles de cette deuxième phase devraient être indiquées dès le début.
- les modalités pour le passage d'une phase à l'autre. Il s'agit d'un point très délicat, car certains Etats membres ont accepté de mettre à l'étude un accord préférentiel, à condition qu'existe toujours la possibilité de bloquer le passage à la deuxième phase, si les conditions indispensables (économiques et politiques) ne sont pas remplies.

Jays *Finouel*

Movimiento Europeo

SEDE EN BRUSELAS

Consejo Federal Español

SEDE EN PARIS

Agrupación Europeísta de México

LOPEZ No. 60 - PISO 1o. - PASAJE
MEXICO I, D. F.

66

Marzo 11 de 1967.

Sr. Manuel de Irujo
50, Singer
Paris.

Mi querido amigo :

Contesto en el acto a su grata 7 del corriente, que reanuda una correspondencia para mí siempre muy apreciada. Le agradezco su información sobre la actitud abstencionista de los vascos en relación con las agrupaciones locales europeístas. Naturalmente me abstendré de toda gestión posterior, lamentando vivamente la falta de colaboración de elementos serios, activos y eficaces.

Como demócrata respeto profundamente la opinión ajena, reservándome, claro está, el derecho a la crítica en justa reciprocidad. A mi juicio, esa actitud que Ud. señala no es un caso aislado en la actitud general de los vascos. Ud. me entiende bien y no necesita argumentos. Ello me hace suponer la existencia de una táctica general de aislamiento que tendrá sus motivos y su desarrollo lógico. No descarto la posibilidad de que sea una buena táctica centralizadora, para evitar complicaciones y desarríos. Pero en cualquier caso, hay que prever sus consecuencias. Deseo ardientemente que sean buenas; si son inoperantes, confío en que se llegará a tiempo de rectificar; pero si son malas..... el riesgo de semejante tendencia es gravísimo y hay que pedir a Dios que nos coja a todos confesados.

Como no es cosa de que Ud. y yo nos metamos a definir las políticas nacionales, me concretaré a explicar una vez más cómo se inició, cómo funciona, y qué significa la Agrupación Europeísta de México, que no responde a ningún capricho personal, ni es un club de aficionados aburridos.

Ud. sabe que he sido europeísta desde los tiempos de la Reunión de la Haya, asistí a las asambleas parlamentarias previas de Strasburgo y a alguno de los mítines populares de Roma, Milán y Ginebra, en el primero de los cuales tomé parte con Mutet, Ferruccio Parri y Fullbrighth, el actual Presidente de la Comisión Senatorial Norte Americana. Siempre he pensado que esa era una verdadera "idea-fuerza", que la emigración republicana debía hacer suya y cultivar intensamente, porque en ella estaba el porvenir de la nueva Europa, uno de los fundamentales recursos para la reconstrucción de nuestra Patria.

..//..

Después de la reunión de Munich, intensifiqué el esfuerzo en México, y en 1963 logré reunir el primer núcleo provisional, del cual di cuenta a nuestros amigos del Consejo Federal, incluso a Ud., los cuales me animaron a continuar, logrando al fin de 1965 darle forma y estructuración legal, con aplauso de todos.

La A.E.D.M., tiene además características especiales, como tiene también las suyas el núcleo formado en Madrid; solo que el de México es un leal, decidido y constante apoyo del Consejo Federal, cosa que no se puede decir del de Madrid, ni de otros constituidos en el interior de España.

Enefecto, además de las finalidades naturales del euro-peísmo, la Agrupación de México se ha creído en el deber de desarrollar tareas esenciales específicas, propias de las circunstancias geográficas, por ejemplo :

- 1o. Propiciar el contacto personal y la relación amistoso en trabajos comunes de la emigración en México. Hasta ahora nadie lo intentó, y tenemos la satisfacción de decir que lo estamos logrando, incluso con elementos tan esquinados como la CNT. Unicamente el sector Vasco se mantiene al margen. Dentro de unos días recibirá Ud. el folleto No. 2, dedicado a un brillante planteamiento del problema de los diversos núcleos de españoles, que espero le agradará. Tuve gran interés en que éste fuera uno de los temas primeros de acercamiento. Y en el No. 4 del Boletín también verá una discusión en mesa redonda sobre la necesidad de los partidos políticos, es decir, de su permanencia y disciplina; donde se logró que hablaran y defendieran la estabilidad y -- continuidad de los Gobiernos democráticos los elementos del CNT. Y así lo estamos publicando en Prensa y folletos.
- 2o. La Agrupación de México se caracteriza porque está atrayendo al trabajo político a muchos intelectuales valiosos que estaban apartados totalmente : Candela, Genovés, Lagunilla, Sánchez Sarto, Somolinos, Saenz de la Calzada, Carretero, Díaz Marta, Rivaud, Morell, etc.
- 3o. Hemos acentuado el contacto con la intelectualidad mexicana, y nos interesamos por los problemas hispano americanos, cuya trascendencia para la España de siempre, es importantísima.

En resumen, hemos constituido un Organismo vivo, que no es simplemente un comité subalterno del Consejo Federal de Paris, sino que, además de ello, tiene finalidades específicas como las que acabo de señalar. No me hago ilusiones, sé las muchas dificultades con que vamos a tropezar, y no tengo ninguna seguridad del éxito; yo mismo estoy ya viejo, y aunque no me siento desfallecer todavía, creo que ya no me queda mucha cuerda.....

A todo este eficaz esfuerzo realizado, con la buena fé y la modestia de quienes no se consideran ajenos a las disciplinas de partido, creo que muy bien podrían colaborar los vascos, y me alegraría mucho conocer ~~los~~ comentarios, aunque hubiera que dejar de lado esa potencial y valiosa colaboración.

Sé que he abusado de su paciencia, y al pedirle disculpa, me permito insistir en el deseo de recibir pronto su respuesta, que siempre será para mí de un gran valor. Muy cordialmente suyo,

Morras European

REGLA MENTO INTERIOR DEL

CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO

CAPITULO I - DE LOS MIEMBROS

Artículo 1 - Las organizaciones miembros

En aplicación del Artículo 3 de los ESTATUTOS, las personas morales miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO son:

I.- Las grandes tendencias democráticas, proyección española de las organizaciones que componen el MOVIMIENTO EUROPEO al nivel internacional y reconocidas como tales por el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo el 23 de septiembre de 1967. Estas grandes tendencias democráticas son las siguientes:

- la tendencia demócrata cristiana,
- la tendencia socialista,
- la tendencia liberal.

II.- Los Comités y Grupos representativos de los pueblos que componen la comunidad española, reconocidos como tales por el Consejo Federal Español el 23 de septiembre de 1967. Son los siguientes:

- el Comité Catalán del Movimiento Europeo,
- el Comité Vasco del Movimiento Europeo,
- el Grupo Gallego del Movimiento Europeo.

III.- Las Organizaciones y Grupos democráticos no representados por las grandes tendencias y que sean reconocidos como tales por el Consejo Federal.

IV.- Las organizaciones europeistas cuyo objetivo fundamental sea la acción en favor de la unidad europea, y las organizaciones económicas, sociales y culturales, deseosas de colaborar en las actividades del Movimiento Europeo y que sean reconocidas y aceptadas por el Consejo Federal Español de acuerdo con el Artículo 4 de los ESTATUTOS.

Artículo 2 - Derechos de los miembros individuales.

En aplicación de los Artículos 3, 4, 5 y 6 de los ESTATUTOS los adheridos individuales al Movimiento Europeo y cotizantes al Consejo Federal Español, podrán ser reunidos en Grupos locales o regionales y participar en las actividades del Consejo Federal Español a través de estos Grupos.

En aplicación de los mismos Artículos de los ESTATUTOS, los adheridos individuales de las Organizaciones miembros del Consejo Federal Español, ejercerán sus derechos a través de las Organizaciones a las que son afiliados.

CAPITULO II - DEL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL

Artículo 3 - Composición del Consejo Federal Español

En aplicación de los Artículos 4, 5, 7, 8, 14 y 15 de los ESTATUTOS, el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo se compone de las delegaciones siguientes:

I.- Grandes tendencias democráticas:

Tendencia demócrata cristiana 4 delegados
Tendencia socialista 4 delegados
Tendencia liberal 4 delegados

II.- Comités y Grupos representativos de los pueblos que componen la comunidad española:

Comité Catalán 4 delegados
Comité Vasco 4 delegados
Grupo gallego 2 delegados

III.- Otras Organizaciones y Grupos:

Organizaciones sindicales 10 % } del total re-
Organizaciones económicas y cultura- } presentado por las
les europeistas 20 % } dos categorías an-
teriores.

IV.- Los Presidente, Vice-presidentes, Secretario general, Secretario adjunto y Tesorero.

V.- Los miembros cooptados

(Un máximo de 20 % del total general)

Las delegaciones de las grandes tendencias democráticas y de los Comités y Grupos representativos de los pueblos que componen la comunidad española estarán compuestas en un 50 %, como mínimo, por delegados residentes en España.

Artículo 4 - Designación y renovación del Consejo Federal Español.

En aplicación del Artículo 6 de los ESTATUTOS, las organizaciones miembros designan por escrito sus delegados al Consejo Federal Español por un periodo de dos años. Las organizaciones pueden modificar en todo momento sus delegaciones, anunciándolo por escrito al Secretario general, para conocimiento del Consejo Federal.

CAPITULO III - DEL COMITE EJECUTIVO

Artículo 5 - Composición y designación del Comité Ejecutivo

En aplicación del Artículo 17 de los ESTATUTOS, el Consejo Federal Español alige un Comité Ejecutivo compuesto de 10 miembros, procurando que este organismo comprenda, en la medida de lo posible, una justa representación política y geográfica.

Los miembros del Comité Ejecutivo, exceptuados los dos Secretarios y el Tesorero, pueden designar un suplente, escogido entre los delegados de la propia tendencia o de la propia organización en el seno del Consejo Federal Español.

CAPITULO IV - DE LAS DELEGACIONES

Articulo 6 - Designación y composición de las delegaciones nacionales

En los países donde residen fuertes contingentes de emigrados políticos o económicos españoles, el Consejo Federal Español podrá nombrar o reconocer una Delegación nacional.

Las Delegaciones del Consejo Federal Español estarán compuestas por representantes de las mismas organizaciones que constituyen el Consejo Federal Español y que existan realmente en los países de referencia. La tarea fundamental de estas Delegaciones será:

- a - la difusión de las concepciones y de la acción del MOVIMIENTO EUROPEO
- b - el estudio de los problemas económicos, sociales y políticos españoles en relación con el proceso de integración europea;
- c - la ejecución de las decisiones del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

CAPITULO V - HACIENDA Y ADMINISTRACION

Articulo 7 - Bienes del Consejo y control de los presupuestos

Los bienes del Consejo Federal Español estarán constituidos por:

- las cotizaciones de sus miembros asociados,
- las aportaciones voluntarias de carácter suplementario, de sus miembros
- las aportaciones o subvenciones del movimiento internacional, destinadas a fines concretos.

Estos bienes son administrados por el Comité Ejecutivo y, por delegación suya, por el Tesorero de dicho Comité. La disposición de estos bienes no puede efectuarse sin acuerdo previo del Comité Ejecutivo.

El empleo de las disponibilidades del Consejo Federal Español, así como la relación de ingresos anuales, es decir, el balance contable de las actividades del Consejo, son sometidos a la aprobación de la Asamblea general ordinaria anual, previo examen é informe de los Comisarios de cuentas que, en número de dos, deben ser designados por la citada Asamblea general por cada ejercicio natural. A propuesta del Comité Ejecutivo la Asamblea general estudia y aprueba o fija los términos y alcances de los presupuestos anuales.

=====

LA COMMUNAUTE ET L'ESPAGNE: LE CONSEIL DES MINISTRES CHARGE LES REPRESENTANTS PERMANENTS DE LUI SOUMETTRE UN NOUVEAU "RAPPORT INTERIMAIRE".

BRUXELLES (EU), mercredi 8 février 1967- Le Conseil des Ministres de la CEE s'est réuni à partir de 15h.30, cet après-midi, sous la présidence de M. Van Elslande (Belgique). Les différents délégations sont dirigées respectivement par MM. Lahr (Allemagne), Van der Meulen (Belg.), Boegner (Fr.) Venturini (Italie), Grégoire (Lux.), et de Block (Pays Bas). Le débat sur le texte soumis au Conseil par les Représentants Permanents (trois de ces derniers siégeaient en tant que membres du Conseil), n'a pas duré très longtemps, et s'est achevé par le mandat donné aux Représentants Permanents de rédiger un nouveau Rapport Intérimaire pour le soumettre à la première session que le Conseil va tenir au mois de mars. Les Ministres ont recommandé que, dans ce Rapport, il soit prévu que le secteur agricole serait inclu dans l'accord éventuellement à envisager.

Au cours du débat, le délégué italien a maintenu sa réserve quant à l'inclusion de l'agriculture, en soulignant surtout que cette inclusion ne ferait que multiplier les difficultés à surmonter dans une négociation éventuelle. La Belgique a également manifesté certaines réserves, justifiées surtout par des considérations sur les implications à craindre dans le domaine de la politique agricole et des charges financières. En revanche, les délégués français et néerlandais ont insisté pour l'inclusion de l'agriculture, sans laquelle, ont-ils déclaré, le dossier serait extrêmement mince et pratiquement sans aucun contenu.

La Commission a attiré l'attention sur le fait que, le jour où le mandat de négociation devra être défini, il ne pourra pas se placer dans une certaine perspective, c'est-à-dire prévoir des développements ultérieurs, tout en évitant toute formule automatique.

Vers une formule d'accord préférentiel- Dans la pratique, la signification de la décision du Conseil est la suivante: sur les trois formules possibles d'un accord éventuel avec l'Espagne, deux sont écartées et les études s'orientent vers la troisième. Les formules écartées sont le simple accord commercial (le Conseil a admis qu'il ne permettrait pas de résoudre les problèmes qui se posent) et l'association immédiate. La formule retenue comme devant être examinée à fond est celle de l'accord comportant des préférences tarifaires, aussi bien dans le domaine industriel (sur ce point, ~~l'Espagne~~ tous les Etats membres sont unanimes) que dans le domaine agricole (sur ce point, l'Italie a maintenu une réserve). Les Pays-Bas ont ainsi abandonné leur réticence à l'égard du principe même des préférences; l'interruption décidée par l'Espagne de certaines négociations commerciales avec les Pays-Bas (relatives notamment à l'achat d'avions) ne serait pas étrangère à cet "assouplissement".

Les Représentants Permanents doivent à présent étudier trois éléments de la formule retenue: le contenu des préférences (pour quels produits, de quelle ampleur, etc.), les contreparties à demander, le problème de la "deuxième phase". En effet, l'octroi de préférence présuppose, ou bien un "waiver" au GATT, ou bien la fixation d'un objectif final type Zone de Libre Echange ou Union Douanière. Les difficultés d'ordre politique seraient surmontées en prévoyant que, de toute manière, le passage à la deuxième phase serait subordonné à un accord unanime. Les conditions à satisfaire pour ce "passage" pourraient donc ne pas être exclusivement de caractère économique.

LA COMMUNAUTE ET L'ESPAGNE: LE CONSEIL DES MINISTRES CHARGE LES REPRESENTANTS PERMANENTS DE LUI SOUMETTRE UN NOUVEAU "RAPPORT INTERIMAIRE".

BRUXELLES (EU), mercredi 8 février 1967- Le Conseil des Ministres de la CEE s'est réuni à partir de 15h.30, cet après-midi, sous la présidence de M. Van Elslande (Belgique). Les différents délégations sont dirigées respectivement par MM. Lahr (Allemagne), Van der Meulen (Belg.), Boegner (Fr.) Venturini (Italie), Grégoire (Lux.), et de Block (Pays Bas). Le débat sur le texte soumis au Conseil par les Représentants Permanents (trois de ces derniers siégeaient en tant que membres du Conseil), n'a pas duré très longtemps, et s'est achevé par le mandat donné aux Représentants Permanents de rédiger un nouveau Rapport Intérimaire pour le soumettre à la première session que le Conseil va tenir au mois de mars. Les Ministres ont recommandé que, dans ce Rapport, il soit prévu que le secteur agricole serait inclus dans l'accord éventuellement à envisager.

Au cours du débat, le délégué italien a maintenu sa réserve quant à l'inclusion de l'agriculture, en soulignant surtout que cette inclusion ne ferait que multiplier les difficultés à surmonter dans une négociation éventuelle. La Belgique a également manifesté certaines réserves, justifiées surtout par des considérations sur les implications à craindre dans le domaine de la politique agricole et des charges financières. En revanche, les délégués français et néerlandais ont insisté pour l'inclusion de l'agriculture, sans laquelle, ont-ils déclaré, le dossier serait extrêmement mince et pratiquement sans aucun contenu.

La Commission a attiré l'attention sur le fait que, le jour où le mandat de négociation devra être défini, il ne pourra pas se placer dans une certaine perspective, c'est-à-dire prévoir des développements ultérieurs, tout en évitant toute formule automatique.

Vers une formule d'accord préférentiel- Dans la pratique, la signification de la décision du Conseil est la suivante: sur les trois formules possibles d'un accord éventuel avec l'Espagne, deux sont écartées et les études s'orientent vers la troisième. Les formules écartées sont le simple accord commercial (le Conseil a admis qu'il ne permettrait pas de résoudre les problèmes qui se posent) et l'association immédiate. La formule retenue comme devant être examinée à fond est celle de l'accord comportant des préférences tarifaires, aussi bien dans le domaine industriel (sur ce point, ~~xxxxxxx~~ tous les Etats membres sont unanimes) que dans le domaine agricole (sur ce point, l'Italie a maintenu une réserve). Les Pays-Bas ont ainsi abandonné leur réticence à l'égard du principe même des préférences; l'interruption décidée par l'Espagne de certaines négociations commerciales avec les Pays-Bas (relatives notamment à l'achat d'avions) ne serait pas étrangère à cet "assouplissement".

Les Représentants Permanents doivent à présent étudier trois éléments de la formule retenue: le contenu des préférences (pour quels produits, de quelle ampleur, etc.), les contreparties à demander, le problème de la "deuxième phase". En effet, l'octroi de préférence présuppose, ou bien un "waiver" au GATT, ou bien la fixation d'un objectif final type Zone de Libre Echange ou Union Douanière. Les difficultés d'ordre politique seraient surmontées en prévoyant que, de toute manière, le passage à la deuxième phase serait subordonné à un accord unanime. Les conditions à satisfaire pour ce "passage" pourraient donc ne pas être exclusivement de caractère économique.

LA COMMUNAUTE ET L'ESPAGNE: LE CONSEIL DES MINISTRES CHARGE LES REPRESENTANTS PERMANENTS DE LUI SOUMETTRE UN NOUVEAU "RAPPORT INTERIMAIRE".

BRUXELLES (EU), mercredi 8 février 1967-- Le Conseil des Ministres de la CEE s'est réuni à partir de 15h.30, cet après-midi, sous la présidence de M. Van Elslande (Belgique). Les différents délégations sont dirigées respectivement par MM. Lehr (Allemagne), Van der Neulen (Belg.), Boegner (Fr.) Venturini (Italie), Grégoire (Lux.), et de Block (Pays Bas). Le débat sur le texte soumis au Conseil par les Représentants Permanents (trois de ces derniers siégeaient en tant que membres du Conseil), n'a pas duré très longtemps, et s'est achevé par le mandat donné aux Représentants Permanents de rédiger un nouveau Rapport Intérimaire pour le soumettre à la première session que le Conseil va tenir au mois de mars. Les Ministres ont recommandé que, dans ce Rapport, il soit prévu que le secteur agricole serait inclus dans l'accord éventuellement à envisager.

Au cours du débat, le délégué italien a maintenu sa réserve quant à l'inclusion de l'agriculture, en soulignant surtout que cette inclusion ne ferait que multiplier les difficultés à surmonter dans une négociation éventuelle. La Belgique a également manifesté certaines réserves, justifiées surtout par des considérations sur les implications à craindre dans le domaine de la politique agricole et des charges financières. En revanche, les délégués français et néerlandais ont insisté pour l'inclusion de l'agriculture, sans laquelle, ont-ils déclaré, le dossier serait extrêmement mince et pratiquement sans aucun contenu.

La Commission a attiré l'attention sur le fait que, le jour où le mandat de négociation devra être défini, il ne pourra pas se placer dans une certaine perspective, c'est-à-dire prévoir des développements ultérieurs, tout en évitant toute formule automatique.

Vers une formule d'accord préférentiel-- Dans la pratique, la signification de la décision du Conseil est la suivante: sur les trois formules possibles d'un accord éventuel avec l'Espagne, deux sont écartées et les études s'orientent vers la troisième. Les formules écartées sont le simple accord commercial (le Conseil a admis qu'il ne permettrait pas de résoudre les problèmes qui se posent) et l'association immédiate. La formule retenue comme devant être examinée à fond est celle de l'accord comportant des préférences tarifaires, aussi bien dans le domaine industriel (sur ce point, ~~l'Espagne~~ tous les Etats membres sont unanimes) que dans le domaine agricole (sur ce point, l'Italie a maintenu une réserve). Les Pays-Bas ont ainsi abandonné leur réticence à l'égard du principe même des préférences; l'interruption décidée par l'Espagne de certaines négociations commerciales avec les Pays-Bas (relatives notamment à l'achat d'avions) ne serait pas étrangère à cet "assouplissement".

Les Représentants Permanents doivent à présent étudier trois éléments de la formule retenue: le contenu des préférences (pour quels produits, de quelle ampleur, etc.), les contreparties à demander, le problème de la "deuxième phase". En effet, l'octroi de préférence pré-suppose, ou bien un "waiver" au GATT, ou bien la fixation d'un objectif final type Zone de Libre Echange ou Union Douanière. Les difficultés d'ordre politique seraient surmontées en prévoyant que, de toute manière, le passage à la deuxième phase serait subordonné à un accord unanime. Les conditions à satisfaire pour ce "passage" pourraient donc ne pas être exclusivement de caractère économique.